

INFORME 2015

integrado



■ filial de isa

CONTENIDO

- Acerca de este informe.....**3**
- Carta del Gerente.....**4**
- Nuestras cifras.....**6**
- ¿Qué hace XM?.....**7**
- ¿Cómo lo hace?.....**7**
- Sectores en los que participa.....**8**
 - Eléctrico.....**9**
 - Financiero.....**10**
 - Tránsito y Transporte.....**11**

- Nuestro ADN.....**12**
 - Clima laboral.....**26**
 - Cambios organizacionales.....**27**

- Cadena de abastecimiento.....**28**
- Estrategia.....**29**
 - Formulación de la visión 2015-2020.....**29**
 - Escogencias estratégicas.....**30**
 - Acciones para ejecutar la estrategia.....**31**

- Asociaciones.....**32**
- Iniciativas.....**33**
- Certificaciones.....**34**

SOSTENIBILIDAD NUESTRO COMPROMISO CON EL FUTURO

- Sostenibilidad para XM.....**36**
 - Grupos de interés.....**37**
 - Cierre de brechas de sostenibilidad.....**39**
 - Desarrollo de proveedores.....**40**
 - Riesgos.....**41**
 - Materialidad.....**45**

ECONÓMICO

- Crecimiento rentable y eficiente**48**
 - Cámara de Riesgo Central de Contraparte.....**48**

- Derivex.....**49**
- Sistemas Inteligentes en Red S.A.S**50**
- Proyecto de Transporte Público de Medellín-TPM- Movilidad de Medellín.....**51**
- Proyecto de modernización de la Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia.....**52**

- Calidad, competitividad y confiabilidad del servicio.....**53**
 - Proyecto nuevo centro de control.....**54**
 - Sistema de gestión de la seguridad-SMS.....**55**
 - Encuesta de clientes 2015.....**57**
 - Sintonía de aplicativos.....**59**
 - Seguimiento a ejecución de maniobras y consignaciones**59**
 - Análisis de Frecuencia.....**59**
 - Seguimiento de variables energéticas.....**60**
 - Análisis de potencia.....**60**
 - Planeación sistemas flexibles de energía.....**60**
 - Actualización de las guías de restablecimiento.....**61**
 - Análisis integral proceso coordinación de mantenimiento**61**
 - Eliminación o reducción de las limitaciones en la red.....**62**
 - Modelos de generadores y potencia reactiva.....**64**
 - Plantas de generación que entraron en el 2015.....**65**
 - Gestión de aplicativo de cara a nuestros clientes.....**67**

SOCIAL

- Gobierno corporativo, ética y transparencia.....**71**
 - Estructura de gobierno.....**71**
 - Asamblea General de Accionistas.....**72**
 - Junta Directiva.....**73**
 - Gestión Junta Directiva.....**77**
 - Delegación de funciones a la Alta Dirección.....**79**
 - Reforma estatutaria.....**81**
 - Informe de auditoría.....**82**
 - Gestión ética.....**84**
- Reputación.....**88**
 - Relacionamiento.....**88**

13 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE EMPLEADOS

35 SOSTENIBILIDAD NUESTRO COMPROMISO CON EL FUTURO

47 ECO NÓMICO

70 SOCIAL

99 AMBIENTAL

106 ANEXOS

126 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Capacitaciones.....**89**
- Participación activa en reuniones y foros sectoriales.....**95**
- Free press.....**96**
- Declaración de no conflicto de interés**97**

- Cumplimiento regulatorio.....**98**
 - Indicadores CREG.....**98**

AMBIENTAL

- Fenómenos naturales y afectación del servicio.....**100**
 - Seguimiento a las variables hidrológicas y su efecto en el Sistema Interconectado Nacional**100**
 - Grupo de trabajo de energía eólica.....**102**
 - Seguimiento huella de carbono de las plantas de generación del Sistema**103**
 - Seguimiento a la situación eléctrica del área Caribe**104**
 - Campañas**105**

ANEXOS

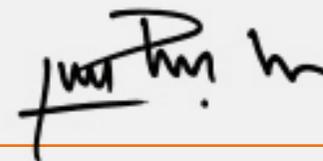
- Informe especial.....**107**
- Certificación normas de propiedad intelectual y derechos de autor.....**109**
- Informe del revisor fiscal.....**110**
- Información corporativa de ISA.....**112**
- Certificación del representante legal y contador de la compañía.....**117**
- Estados financieros.....**118**
- Notas a los estados financieros.....**126**
- Lista GRI.....**201**
- Glosario.....**203**

ACERCA DE ESTE INFORME >>>

El informe integrado 2015 de XM S.A. E.S.P, es el resultado del trabajo comprometido de diferentes áreas de la organización por transmitir de forma clara y concisa la gestión en las dimensiones económica, social y ambiental, y el avance en los asuntos relevantes definidos de acuerdo a la importancia para los grupos de interés y la relevancia estratégica que tienen para la organización.

El presente reporte obedece a la información de la compañía entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; para elaborarlo se tomó como base el estándar internacional del Global Reporting Initiative en su cuarta versión -GRI G4- en la opción esencial.

La información fue compilada y editada por la Dirección Entorno Empresarial de XM y una vez avalada por el Comité de Gerencia se procede con su publicación en formato pdf en el sitio web de informes anuales <http://informesanuales.xm.com.co>



JUAN PABLO LEMA VÉLEZ
Director Entorno Empresarial
comunicaciones@xm.com.co



■ filial de isa

CARTA DEL GERENTE GENERAL



2015 fue un año que nos movilizó desde diversos aspectos:

Celebramos 10 años de vida empresarial de XM en los que hemos promovido el desarrollo de la sociedad a través de la gestión inteligente de sistemas de tiempo real, hemos recaudado de forma segura y eficiente \$38 billones para los agentes del mercado y hemos coordinado la operación de las plantas de producción, las redes de transmisión y las subestaciones del sistema, despachando horariamente las centrales de generación y asegurando la entrega de energía eléctrica para la mayoría de los colombianos en forma segura, confiable y económica, aún con eventos técnicos, atentados y climáticos que ponen al Sistema Interconectado Nacional en su límite.

Se cumplieron además 20 años del Mercado de Energía Mayorista. Son dos décadas que se debían celebrar y qué mejor forma de hacerlo que con eventos académicos para la transferencia del conocimiento. Por esto, en julio organizamos el Simposio de Mercados, en el que se reflexionó sobre la evolución y los retos pendientes del Mercado en estos 20 años, los factores que estimulan la competencia en los mercados de energía eléctrica en el mundo, los elementos que favorecen el desarrollo de los mercados de energía



filial de isa

eléctrica y algunas reflexiones acerca del futuro del sector eléctrico en Colombia. Y finalizando el año, publicamos el libro “Colombia Iluminada 20 años del Mercado de Energía Mayorista en el país”, en el que se encuentran opiniones, anécdotas y análisis de situaciones que tienen nombre propio y que dan cuenta de las últimas dos décadas del sector eléctrico.

XM, dentro de sus funciones de planeamiento operativo, ante el desarrollo del fenómeno de El Niño que viene afectando fuertemente al país, ha tenido una activa participación en la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del país - CACSSE-, ante el Consejo Nacional de Operación -CNO- y ante el Consejo Nacional de Operación -CNO Gas -, aportando análisis, información y las señales oportunas requeridas para que el Sector haya logrado atender de forma confiable la demanda del Sistema Interconectado Nacional durante la temporada seca 2015-2016.

En 2015, la compañía fue merecedora por segunda vez del premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial, participó nuevamente en la medición realizada por Transparencia por Colombia MTE, obteniendo un resultado positivo de 93/100, siete puntos más que el promedio de las empresas pertenecientes al sector Energía y Gas, y lideró por tercera vez el Foro de Ética, en el cual se firmó la Acción Colectiva de ética

del sector eléctrico colombiano, iniciativa promovida y suscrita por XM. La empresa continuará firme en su compromiso de implementar procesos de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector eléctrico colombiano.

La experiencia en la gestión inteligente de sistemas de tiempo real permitió a XM trabajar en 2015 en el fortalecimiento y la modernización de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en la estructuración y diseño de un sistema de recaudo, gestión y control de flota y comunicaciones para el proyecto municipal de Transporte Público Colectivo de Medellín.

Por último, en 2015 la empresa recibió por parte del Icontec la ampliación del alcance de la certificación en la norma ISO 27001 de seguridad de la información, pasando de tener certificado el proceso de Despacho Económico a la totalidad de los procesos de operación de sistemas eléctricos interconectados y la administración de mercados de energía.

A la par se alcanzó la recertificación en calidad, lo cual nos ratifica la intención de XM de buscar la excelencia operacional, haciendo de la calidad un atributo fundamental de su estrategia. Con ello se pretende mejorar continuamente el desempeño global y proporcionar así una base sólida para el desarrollo sostenible, no solo de la compañía sino de sus grupos de interés.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO
Gerente General



NUESTRAS CIFRAS >>>

2014 2015

	NÚMERO DE EMPLEADOS	EBITDA	% DE UTILIDAD DE NEGOCIOS DE SISTEMAS INTELIGENTES EN RED Y CRCC	FREE PRESS (positivas y neutras)	COMPRAS	TRANSACCIONES DEL MERCADO	ADMIN. DINERO DEL MERCADO	COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS PARA ATENDER LA DEMANDA DEL SIN	EXPORTACIÓN ENERGÍA A ECUADOR
2015	228	8 108 Millones	44.1 %	5 225 Millones	29 624 Millones antes de IVA	15.22 Billones	4.4 Billones	66 174 GWh	56 Millones de dólares
2014	220	13 701 Millones	21.2 %	1 899 Millones	34 848 Millones antes de IVA	13.28 Billones	4.1 Billones	63 571 GWh	96 Millones de dólares



■ filial de isa

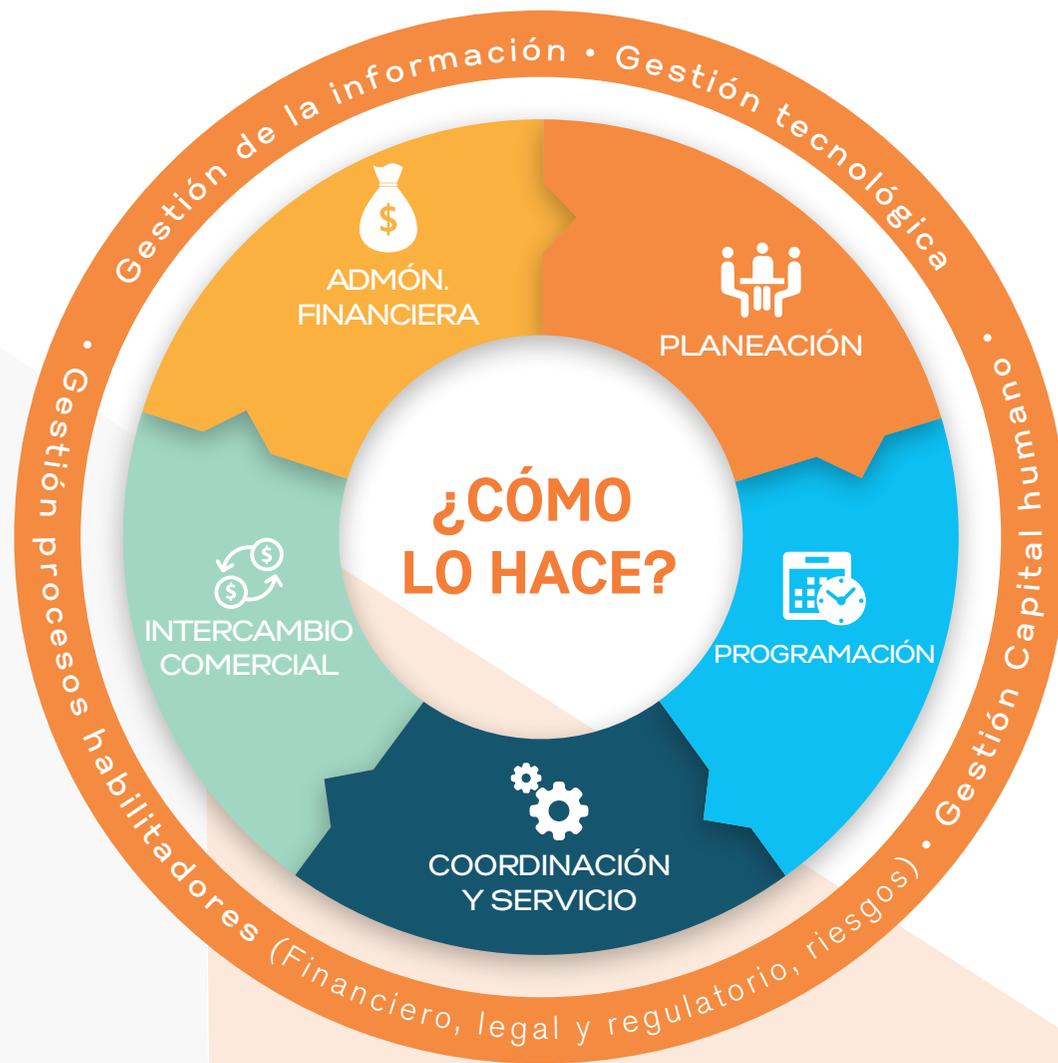
¿QUÉ HACE XM? >>>

Gestiona sistemas en tiempo real que:

- > Controlan y operan procesos complejos de gran impacto.
- > Intercambian información.
- > Generar valor agregado para las personas.
- > Hacen fácil la vida de las personas.

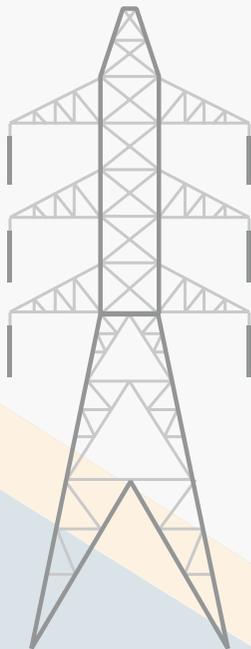
Esto incluye:

- > Planeación
- > Diseño
- > Optimización
- > Puesta en servicio
- > Operación
- > Administración



SECTORES EN LOS QUE PARTICIPA >>>

ELÉCTRICO



FINANCIERO



TRÁNSITO Y
TRANSPORTE



ELÉCTRICO

- › \$4.4 billones administrados en el Mercado de Energía Mayorista durante 2015.
- › Garantías bancarias por \$4.5 billones, administradas por XM durante 2015, respaldando el riesgo de crédito. \$1.1 billones de garantías de cumplimiento de Conexión y USD 382 millones de garantías de cumplimiento del Cargo por Confiabilidad.
- › Las exportaciones de energía a Ecuador realizadas por XM durante 2015, corresponden a USD 56 millones.
- › Las importaciones de energía desde Ecuador realizadas por XM durante 2015, corresponden a USD 4.6 millones.
- › Coordinación de los recursos necesarios para atender una demanda de 66 174 GWh del Sistema Interconectado Nacional, aún en situaciones climáticas extremas.
- › El volumen total transado por compra y venta de energía en el Mercado de Energía Mayorista en Colombia fue de \$15.22 billones de pesos, cifra que aumentó un 14.5% con respecto al año 2014 (13.28 billones).
- › Soporte y mantenimiento de los centros de control de Intercolombia, Transelca y Red de Energía del Perú – REP-.



FINANCIERO



MERCADO DE DERIVADOS DE COMMODITIES ENERGÉTICOS

Derivex:

Único sistema de negociación y registro de operaciones de derivados financieros energéticos en América Latina.

49.95%



CAMARA DE RIESGO
central de contraparte de colombia s.a.

Cámara de Riesgo Central de Contraparte:

Prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas.

7.18%



■ filial de isa

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Sistemas Inteligentes en Red S.A.S /

Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. es una empresa basada en el conocimiento, orientada a la gestión inteligente de los sistemas de tiempo real que realiza labores de planeación y optimización que buscan soluciones multiobjetivo para las que aplica herramientas de ingeniería y estadística. Estas acciones se orientan a la optimización del tráfico y a la reducción de la accidentalidad.

En 2015 trabajaron en los siguientes frentes:

Secretaría de Movilidad de Medellín:

- › Operación del Centro de Movilidad.
- › Apoyo a la planeación de la red semafórica.
- › Gestión de patios y grúas.

Ministerio de Transporte:

- › Diseño y dimensionamiento de un Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte de orden nacional.

XM, por su parte, desarrolló en 2015, dos proyectos para entidades del orden nacional y regional:

- › Proyecto Transporte Público de Medellín –TPM– Movilidad de Medellín
- › Proyecto de modernización de la Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia



NUESTRO ADN >>>

A XM lo mueve un talento humano excepcional, es su ADN, por esto implementa acciones con la firme intención de favorecer el desarrollo de sus empleados, entendido este como un proceso que de forma compartida (empresa –colaborador) guía el crecimiento integral con el propósito de aportar continuamente mayores niveles de contribución a la organización y aumentar el nivel de compromiso; a través de la integración de fortalezas y motivaciones de las personas con lo que la organización requiere, ampliando en los empleados sus capacidades, competencias y grandes habilidades profesionales.

Nuestro máximo órgano rector interno es el Comité de Gerencia, el cuál está compuesto por representantes de las diferentes gerencias y grupos de trabajo transversales de la organización.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN
GERENTE GENERAL



Mª NOHEMI ARBOLEDA ARANGO
GERENTE CENTRO NACIONAL
DE DESPACHO CND



CECILIA MAYA OCHOA
GERENTE FINANCIERA Y
ADMINISTRACIÓN MERCADO



JOAQUÍN FERNANDO YEPES MEJÍA
GERENTE INFORMACIÓN
Y TECNOLOGÍA



RICARDO ARANGO ÁLVAREZ
GERENTE NUEVOS NEGOCIOS



JORGE ENRIQUE NAVARRO NOREÑA
SECRETARIO GENERAL Y
ASUNTOS REGULATORIOS



SANDRA MARÍA RÍOS GONZÁLEZ
AUDITORA INTERNA



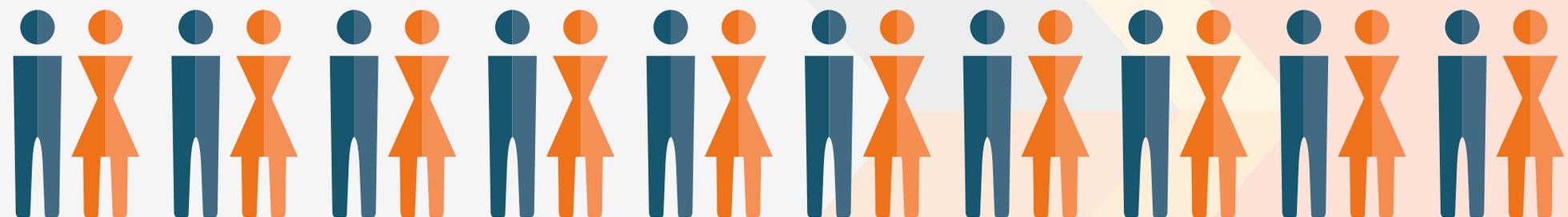
JUAN PABLO LEMA VÉLEZ
DIRECTOR ENTORNO
EMPRESARIAL



BEATRIZ ELENA VARGAS ZABALA
DIRECTORA GESTIÓN
HUMANA Y EMPRESARIAL



DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

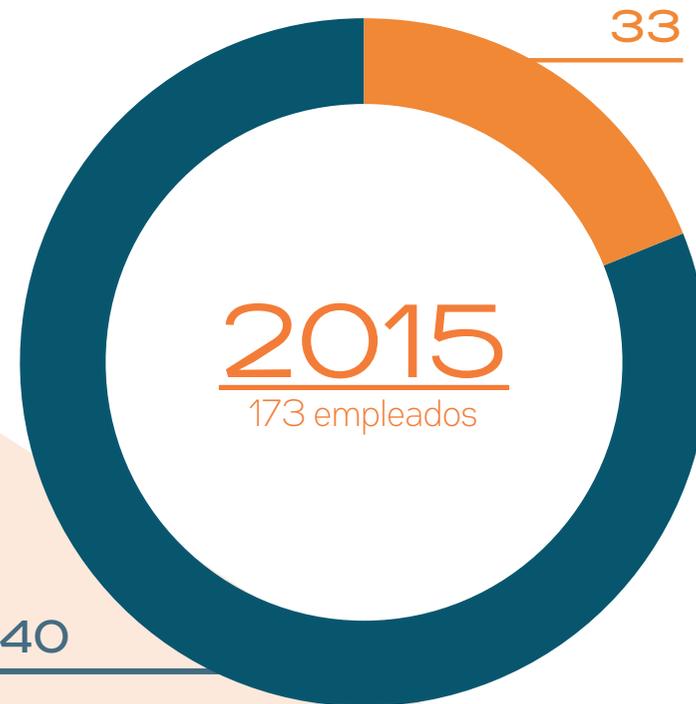


DEMPLEADOS



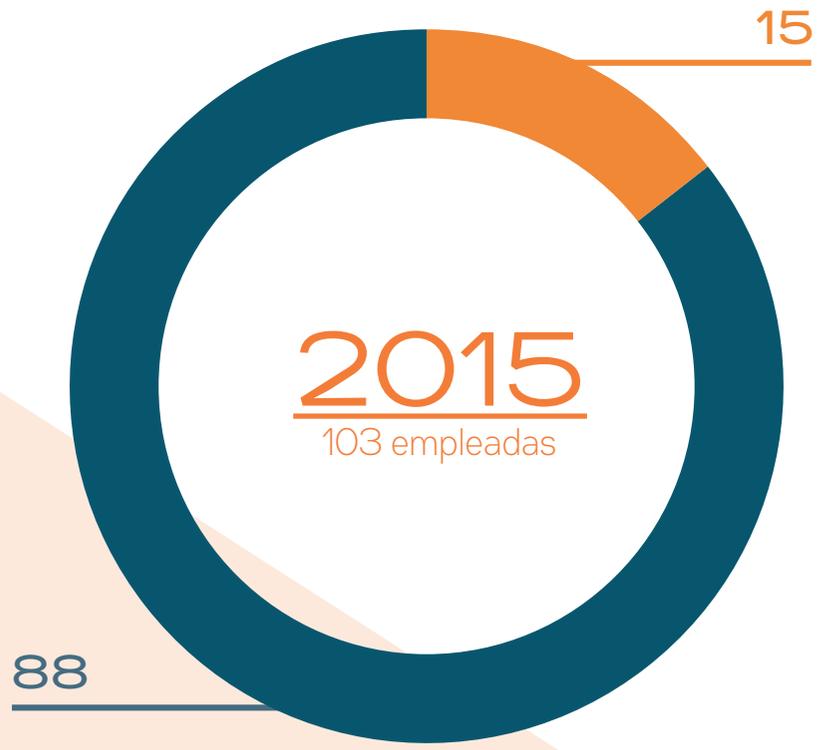
■ filial de isa

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS (HOMBRES)



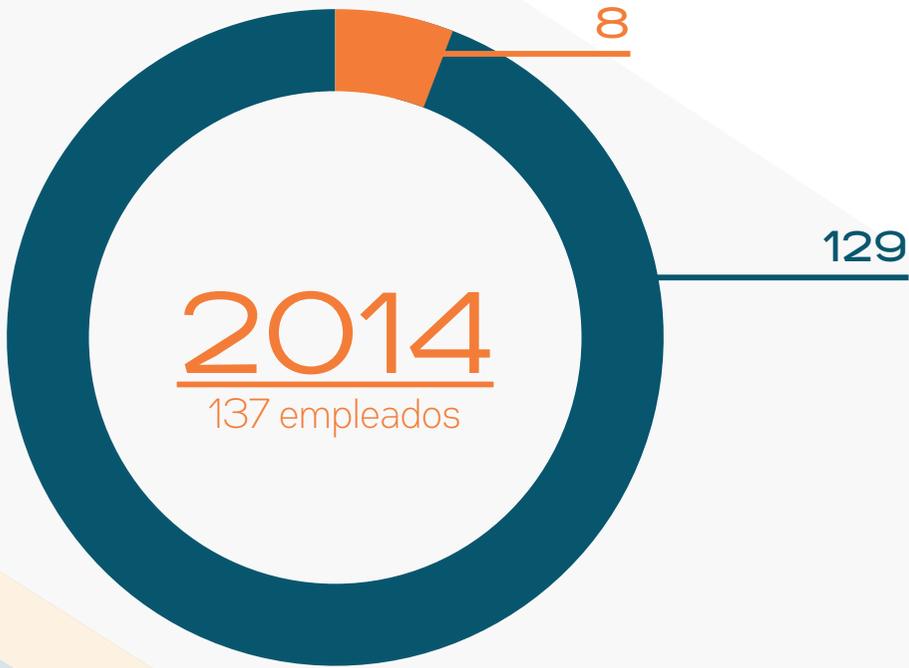
- ▶ Número de empleados externos
- ▶ Número de empleados contratados directamente

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS (MUJERES)



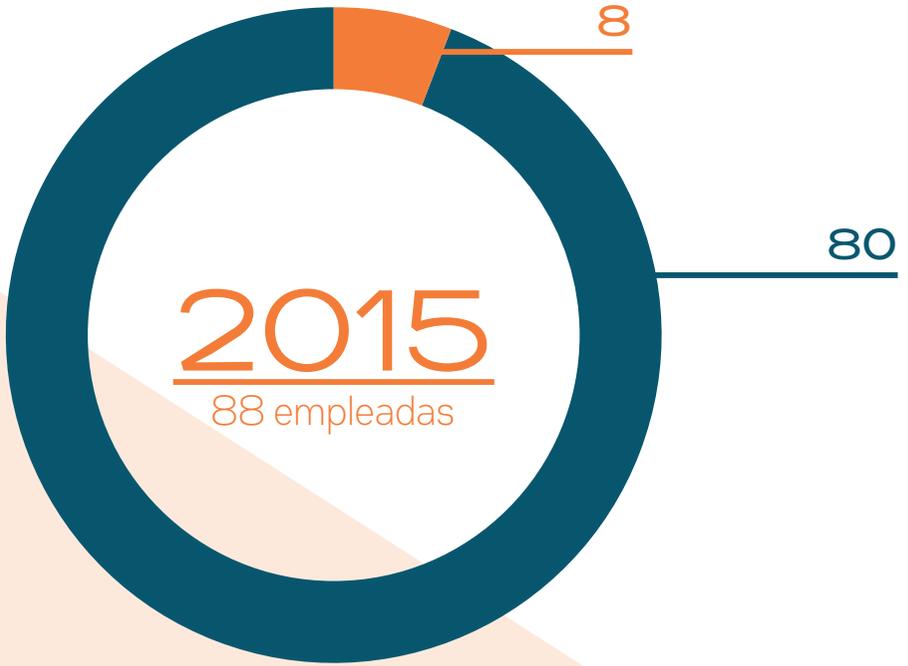
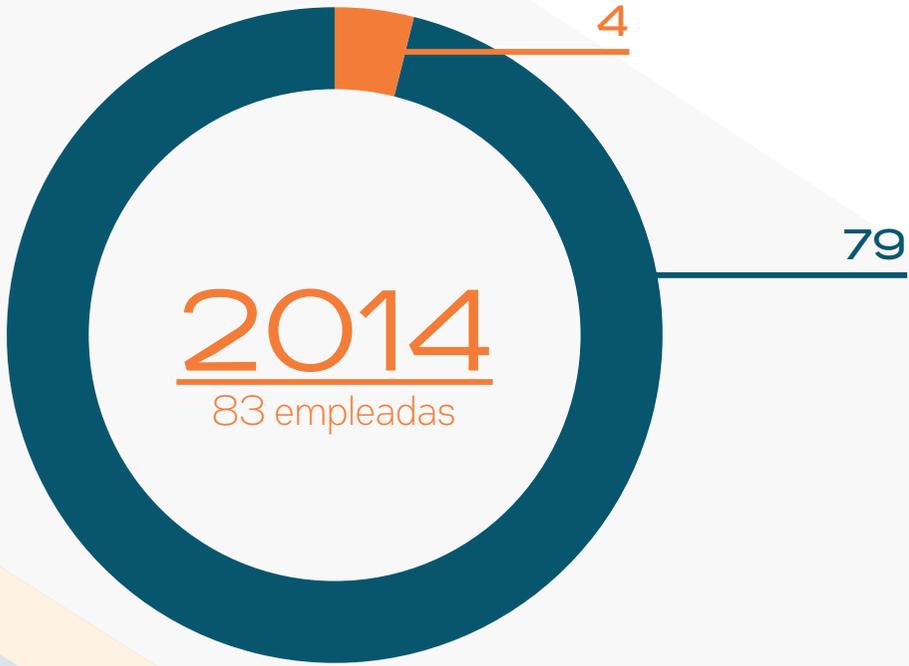
- ▶ Número de empleadas externas
- ▶ Número de empleadas contratadas directamente

TIPO DE CONTRATO (HOMBRES)



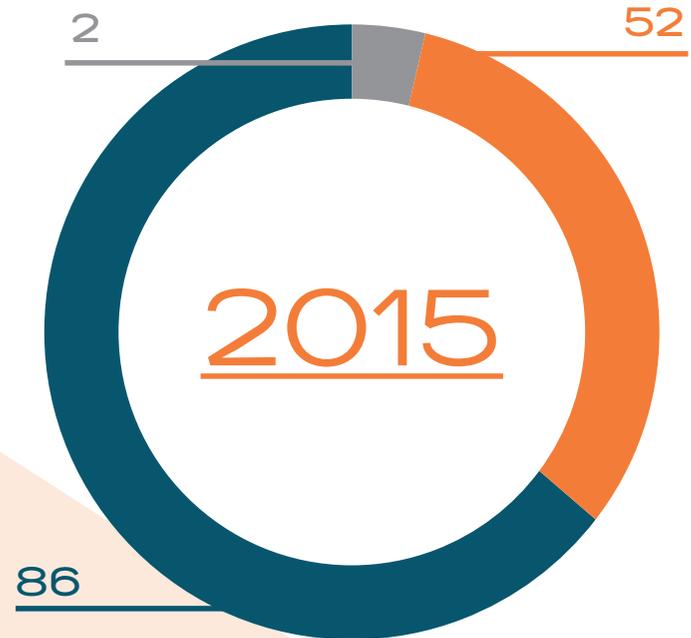
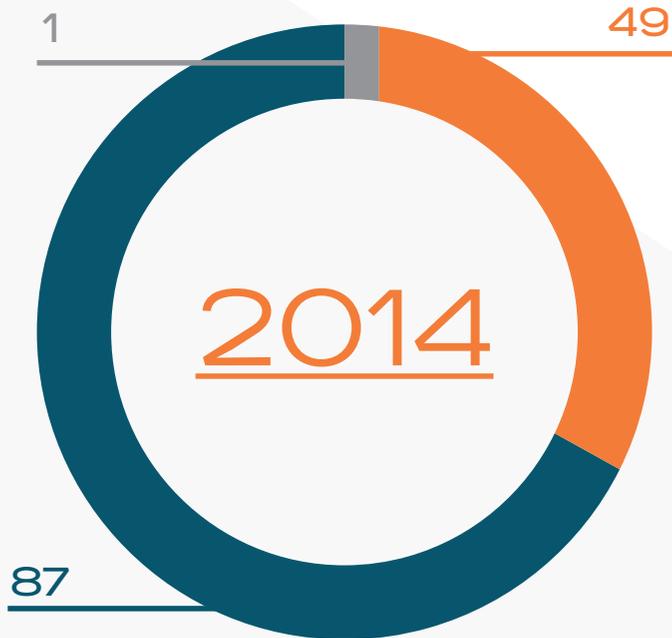
- ▶ Término definido
- ▶ Término indefinido

TIPO DE CONTRATO (MUJERES)



- ▶ Término definido
- ▶ Término indefinido

POR RÉGIMEN SALARIAL (HOMBRES)



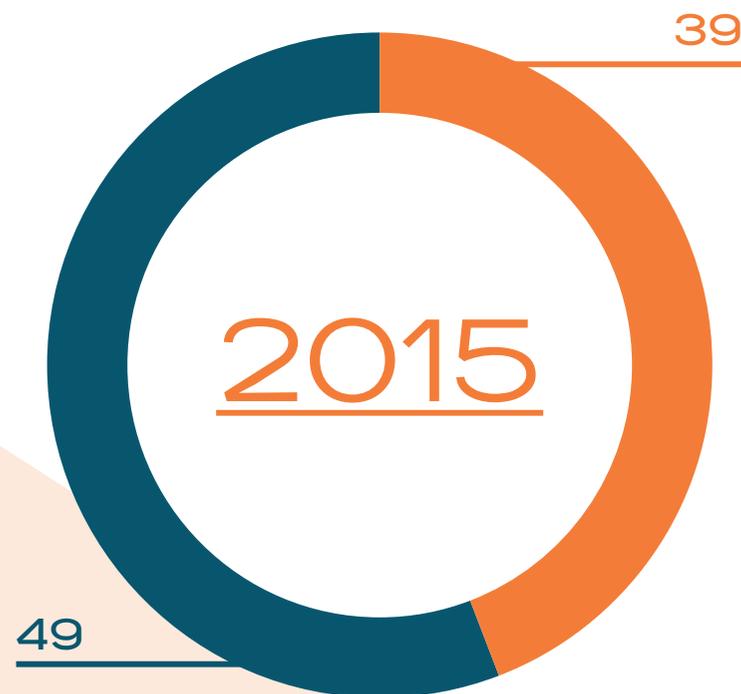
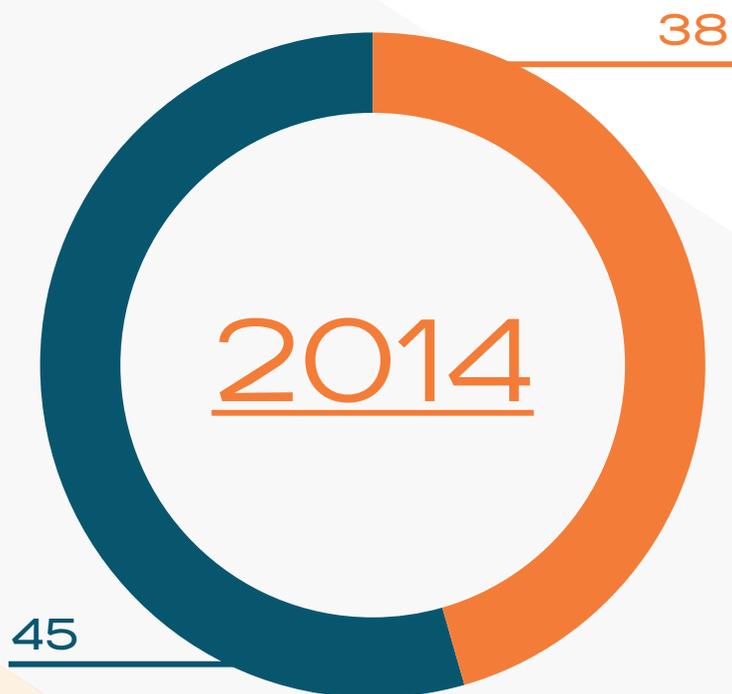
- ▶ Salario integral
- ▶ Pacto colectivo
- ▶ Otros

XM en el 2015 contó dentro de su grupo de empleados 2 personas afiliadas a SINTRAISA (Sindicato de Trabajadores de ISA) que gozan de todos los beneficios económicos y sociales legales, pero no hacen parte de las negociaciones colectivas que se ven al interior de la empresa como son el Pacto colectivo y Salario integral. Con esto XM respeta el derecho de asociación y divergencia de todos los empleados.



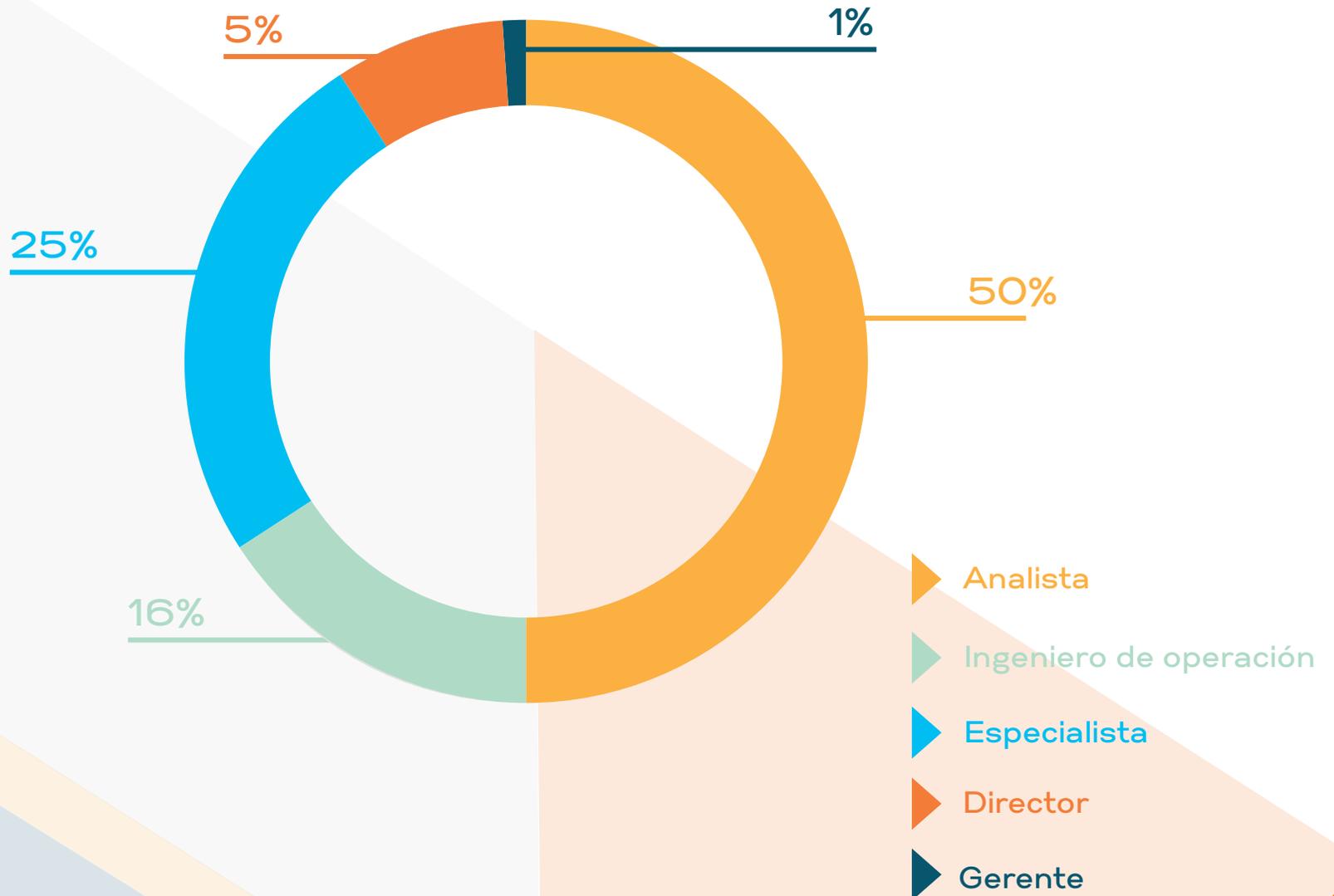
■ filial de isa

POR RÉGIMEN SALARIAL (MUJERES)

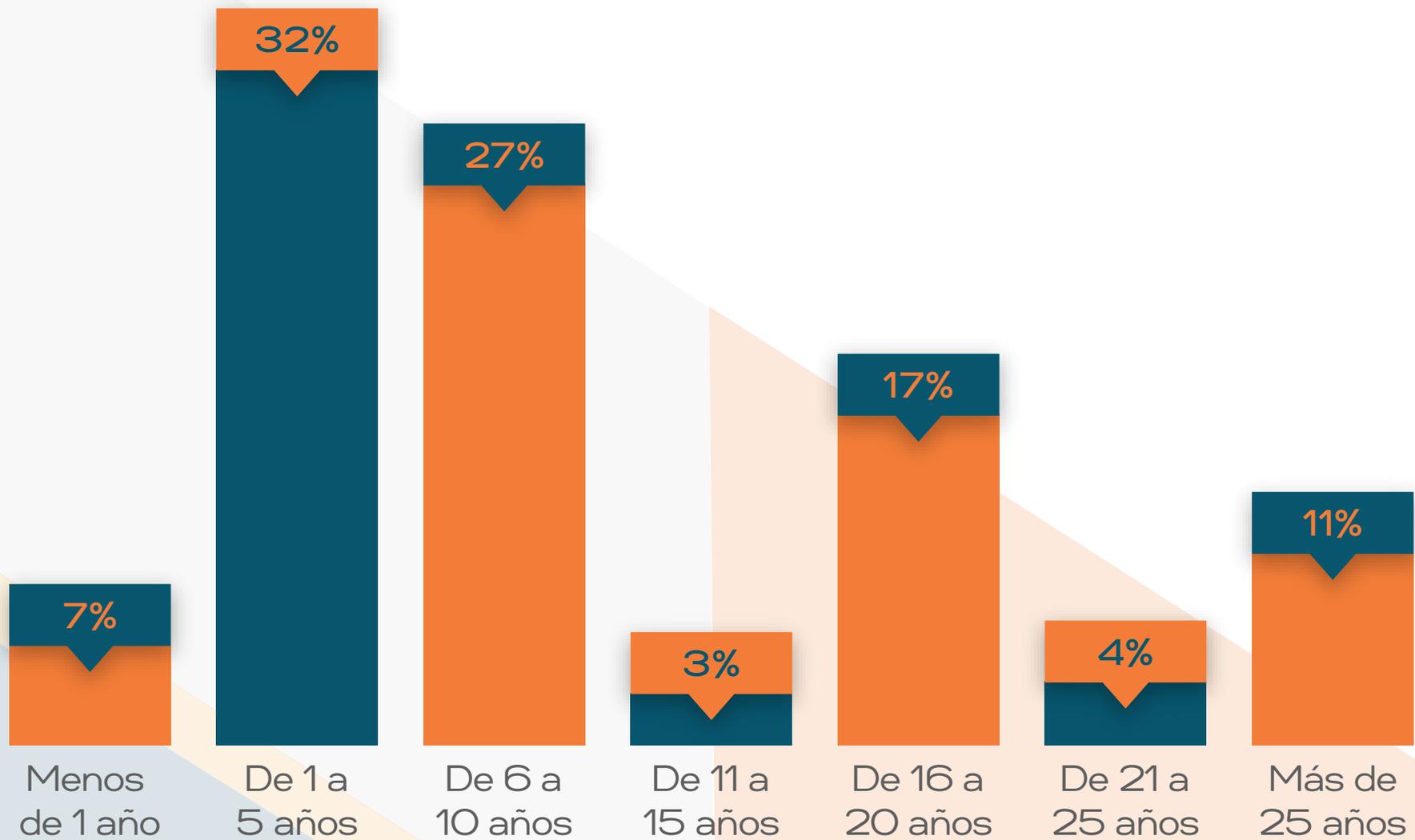


- ▶ Salario integral
- ▶ Pacto colectivo

TIPO DE CARGO



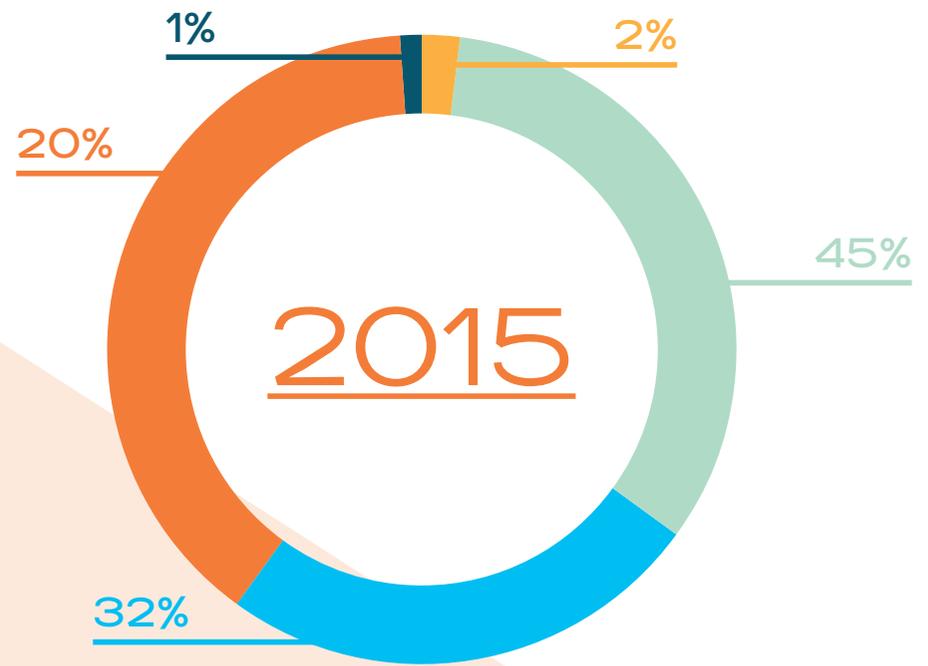
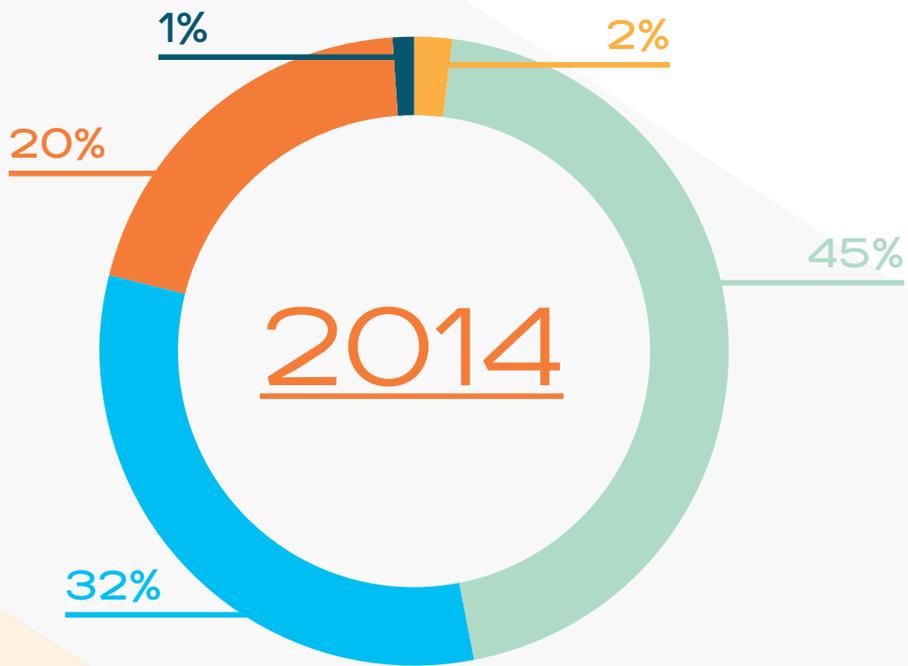
ANTIGÜEDAD



EDAD



NIVEL DE EDUCACIÓN



- ▶ Doctorado
- ▶ Maestría
- ▶ Especialización
- ▶ Profesional
- ▶ Técnico

FORMACIÓN

2014



 Inversión

En el marco del programa XM, ¡Te quiere bien!, se continuó con la ejecución de diferentes prácticas que impactan positivamente los empleados y a sus familias para crear un ambiente laboral que propicie el desarrollo integral humano, laboral y social para la sostenibilidad empresarial.

Durante 2015, se inició con la implementación del sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, con un avance representativo en la fase de direccionamiento estratégico y en la organización del Sistema, el cual comprende el inventario de los requisitos legales, peligros y riesgos, establecimiento de responsabilidades, atribuciones y rendición de cuentas. Así mismo, en el planteamiento de los objetivos estratégicos para el Sistema de Gestión y el ajuste del plan de preparación ante una emergencia y los programas de vigilancia epidemiológica.



Siendo consecuentes con el compromiso de desarrollar nuestro talento humano, iniciamos en 2015 con la identificación y desarrollo de talento clave con diferentes estrategias de desarrollo, como exposición en proyectos, roles especiales, participación en comités, mentorías, coaching y formación. Se identificaron 23 talentos claves para 17 cargos críticos.



CLIMA LABORAL

Clima es la percepción colectiva que los colaboradores tienen de la empresa a través de la experiencia de prácticas, políticas, estructuras, procesos y sistemas, y la consecuente reacción a esta percepción.

Durante el 2015 el indicador de medición del Clima laboral obtuvo un 77% de favorabilidad. El resultado obtenido es superior al promedio de las empresas del Grupo ISA, y comparado con el estándar del mercado regional, de acuerdo con la metodología utilizada de HAYGROUP. Esta metodología considera un clima con clara fortaleza cuando este está por encima del 75% de favorabilidad.

XM es percibida por los colaboradores como una empresa que se preocupa y se enfoca por tener una alta calidad y orientación al cliente, lo que impacta de manera importante en el posicionamiento y sostenibilidad del negocio en el mercado y crecimiento de la rentabilidad de sus servicios y productos. El compromiso y la colaboración que se perciben como clara fortaleza son palancas para un ambiente de trabajo adecuado y para el logro de los resultados.

La simplicidad de los procesos se percibe como oportunidad de mejora, así como la distribución de cargas de trabajo ya que puede suponer una mejora en la eficiencia y productividad interna.

FAVORABILIDAD CLIMA ORGANIZACIONAL

2014

82%

2015

77%



■ filial de isa

CAMBIOS ORGANIZACIONALES

Durante 2015 se realizaron dos cambios de estructura en XM y comenzó a operar la Dirección Entorno Empresarial, la cual fue aprobada en la estructura del año 2014. En agosto se creó la Dirección Proyecto Sistema Inteligente de la Superintendencia de Puertos y Transporte, dependiendo de la Gerencia Nuevos Negocios y en diciembre se creó la Dirección Proyecto Ajuste Estratégico, dependiendo de la Gerencia General.



CADENA DE ABASTECIMIENTO >>>

Las empresas buscan cadenas de abastecimiento sostenibles apalancadas en las dimensiones éticas, ambientales y sociales. Por esto en 2015, el compromiso de XM fue actualizar el estatuto de contratación y las guías e instructivos internos con el fin de aumentar la competitividad y eficiencia de los procesos; alineándolos con la estrategia.

A partir de las dos iniciativas base definidas en 2015: Sourcing estratégico y captura de ahorros, XM aplicó esta metodología en procesos de contratación permitiendo resultados satisfactorios tanto para el proveedor como para la compañía en términos de entendimiento y conocimiento, mejorando la calidad del suministro y del servicio.

Durante el año 2015, se suscribieron 106 contratos por un valor total de 29 624 millones de pesos con proveedores de bienes y servicios, los tipos de contratos celebrados corresponden a: honorarios, consultorías, desarrollo de sistemas informáticos, obras por encargo, transporte, soporte y mantenimiento, entre otros.



■ filial de isa

ESTRATEGIA >>>

La gestión estratégica de XM durante el año 2015, estuvo enfocada a dar continuidad a la actualización formulada el año anterior, mediante la implementación de los frentes definidos en el plan táctico.

Las principales acciones llevadas a cabo durante 2015 fueron:

FORMULACIÓN DE LA VISIÓN 2015-2020

La nueva visión de XM recoge las aspiraciones hacia donde quiere crecer, aprovechando las fortalezas de la compañía y explicitando la forma como quiere trascender en el entorno que la rodea. Esta es:

“ Ser reconocidos por transformar entornos con soluciones de alto impacto que generen bienestar a la sociedad. En 2020 habremos ampliado y diversificado el portafolio de soluciones en Latinoamérica, manteniendo altos estándares. Para ello, nos apalancamos en las capacidades de Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real desarrolladas en la operación de sistemas y administración de mercados”.

El hecho de manifestar abiertamente la transformación de entornos con soluciones que generen bienestar a la sociedad, hace parte de la historia misional de las funciones actuales de XM, donde por años se ha coordinado la operación del sistema eléctrico nacional, mejorando la calidad de vida de los colombianos, esto es algo que ha caracterizado a XM y por ello se constituye en un factor diferenciador que se está trasladando a los nuevos retos de la compañía, y de esta manera contribuir a tener un mejor mañana.



ESCOGENCIAS ESTRATÉGICAS

El 2015 fue un año de concreción de las escogencias definidas en 2014. El tema dominante anteriormente formulado "Gestión Inteligente de sistemas en tiempo real", es aplicable en un sinnúmero de sectores, sin embargo al hacer su decodificación y caracterizar los sectores más atractivos, se detectó que su aplicabilidad está muy relacionada con el uso de la tecnología a la cotidianidad, lo que hoy se conoce como "ciudades inteligentes", sin embargo, este concepto puede ser extrapolable a cualquier geografía y evolucionarlo a "Territorios Inteligentes", y más que territorios inteligentes, los esfuerzos pueden contribuir a "Territorios Sostenibles", lo que permitirá a su vez ser consistentes con lo formulado en la visión de la compañía.

Esta escogencia abre posibilidades en diferentes horizontes de tiempo, puesto que es un campo de acción en desarrollo.



ACCIONES PARA EJECUTAR LA ESTRATEGIA

El hecho de formular una estrategia no garantiza que esta sea alcanzada, para esto es necesario pasar a la acción y 2015 fue un año decisivo para estos compromisos en la compañía.

Para alcanzar todas las metas trazadas se construyó un plan táctico, buscando cubrir todos los frentes donde se debía intervenir la compañía para prepararla con miras a los nuevos retos. Cada frente de trabajo estuvo dirigido a dar solución a las necesidades más prioritarias que faciliten el comienzo de estos nuevos caminos y lograr victorias tempranas, estos fueron:

› Capacidades organizacionales:

Hacer un diagnóstico de las capacidades con que cuenta la empresa siempre será benéfico, pues de esta manera sabremos a ciencia cierta cuáles son nuestras fortalezas y nuestras ventajas competitivas. Y de igual manera sabremos donde dedicar los esfuerzos para cerrar brechas críticas.

› Gestión de nodos:

Esta actividad es complementaria a la anterior, pues busca mantener una red dinámica con capacidades extendidas, mediante alianzas, o tercerizar actividades. Esto exige ejercicios de reflexión y

escogencias conscientes que garanticen el éxito de todos los actores orquestados.

› Comunicaciones:

De esta actividad se desprenden dos frentes, uno interno para preparar los integrantes de la empresa a los nuevos retos por venir, y uno externo para dar a conocer la empresa al entorno donde actúa y a los actores claves que inciden en el desarrollo de lo que queremos ser.

› Relacionamiento institucional:

La selección de los actores claves con los que la empresa debe relacionarse, es una actividad fundamental para optimizar los esfuerzos y así construir un posicionamiento positivo que redunde en una credibilidad sana y fortalecida.

› Plan comercial:

Esta actividad durante 2015 estuvo dirigida a materializar aquellas oportunidades de corto plazo que, dada su urgencia y su condición temporal, no se podían dejar pasar o esperar a tener todo preparado, aún siendo conscientes que se tiene mucho por mejorar, pero a la vez son situaciones que sirven de aprendizaje para poner en práctica todo aquello que se está formulando.

Todos estos frentes de trabajo fueron ejecutados en su totalidad según lo planeado y continuarán desarrollándose durante 2016, continuando los cronogramas trazados.



ASOCIACIONES >>>



ANDESCO



CIER COCIER



APEX



TRANSPARENCIA POR COLOMBIA



CLUSTER ENERGÍA ELÉCTRICA



NASPI



PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA



CIGRÉ



■ filial de isa

INICIATIVAS >>>

MEDICIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

XM obtuvo un total de 93 puntos, cinco más que el año anterior y siete más que el promedio de las empresas pertenecientes al sector Energía y Gas.

ACCIÓN COLECTIVA DE ÉTICA DEL SECTOR ELÉCTRICO

Es un compromiso opcional que toman las empresas del sector de adoptar compromisos de Transparencia y Ética. XM ha sido el promotor junto con el Consejo Nacional de Operación y firmante de la misma.

PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD DE ANDESCO

Hace dos años XM se encuentra adherido a esta iniciativa por lo que está comprometida con la sostenibilidad, entendida como un fin superior en el cual convergen los intereses, deberes y derechos de la sociedad en su conjunto, en procura de un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenibles.

¡SER PILO PAGA!

XM, como parte de su compromiso con la sostenibilidad del sector eléctrico colombiano, se ha comprometido con el apoyo a los estudiantes del programa estatal Ser Pilo Paga que hayan optado como área de estudio Ingeniería eléctrica. Durante el 2015 se realizaron charlas motivaciones para estudiar ingeniería eléctrica a más de 200 estudiantes de este programa.

VISITAS UNIVERSITARIAS

Se atendieron visitas universitarias y se dictaron capacitaciones donde se explicaban las funciones de XM en Colombia y el proceso de operación del Sistema Interconectado Nacional y administración del Mercado de Energía Mayorista para 379 estudiantes de 9 universidades del orden nacional.



CERTIFICACIONES >>>

XM en su búsqueda constante de la excelencia operacional, ha tomado la decisión estratégica de hacer de la calidad un atributo fundamental, con esto ayuda a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para el desarrollo sostenible, no solo de la compañía sino de sus grupos de interés.

En 2015 recibió de parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC- la renovación del certificado en la norma ISO 9001 y la ampliación del alcance de la certificación en la norma ISO 27001 de seguridad de la información, pasando de tener certificado el proceso de Despacho Económico a certificar la totalidad de los procesos de Operación de sistemas eléctricos interconectados y la Administración de mercados de energía.

Así mismo, XM mantiene la certificación a la actividad de Auditoría Interna emitida por el Instituto de Auditores Internos, lo que significa que sus actividades son realizadas de acuerdo con las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”.



TOGAF®



■ filial de isa

SOSTENIBILIDAD
NUESTRO **COMPROMISO**
CON EL **FUTURO**



■ filial de isa

SOSTENIBILIDAD PARA XM >>>

Es un enfoque de negocios que le permite a la empresa de manera responsable, transparente y ética gestionar las oportunidades, impactos y riesgos económicos, medioambientales y también sociales.

Con el fin de crear valor para sus grupos de interés, mantener su ventaja competitiva y contribuir al desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.



filial de isa

GRUPOS DE INTERÉS

Para XM, los grupos de interés son todas aquellas personas, grupos o empresas que se puedan ver afectados o afectar a la Empresa o su sostenibilidad. Por ello, están clasificados por características, que le ha permitido a XM conocerlos, interactuar con ellos y construir relaciones mutuamente beneficiosas.

GRUPOS
DE INTERÉS

COMPROMISO

SOCIEDAD

Respeto a los derechos humanos, prestar servicios con calidad y eficiencia, suministro oportuno de información de interés público, contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social.

ESTADO

Respetar y promover el estado de derecho

PROVEEDORES

Transparencia, equidad y reglas claras

EMPLEADOS

Contribuir con su desarrollo integral y valorar sus aportes a la organización.

CLIENTES

Relación sostenible; calidad y costos competitivos; y comunicación confiable

ACCIONISTAS

Crecimiento con rentabilidad y generación de valor



■ filial de isa

Canales de Comunicación /

MEDIO	GI	ESTADÍSTICA
TWITTER CORPORATIVO	Clientes, Estado, Sociedad	1777 SEGUIDORES/ aumento 58%. 5 648 TRINOS/ crecimiento 47%.
TWITTER CND	Estado, Sociedad (Salas de control)	71 SEGUIDORES 1245 TRINOS
CENTRO DOCUMENTAL	Clientes, Estado, Sociedad, Empleados, Proveedores	20 841 LLAMADAS recibidas 38 703 LLAMADAS enviadas
LÍNEA TELEFÓNICA DE ATENCIÓN A CLIENTES	Clientes	2 067 LLAMADAS
BUZÓN DE ATENCIÓN A CLIENTES	Clientes	11 882 CORREOS
BUZÓN DE REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS	Clientes, Empleados	6 642
LÍNEA DE REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS	Clientes, Empleados	4 825 LLAMADAS
LÍNEA ÉTICA	Clientes, Estado, Sociedad, Empleados, Proveedores, Accionistas	5 REPORTES 7 CONSULTAS tratadas por el comité de Ética según los protocolos internos
PÁGINA WEB	Clientes, Estado, Sociedad, Accionistas	1.7 MILLONES DE VISITAS
CHAT INFORMÁTICO	Clientes, Empleados	108 CONVERSACIONES
INTRANET	Empleados	333 214 VISITAS
BOLETINES	Empleados, Clientes, Proveedores	12 EDICIONES 12 EDICIONES 2 EDICIONES respectivamente



CIERRE DE BRECHAS DE SOSTENIBILIDAD

En 2014 se realizó un ejercicio interno de medición de las prácticas que realizaba la compañía con una herramienta construida por ISA tomando como referentes los estándares internacionales de sostenibilidad. Luego de realizar el ejercicio se encontraron oportunidades en diferentes campos para apuntar a la sostenibilidad de XM y a la del grupo empresarial.

En 2015, tomando en cuenta las particularidades de XM, se consolidó un plan de brechas para desarrollar a lo largo del año y ayudar a la organización a continuar en su rumbo de ser una organización sostenible, el plan de brechas se cumplió en su totalidad y éstas son algunas de las acciones que se ejecutaron:

Con estas distintas acciones XM ratifica su compromiso con la sostenibilidad y con la creación de valor para sus grupos de interés, siguiendo las mejores prácticas a nivel mundial.

GRUPOS DE INTERÉS

ACTIVIDAD

GRUPOS DE INTERÉS	GOBIERNO CORPORATIVO	CLIENTES	PROVEEDORES	EMPLEADOS
ACTIVIDAD	Se revisaron los procesos del negocio a la luz de los riesgos de una posible vulneración de los Derechos Humanos, se definió el indicador de posible violación a los Derechos Humanos y se entregó un listado de posibles violaciones a los Derechos Humanos a la luz del código de ética de XM al proveedor de la línea ética para la adecuada clasificación de las denuncias.	Se definió el indicador de Quejas y Reclamos para hacer un mejor seguimiento a la respuesta y solución de los mismos.	Inclusión en el 100 % de los contratos firmados en el 2015 lo referente a la ley 100. Publicación en el boletín de proveedores de buenas prácticas realizadas por ellos y de impactos laborales en la cadena de abastecimiento.	Promoción de los Derechos humanos, 190 empleados capacitados de manera presencial de un total de 268, divulgación de la herramienta de capacitación virtual en DDHH de ISA: http://www.isa.co/es/etica-y-sostenibilidad/Paginas/herramientas-de-gestion.aspx 3 publicaciones en el boletín interno de empleados. Socialización de temas relacionados a la prevención de riesgos laborales, salud y seguridad en el trabajo



filial de isa

DESARROLLO DE PROVEEDORES

Desde el año 2013, XM viene trabajando la primera ola de desarrollo de proveedores con la participación de ocho de ellos. Durante el 2014 se trabajó la etapa de diagnóstico del desarrollo donde se realizaron visitas a las instalaciones de los proveedores con el fin de lograr un conocimiento más amplio de las compañías, sus procesos, fortalezas y debilidades. Con esta información en el 2015 se llevaron a cabo las etapas de desarrollo y cierre de brechas, las cuales culminaron con un evento en el cual se mostraron las buenas practicas los proveedores y se mostros la gestión Integral de riesgo de XM. Finalizando así esta primera Ola de desarrollo de proveedores.

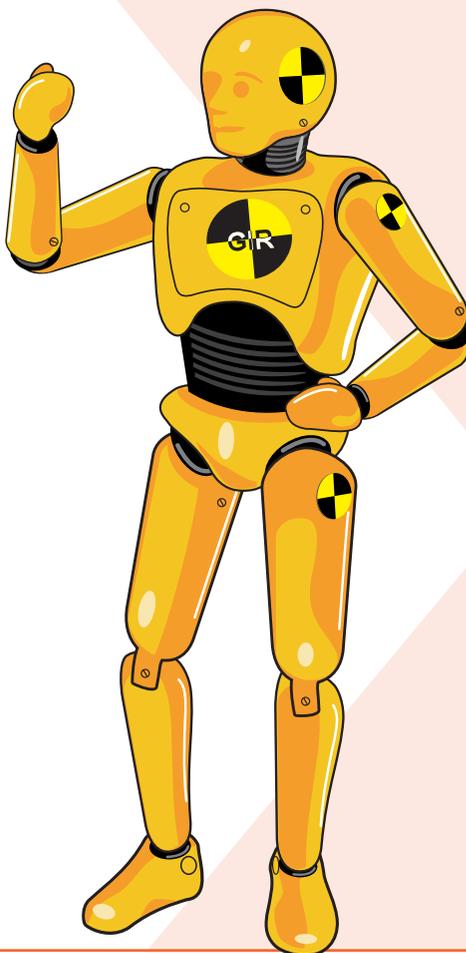


■ filial de isa

RIESGOS

En 2015 se presentaron situaciones que pusieron a prueba la confiabilidad, eficiencia y competitividad del Sector Eléctrico colombiano, tales como: Fenómeno de El Niño, escasez de combustibles, incremento del precio de bolsa a niveles nunca antes vistos, alta dinámica regulatoria, entre otras. Estas situaciones impulsaron en el interior de XM el desarrollo de medidas de administración de riesgos que permitieran dar señales oportunas y claras para la toma de decisiones, contribuir al fortalecimiento del sector para afrontar los retos derivados de dichas situaciones y preservar los recursos empresariales de la Compañía.

Durante 2015 la Gestión Integral de Riesgos - GIR - contribuyó a la toma de decisiones sobre el desarrollo de oportunidades de nuevos negocios, asegurando que estas fueran acordes con el apetito de riesgos aprobado por la Junta Directiva de XM, también se generaron aportes en la estructuración de los mismos, incorporando a la GIR como un factor de valor agregado. Lo anterior, sumado a la gestión preventiva de riesgos asociados al desarrollo del negocio regulado, permitió materializar oportunidades que contribuyen al crecimiento empresarial y al de los sectores en los que tiene presencia.



■ filial de isa

Actualización del Sistema de Gestión Integral de Riesgo /

En el 2015 se desarrollaron las siguientes mejoras al Sistema de Gestión integral de Riesgos, las cuales fueron definidas con base en los resultados de la evaluación de madurez del sistema realizada a finales del 2014:

- › Definición de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo.
- › Diseño de una herramienta para realizar análisis de costo/beneficio de las medidas de tratamiento.
- › Desarrollo de indicadores de desempeño y efectividad de la GIR.
- › Fortalecimiento del análisis de riesgos en proyectos.

Además, en el segundo semestre de 2015 se desarrolló una auditoría corporativa al Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la cual evidenció su efectividad y el aporte fundamental para la toma de decisiones, dicha gestión se encuentra alineada con la estrategia, se considera parte integral de los procesos, cuenta con una metodología claramente definida y promueve el fortalecimiento de la cultura de riesgos.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

RIESGOS DEL ENTORNO

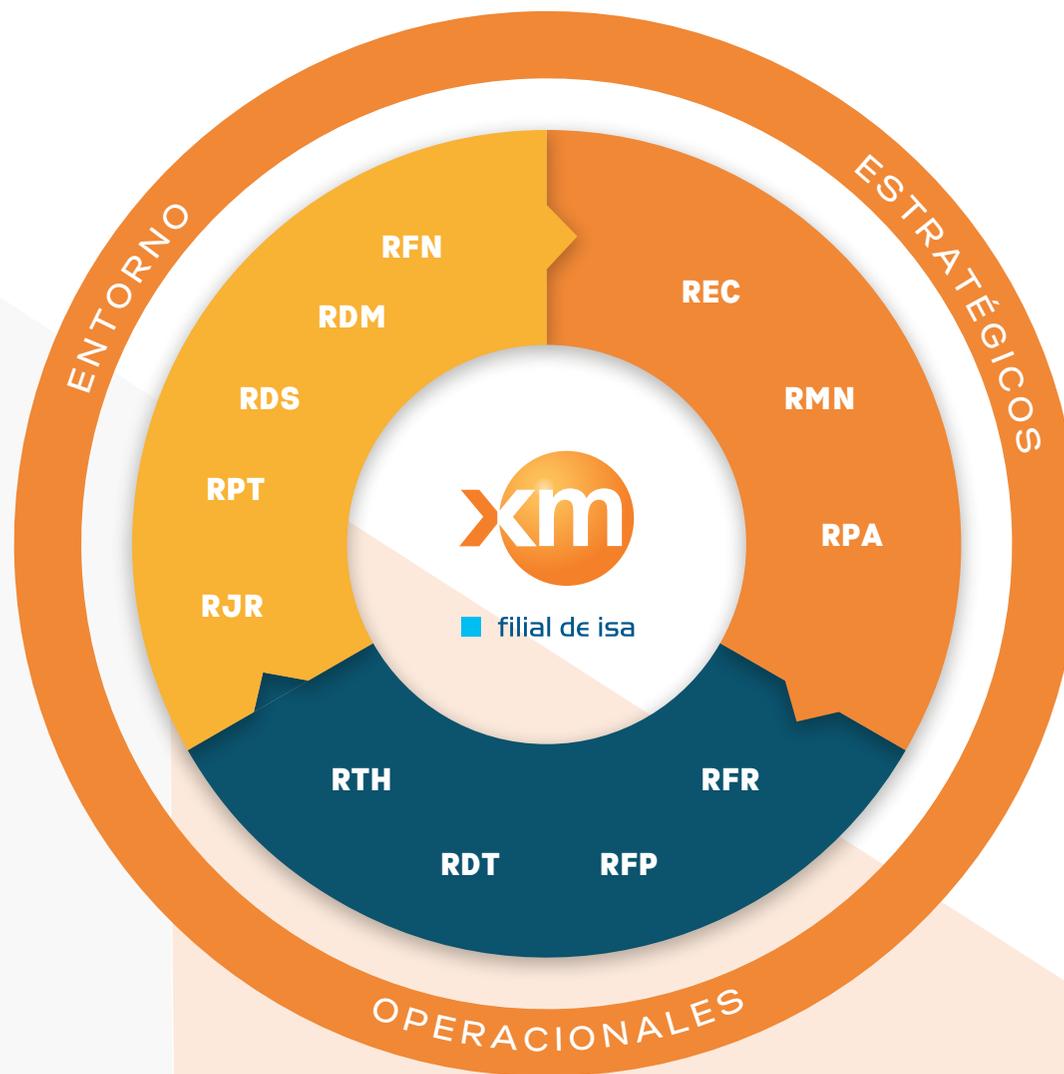
1. Riesgo Jurídico y Regulatorio
2. Riesgo Político
3. Deficiencias del Sistema Eléctrico
4. Deficiencias del Mercado Eléctrico
5. Fenómenos Naturales o de Fuerza Mayor

RIESGOS ESTRATÉGICOS

1. Riesgo en la Definición y Ejecución de la Estrategia de crecimiento
2. Afectación del Modelo de Negocio por Cambios en el Entorno
3. Incumplimiento de Proveedores Críticos y Aliados

RIESGOS OPERACIONALES

1. Fraude
2. Falla o Falta de Procedimientos
3. Deficiencias en las TIC
4. Deficiencias en la Gestión del Talento Humano



Por otra parte, en cuanto a la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el 2015 se desarrolló un ejercicio de auditoría a nivel del grupo empresarial, en el que se concluyó que las medidas de administración definidas para la gestión de este riesgo en XM, son eficaces y permiten tener una evidencia razonable de la debida diligencia que realiza la empresa para prevenir la materialización de dichos riesgos.

Prevención del
LAVADO DE ACTIVOS
y financiación del terrorismo

Con las manos
LIMPIAS

Escribamos juntos una
mejor realidad



■ filial de isa

MATERIALIDAD

Para definir el contenido de este informe integrado, XM ejecutó en 2015 un proceso de análisis de aquellos aspectos que más podrían afectar su capacidad de crear valor. Este proceso se realizó aplicando la definición del marco de reporte G4 del Global Reporting Initiative. Para conocer la visión de los distintos Grupos de Interés se realizaron Diálogos guiados por dos asesores externos, a través de los cuales se conocieron las acciones puntuales que para cada grupo eran relevantes. En el proceso se definieron seis asuntos que por sus efectos son relevantes en la gestión de la organización y para sus grupos de interés.

Los asuntos definidos fueron calificados de acuerdo con sus impactos financieros, económicos y sociales. Este ejercicio y sus resultados fueron validados por el Comité de Gerencia y por los grupos: Inversionistas, Clientes, Proveedores, Estado y Empleados.

IDENTIFICACIÓN

Se definió una lista de posibles temas relevantes que podían tener algún tipo de impacto en los grupos de interés o en la organización.

PRIORIZACIÓN

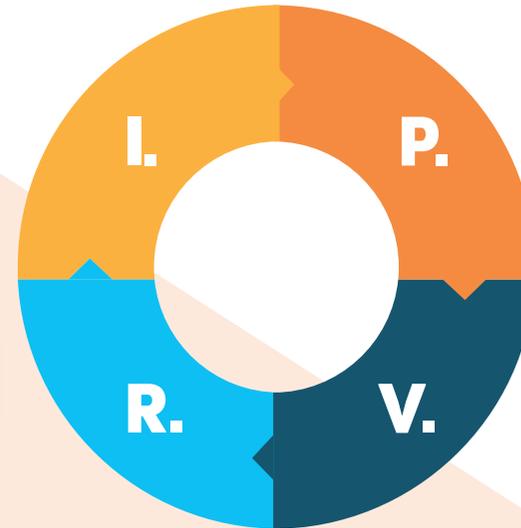
Se organizaron los temas en orden de importancia para la organización y los grupos de interés y se decidió cuáles de esos temas son materiales y se debían reportar en el presente informe.

REVISIÓN

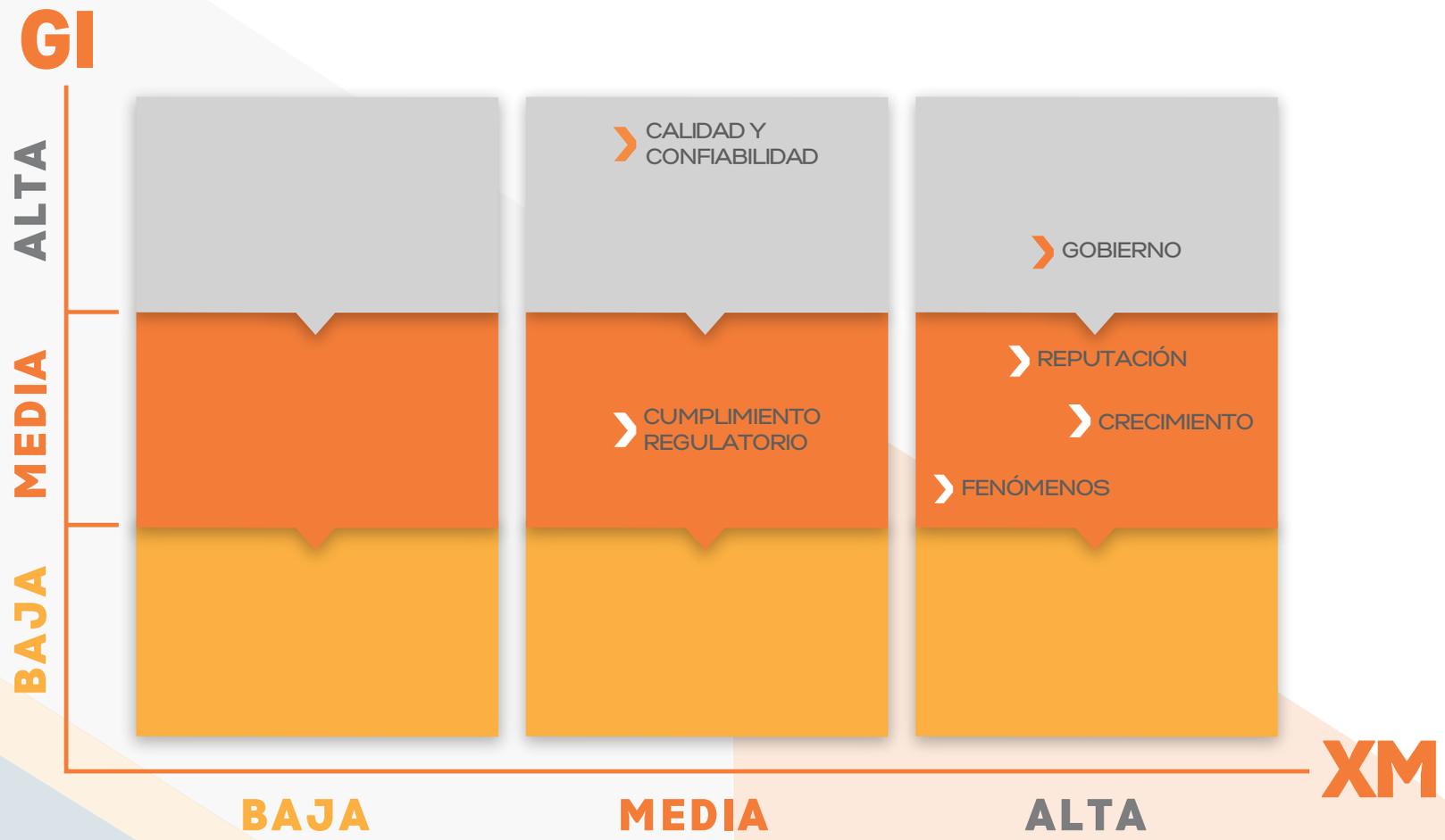
Se desarrollará una vez publicado el informe, como una actividad de aprendizaje para el siguiente proceso de reporte.

VALIDACIÓN

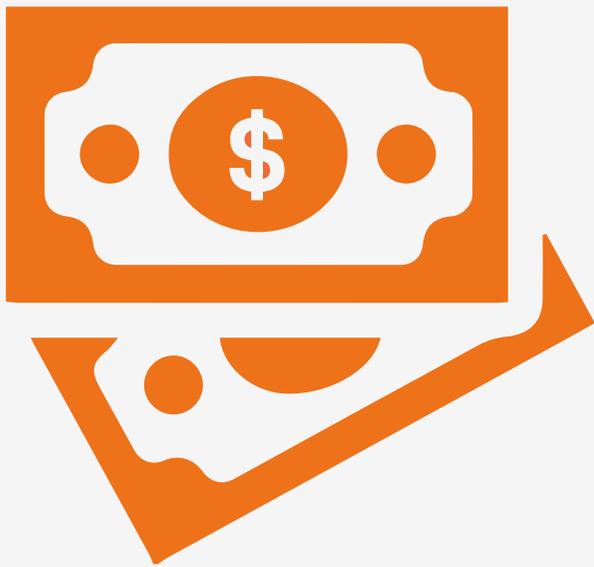
El comité de gerencia validó que los temas seleccionados tuvieran un balance adecuado y que las necesidades de los grupos de interés se vean claramente reflejadas.



MATRIZ DE MATERIALIDAD



ECO NÓMICO



Impacto de la organización en la situación económica de sus grupos de interés y en los sistemas económicos local, nacional e internacional.



■ filial de isa

CRECIMIENTO RENTABLE Y EFICIENTE >>>

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE



- › Un mercado organizado de derivados energéticos requiere de una cámara de riesgo que asuma la contingencia de contraparte, lo cual se traduce en seguridad y liquidez para las transacciones. Convencidos de la importante función que cumple la CRCC, en particular para el mercado de derivados financieros eléctricos, durante 2015 XM mantuvo su participación de 7.18 %.
- › La CRCC, en sus siete años de operación, presenta resultados muy positivos, con un volumen promedio diario de contratos al 31 de diciembre de 2015 de 6,213 y un crecimiento del 14.13 % con respecto a 2014. La posición abierta al cierre del año asciende a \$25.4 billones, con un crecimiento de 191.33 % respecto al año anterior. Los resultados positivos demuestran el interés del mercado por realizar sus transacciones a través de la Cámara por las condiciones de seguridad, liquidez, transparencia y gestión del riesgo financiero que ofrece.



■ filial de isa

DERIVEX



MERCADO DE DERIVADOS DE COMMODITIES ENERGÉTICOS

XM, en cumplimiento de su compromiso con la evolución del mercado y en el desarrollo de la estrategia de crecimiento, ha puesto a disposición de los agentes el mercado de Derivados Energéticos –Derivex–, en alianza con la Bolsa de Valores de Colombia. Se trata de un mercado organizado de coberturas financieras que se caracteriza por promover negociaciones de estos instrumentos en condiciones de transparencia, liquidez, supervisión y con los estándares más avanzados en la gestión del riesgo de crédito, la cual se logra con la interposición como contraparte de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte –CRCC–, en la cual XM también participa como accionista-fundador.

Derivex opera desde octubre de 2010 como un sistema de negociación y registro de valores. Actualmente se transa en este mercado futuros sobre electricidad, los cuales permiten a generadores, comercializadores y consumidores protegerse frente a la volatilidad del precio de la electricidad con total

seguridad respecto al riesgo de cumplimiento de su contraparte.

En el caso de los generadores, les permite asegurar el precio de venta de su energía y protegerse frente al riesgo de suministro físico que les dificulte el cumplimiento de sus compromisos contractuales. En cuanto a los comercializadores, les permite asegurar el precio de compra de su energía, evitando exponerse a los altos precios en periodos de escasez que comprometan tanto los resultados de su negocio como los altos precios a sus usuarios. Por último, las coberturas de electricidad permiten también a los usuarios (especialmente a los grandes consumidores) fijar el precio de uno de sus principales insumos, como lo es la electricidad.

Actualmente Derivex cuenta con ocho miembros que se desempeñan como intermediarios financieros para las negociaciones de sus clientes. Desde su lanzamiento hasta Diciembre de 2015, en Derivex se han transado

459.45 GWh, entre contratos de futuros de 360 000 kWh/mes y mini de 10 000 kWh por mes.



■ filial de isa

SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S

En relación con la gestión y operación del Centro de Control de Tránsito (CCT), como cerebro y elemento integrador de los componentes del Proyecto Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín (SIMM), Sistemas Inteligentes en Red continuó el apoyo a la Secretaría de Movilidad de Medellín (SMM) en la planificación de la red vial y el mejoramiento de la circulación de la ciudad. Realizó 60 estudios, de los cuales el 23 % fueron de optimización semafórica enfocados en la seguridad vial de todos los actores que cruzan por ellas y el 35 % fueron sobre estrategias de gestión de tránsito en los que se analizaron diferentes escenarios de movilidad para algunas zonas de la ciudad.

En el marco de la gestión de incidentes que se realiza en el Centro de Control de Tránsito (CCT) y gracias al trabajo coordinado con la Secretaría de Movilidad, el principal logro durante los cinco años de operación de Sistemas Inteligentes en Red es que se están gestionando 10 000 incidentes más, en el mismo tiempo y con aproximadamente el mismo número de recursos. La tendencia en los incidentes ha mostrado un comportamiento creciente en los últimos años, haciendo una proyección de esta ante un escenario sin la existencia del CCT, la situación actual sería de 52 200 accidentes anuales y no los 45 500

accidentes. Esto demuestra que el proyecto SIMM ha evitado a la ciudad alrededor de 6 500 accidentes.

Otro logro significativo del proyecto SIMM y la gestión conjunta con la SMM, es que la ciudad finalizó el año con una reducción frente al año anterior de 8 % en las muertes por accidentes de tránsito, convirtiendo a Sistemas Inteligentes en Red en uno de los actores que contribuyen al cumplimiento del plan local de movilidad segura de la SMM.

En el aspecto económico, se cumplieron las metas financieras previstas. Los ingresos operacionales ascendieron a 13 448 millones de pesos, lo que representó un aumento de 38 % con respecto al año anterior, la utilidad neta fue de 4 326 millones de pesos y el indicador EBITDA de 8 276 millones de pesos alcanzó un 95 % frente a lo presupuestado.

Durante el periodo Sistemas Inteligentes en Red firmó contratos con las concesionarias: Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos para la prestación de servicios sobre apoyo técnico en la ejecución del proyecto de actualización tecnológica del sistema de recaudo de peaje desarrollado por Intervial

Chile S.A. También se ejecutó el proyecto para el diseño conceptual del Centro Inteligente de Control de Tránsito y Transporte (CICOTT) para el Ministerio de Transporte.



PROYECTO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MEDELLÍN-TPM-MOVILIDAD DE MEDELLÍN



En marzo de 2015, XM visiona la posibilidad de incursionar en un proyecto enmarcado en la línea de ciudades inteligentes que diera respuesta a una necesidad de la ciudad de Medellín como es la gestión y el control de flota, y la comunicación para el sistema de transporte público. Durante el año se realizó la estructuración de este proyecto que condujo a la declaración de viabilidad del mismo para iniciar implementación y operación del mencionado sistema en el 2016. El pasado 3 de diciembre, XM firmó con la Secretaría de Movilidad de Medellín, el documento que le permite implementar y operar TPM, con una duración de 20 años, donde la Compañía se desempeñará como el ente de control operacional para el Sistema de Recaudo, Control de Flota y Comunicaciones - RCC -. El proyecto, que tiene como objetivo primordial la reestructuración del transporte público de la ciudad de Medellín y sus corregimientos, busca, mediante la incorporación de tecnología, en la Gestión y control de flota, recaudo y comunicaciones, mejorar la sostenibilidad

de los transportadores, la calidad de vida de los ciudadanos y la movilidad de la ciudad. Con esta reestructuración de transporte público aparece entonces un nuevo agente denominado Centralizador Virtual de Procesos Transaccionales (CVPT) que será operado por XM hasta el 2035.

Algunos de los beneficios que traerá este proyecto:

- › Reducción de pérdidas mediante un recaudo eficiente.
- › Utilización de un único medio tecnológico de Pago - Tarjeta Cívica-.
- › Optimización de la operación: mayor número de usuarios y menores costos de combustible y revisiones correctivas del parque automotor.
- › Cumplimiento de la normatividad, autocontrol por parte de los transportadores.
- › Movilidad Segura.
- › Accesibilidad al sistema.
- › Optimización de recursos - generar menor impacto ambiental.



■ filial de isa

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE DE COLOMBIA

El pasado mes de agosto de 2015 se dió inicio al contrato entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y XM con el objetivo de estructurar, diseñar, implementar y operar una solución para la entidad que le permita ser más eficiente mediante nuevos métodos organizacionales y procesos tecnológicos.

El sitio físico del Centro de Monitoreo opera desde el 30 de octubre de 2015 en las instalaciones de la Superintendencia y constituye un centro único en su tipo dentro del sector que cobija el Ministerio de Transporte.

XM con este proyecto es un dinamizador y contribuye con su experiencia en los sectores de energía y transporte a un actor relevante, como es la Superintendencia de Puertos y Transporte, con procesos y tecnología para una adecuada labor de supervisión y de esta forma promover mejores condiciones en este sector clave de la economía del país.



■ filial de isa

CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO >>>

Al finalizar XM contaba con 201 agentes registrados en el Mercado de Energía Mayorista, detallados en la siguiente tabla:

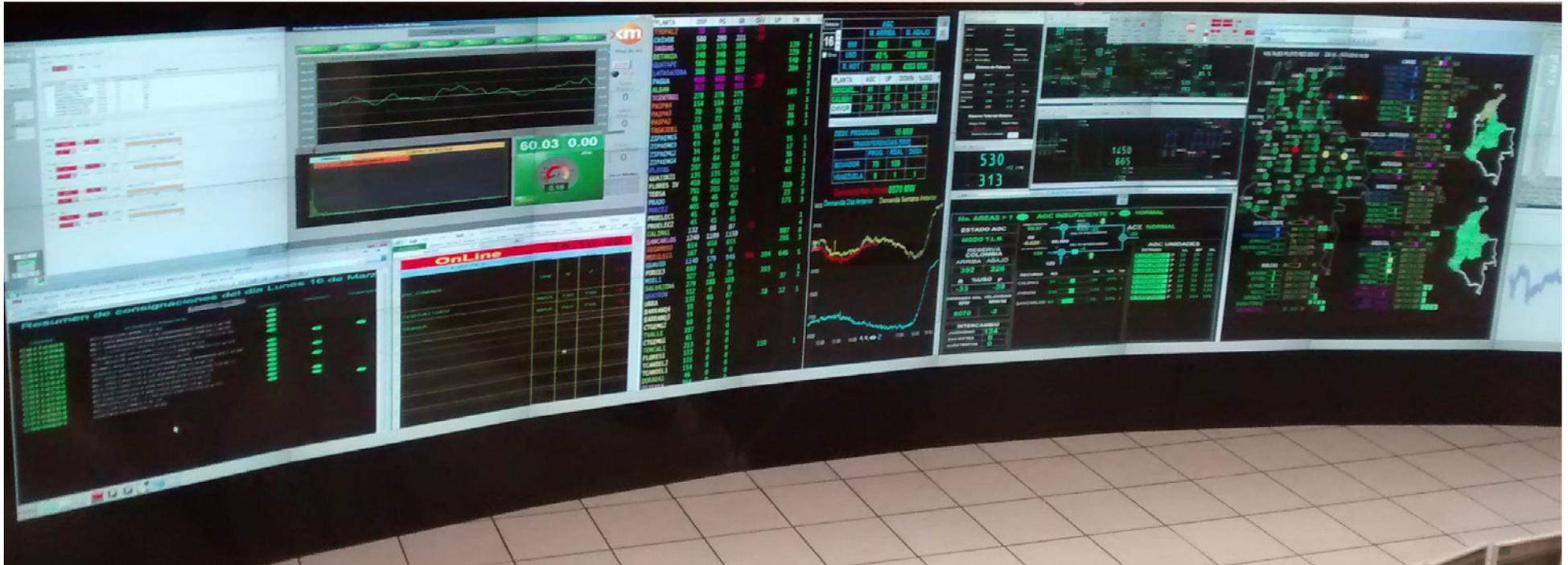
ACTIVIDAD	REGISTROS 2015
GENERADORES	62
TRANSMISIONES	12
OPERADORES DE RED	31
COMERCIALIZADORES	96

El número de contactos que están asociados a los agentes es de 1183, los cuales están registrados en detalle en las bases de datos de la compañía.



■ filial de isa

PROYECTO NUEVO CENTRO DE CONTROL



XM, consciente de la responsabilidad que tiene con el país, durante el 2015 invirtió \$ 9 624 millones como parte de la modernización que se está realizando en el Centro de Control, y el cual se espera entre en operación durante el 2016. Este proyecto se diseñó para implementar mejoras sustanciales en los procesos de la coordinación de la operación del Sistema Interconectado Nacional, que permitan enfrentar los nuevos retos como la entrada de

energías renovables, respuesta de la demanda, y apoyarse en la última tecnología disponible de sistemas especializados SCADA/EMS, sistema de proyección y mediante desarrollos particulares que permitirán mantener una operación segura y confiable durante los próximos años.

Cómo parte de este proyecto durante el 2015 se logró:

- Entrada en operación del nuevo sistema de proyección -Video Wall.
- **Nuevo Sistema SCADA/EMS:** se implementó y se cumplieron de forma exitosa las pruebas en fábrica, así como el entrenamiento de personal de XM en esta nueva plataforma.
- **Mejoramiento de procesos:** se realizó una investigación en Consciencia situacional con universidades nacionales y se diseñaron despliegues especiales con este concepto.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD - SMS

Con el fin de incrementar los niveles de la seguridad en Sala de Control del Centro Nacional de Despacho, XM avanzó en el proyecto del Sistema de Gestión de la Seguridad - SMS, cuyo objetivo es que los ingenieros responsables de la coordinación de la operación del Sistema Interconectado Nacional, cuenten con procedimientos estándares de operación y, además, los cumplan. Esto, en beneficio propio y de todos los colombianos.

El Sistema de Gestión de Seguridad Operacional establece medidas para reducir el riesgo de fallas en la operación, manteniendo un nivel aceptable de las mismas, concentrando prioritariamente el foco de atención en el recurso humano que interviene en el Sistema. Este es el elemento central que interactúa con la tecnología, el entorno, los equipos de personas y se apoya en una serie de procesos y procedimientos.

Componentes del Proyecto /

El proyecto promueve el acato de las normas y procedimientos y brinda a los empleados herramientas para que se anticipen a posibles fallas no previstas, a través de:

- › Factores humanos: se hace un análisis de la interacción entre los individuos y de sus competencias, para promover el desarrollo permanente como personas y profesionales.
- › Procesos: de manera proactiva, se analiza el correcto diseño y aplicación de los procedimientos a ejecutar, para corregirlos y evitar que conlleven a errores.
- › Tecnología: se estudia cómo es el lazo entre las personas y la tecnología disponible para hacer su trabajo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD - SMS



Las actividades propias de este Sistema abarcan aspectos transversales de la Organización como:

- › Direccionamiento estratégico.
- › Planes de comunicaciones.
- › Procedimientos operacionales y administrativos que apoyan la operación.
- › Interrelación con los sistemas de gestión de la Compañía.
- › Planes de gestión del cambio y cultura.
- › Reportes operacionales e indicadores de seguimiento.
- › Factores Humanos.

En el año 2015, XM llevó a cabo un diagnóstico en el que se evaluaron cuidadosamente cada una de las actividades de los procesos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y las contrastó con las listas de chequeo de referentes internacionales.

De acuerdo a este diagnóstico, se adelantaron en forma prioritaria, acciones para el mejoramiento de estándares administrativos, gestión del cambio y comunicaciones y Factores Humanos.

Para el 2016, se continuarán las labores de gestión del cambio que fortalezcan la cultura sobre seguridad operacional y se implementarán actividades de:

- › Direccionamiento Estratégico Seguridad Operacional
- › Factores Humanos: Marginalidad
- › Estándares administrativos
- › Estándares operacionales



ENCUESTA DE CLIENTES 2015

De acuerdo a la resolución CREG 174 de 2013, XM debe realizar la encuesta de clientes cada dos años. Sin embargo, para dar continuidad a la evaluación sobre la satisfacción durante el 2015, XM realiza una pequeña encuesta para identificar lo que perciben los clientes frente a los servicios ofrecidos. El resultado perceptual de satisfacción de XM alcanzó el 85.3 en el segundo semestre de 2015.

La calidad de los servicios en XM juega un papel muy importante, pues no solo hace parte de nuestro trabajo sino que también es una forma de generar en nuestro cliente satisfacción. Para el año 2015 el indicador de calidad fue del orden de 86.8 que comparado con el indicador de satisfacción de 85.3 lo supera en 1.5 puntos.

INDICADOR DE CALIDAD

86.8

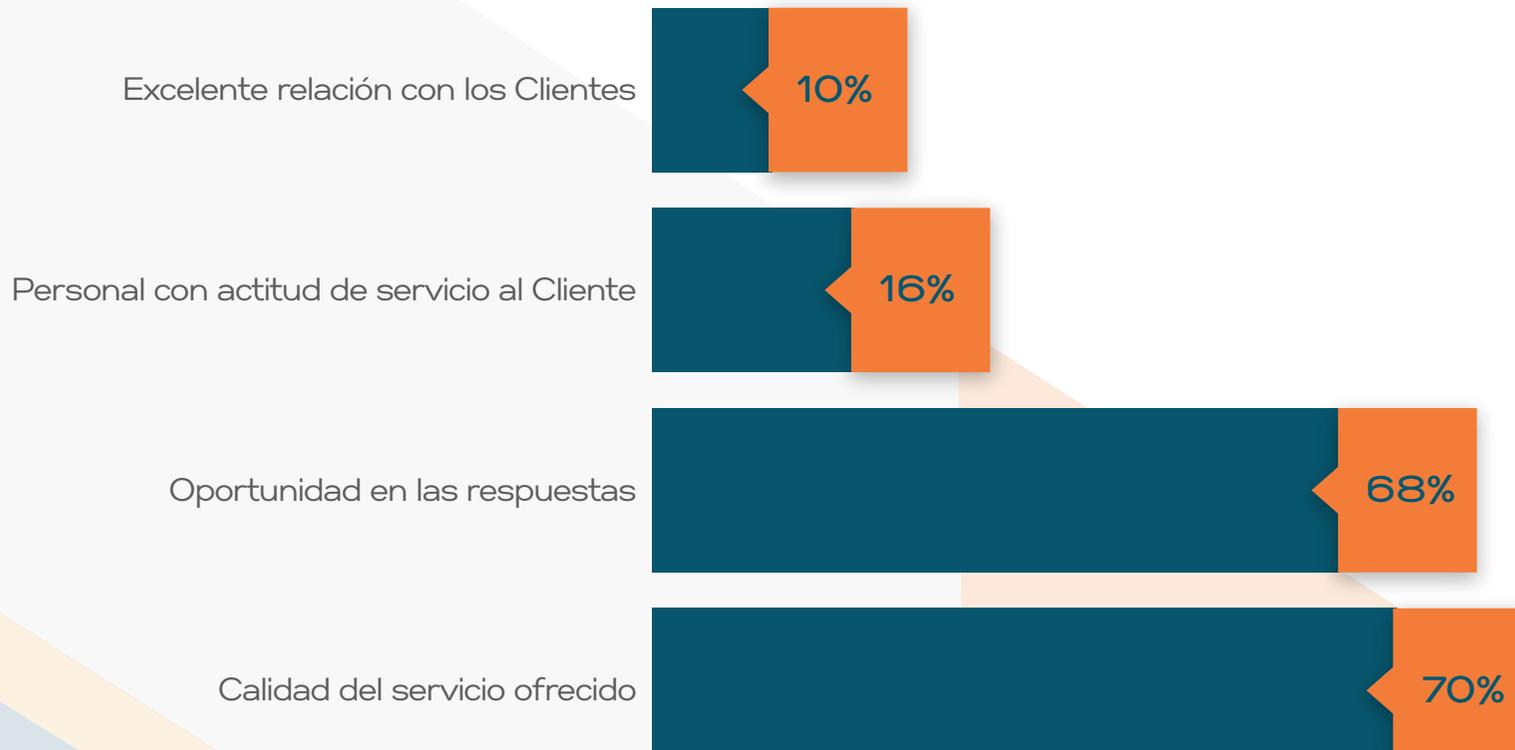
INDICADOR PERCEPTUAL DE SATISFACCIÓN

85.3



■ filial de isa

Los clientes también expresaron que se sienten satisfechos con los servicios prestados por XM, lo cual se evidencia en los asuntos que consideran como fortalezas (ver gráfica).



Sin embargo, la compañía reconoce que los clientes también evidencian aspectos por mejorar, entre ellos la respuesta oportuna a sus requerimientos y fallas ocasionales de los aplicativos.

A partir de toda la información recolectada en la encuesta, XM emprenderá en 2016 un plan de acción enfocado a fortalecer los aspectos por mejorar para incrementar la satisfacción de los clientes.



■ filial de isa

SINTONÍA DE APLICATIVOS

Con el fin de contar con información de tiempo real confiable y de calidad que permita a los ingenieros de la sala de control tomar las mejores decisiones, en el CND se tiene el proceso de sintonía de Aplicativos tiene a su cargo, entre otras actividades, el seguimiento al estado de la supervisión del SIN, y en interacción directa con los agentes en el 2015 se logró un avance importante en el estado de la supervisión y calidad de la información que llega al CND. Con el apoyo de los diferentes agentes, se logró incrementar el estado de la supervisión de los activos operados en el STN y STR remunerados al 98%, esto incluye bahías de líneas, transformación y barras.

SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE MANIOBRAS Y CONSIGNACIONES

Este procedimiento se realiza puntualmente sobre maniobras o mantenimientos seleccionados en el CND, en los cuales se evidenciaron inconsistencias en los procesos durante la operación de tiempo real. El objetivo es mejorar en forma continua la seguridad y confiabilidad en la operación del SIN, por tanto de los informes se desprenden recomendaciones para los procesos internos y para los diferentes agentes del sector. Esto nos ha permitido realizar mejoras predictivas y correctivas para una operación segura.

ANÁLISIS DE FRECUENCIA

Este procedimiento se realiza constantemente y comprende actividades como seguimiento a la prestación del servicio de regulación primaria, del servicio de AGC y el amortiguamiento de oscilaciones del modo mecánico. El objetivo es mejorar en forma continua la seguridad y confiabilidad en la operación del SIN.



SEGUIMIENTO DE VARIABLES ENERGÉTICAS

Se ha participado en forma activa en el seguimiento integral, continuo y en detalle que XM ha realizado de las principales variables del sistema (entre otras, Aportes hídricos, reservas hídricas, generación, consumos de gas y demanda) y sus posibles impactos en la prestación del servicio de energía eléctrica en el país. Cabe destacar que esto ha implicado una interacción constante con los agentes del sector eléctrico y con gremios diversos, buscando el adecuado entendimiento del fenómeno y entregando las señales oportunas que conlleven a una adecuada toma de decisiones que puedan garantizar la operación segura y confiable del mercado.

ANÁLISIS DE POTENCIA

XM viene haciendo un gran esfuerzo para desarrollar un modelo que permita identificar posibles déficits de potencia en el mediano plazo. Este modelo permitirá estimar la reserva horaria del sistema, para un horizonte de un año, teniendo en cuenta restricciones eléctricas, restricciones operativas, características técnicas de las plantas térmicas e incluye un módulo avanzado de análisis de contingencias N-1 para generación y transmisión, lo que permitirá complementar los análisis energéticos de mediano plazo para la atención confiable y segura de la demanda de energía.

PLANEACIÓN SISTEMAS FLEXIBLES DE ENERGÍA

Actualmente la tecnología viene impulsando grandes cambios en la industria Eléctrica, la forma en la que interactuamos y conectamos con nuestro alrededor es muy diferente a lo que hacíamos antes y paradigmas como la inviabilidad de almacenar energía se vienen derrumbando. De otra parte, ha habido una evolución favorable en ámbito social y empresarial, que ha obligado al Sector a incursionar en nuevas formas de energía que permitan un desarrollo sostenible de la sociedad colombiana.

Como parte del cambio que nos permitirá prepararnos a la transformación de la Industria, XM viene trabajando en la gestión energética de los sistemas eléctricos, la cual está directamente relacionada con una correcta planeación de los recursos, procurando garantizar la confiabilidad en el suministro, el desarrollo sostenible del país e involucrando nuevos elementos y tecnologías que flexibilizarán la operación del sistema. De ahí, la planeación del sistema debe hacerse internalizando la incertidumbre del futuro tal que las decisiones del hoy no pongan en riesgo la confiabilidad y sostenibilidad del mañana.

Para ello, durante el último año y medio ha venido desarrollando un trabajo conjunto con la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, cuyo principal objetivo es obtener un modelo para la planeación energética estocástica de sistemas de energía eléctrica.



ACTUALIZACIÓN DE LAS GUÍAS DE RESTABLECIMIENTO

La finalidad de las guías de restablecimiento es brindar lineamientos generales en caso de apagones totales o parciales de las diferentes áreas y subáreas operativas del SIN y que permitan minimizar el impacto sobre la demanda ante eventos. Se cuenta en el Portal WEB de XM con un sitio en donde se publican las guías de restablecimiento actualizadas, el personal autorizado por cada empresa podrá consultar allí la información sobre estas guías.

En el año 2015 fueron actualizadas las guías de restablecimiento de Nordeste, Huila-Tolima-Caquetá, Antioquia, Atlántico, y CaldasQuindioRisaralda (CQR).

ANÁLISIS INTEGRAL PROCESO COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO

Durante el año 2015 se realizó un análisis integral al proceso de coordinación de mantenimientos que abarco la revisión del marco regulatorio vigente, estadísticas del proceso e identificación de mejoras al aplicativo Sistema Nacional de Consignaciones. SNC.

Como resultado de este trabajo se puso a disposición de los diferentes agentes una nueva versión del Aplicativo SNC que permite mitigar los riesgos al momento de realizar la gestión y ejecución de consignaciones por parte del CND, así mismo se realizó en conjunto con el Comité de Transmisión del CNO la actualización del anexo técnico

del Acuerdo 518, el cual define el detalle del procedimiento de gestión de mantenimientos y adicionalmente se realizaron propuestas de ajuste a nivel regulatorio a la CREG.

Con este trabajo, se contribuye a la eficacia de la Planeacion operativa, ya que al contar con una mejor coordinación de mantenimientos de los equipos del SIN, que incluya información oportuna y acertada de las fechas, impactos y duración de los trabajos y que minimice las desviaciones entre lo planeado y lo ejecutado, se logran minimizar los riesgos para la prestación del servicio.



ELIMINACIÓN O REDUCCIÓN DE LAS LIMITACIONES EN LA RED

Buscando aprovechar al máximo la capacidad de transmisión de energía entre los centros de generación y de consumo, el Centro Nacional de Despacho de XM ha gestionado con las diferentes empresas que hacen parte de los Sistemas de Transmisión Regional, la eliminación o reducción de las limitaciones en la red que afectan la operación confiable, segura y económica del sistema. Puntualmente, se ha logrado liberar algunas limitaciones en la red de Enertolima en la línea Mirolindo - Brisas a 115 kV, en la red del Valle se liberó la limitación en las líneas a 115 kV Yumbo - Chipichape, en Antioquia se liberó la limitación por la línea a 115 kV Envigado - Guayabal y en el departamento de Nariño se liberó la limitación en la línea a 115 kV Jamondino - Catambuco.

En particular con ESSA se coordinaron acciones, las cuales vienen siendo

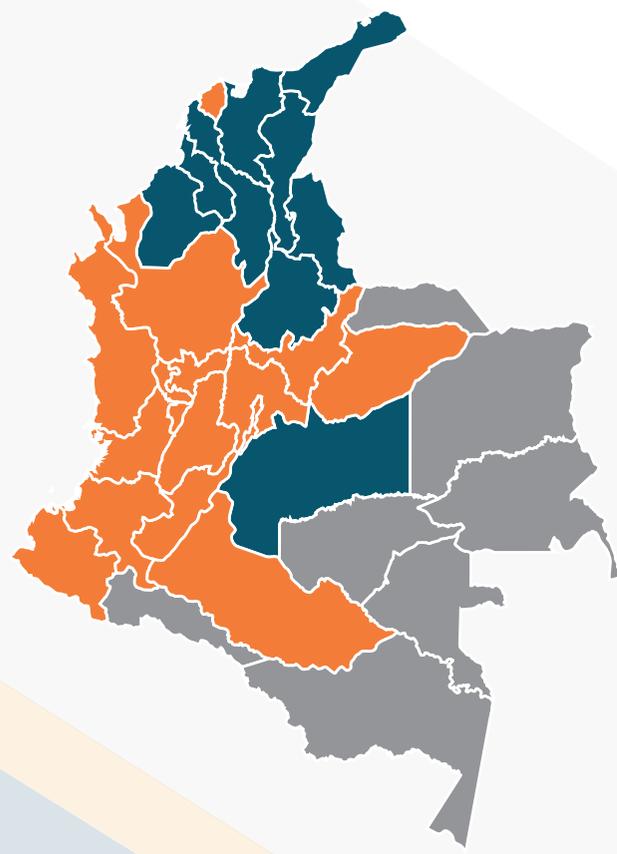
implementadas por este Operador de Red, que han permitido evitar la programación de demanda no atendida de forma preventiva ante contingencias sencillas en la subárea, máxime teniendo en cuenta que la materialización de las mismas podría haber afectado más del 90% de la demanda de la subárea debido a las limitaciones actuales de la red operada por Electrificadora de Santander - ESSA.

Se realizó el seguimiento a la situación eléctrica y operativa del sistema buscando dar las señales oportunas para la atención confiable de la demanda, encontrando que el estado de Operación de las diferentes áreas del Sistema Interconectado Nacional, según las definiciones establecidas en el código de operación Res CREG 025 de 1995, son las siguientes:

Se destaca en el 2015, la entrada en operación del STATCOM de Bacatá, convirtiéndose en el primer dispositivo de este tipo que se instala en Colombia, el cual además de contribuir a la seguridad del sistema, también ayudará mediante el ajuste de la función de amortiguamiento a mejorar la estabilidad del SIN.

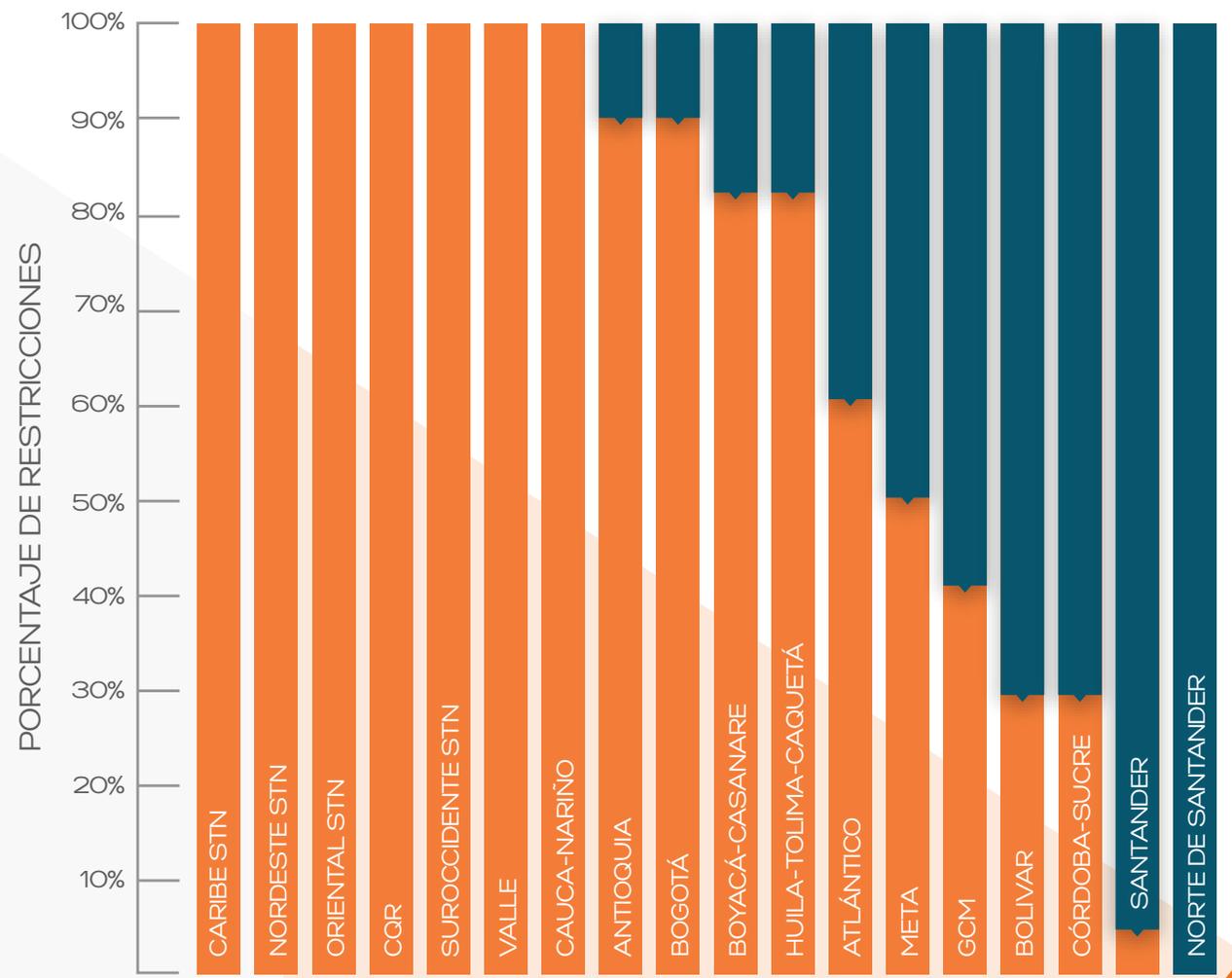


ESTADOS DE OPERACIÓN



- ▶ % ALERTA
- ▶ % EMERGENCIA

ESTADO DE OPERACIÓN EN EL SIN



MODELOS DE GENERADORES Y POTENCIA REACTIVA

Con el objetivo de mejorar el modelo agregado de la operación del sistema, con el que se realizan las labores de planeación de corto, mediano y largo plazo del SIN, durante el 2015 los agentes generadores y XM continuaron trabajando en la obtención de los modelos validados de los controles y parámetros de los generadores despachados centralmente. Hasta la fecha se han realizado las pruebas necesarias y se han revisado informes de los modelos y parámetros de generadores correspondientes al 79.18% de la capacidad instalada del SIN (16 GW), de la cual el 22.08% ya superó con éxito la etapa de validación y están siendo incluidos en la base de datos en la que se modela la operación del sistema.

De otra parte, XM lideró el proceso de planeación y coordinación de las pruebas de potencia reactiva con base en la información suministrada por los Agentes. En el balance de resultados para las pruebas realizadas entre el 2013 y el 2015, se ha encontrado una capacidad de potencia reactiva adicional de 464.32 MVar en la región de entrega de reactivos y de 598.08 MVar en la región de absorción respecto a lo reportado

originalmente para estas plantas, con un porcentaje de avance del 44% con respecto a la capacidad instalada del SIN (16 GW).

Finalmente, XM ha liderado la iniciativa del Sector que busca mejorar la estabilidad del SIN, para ello, en el 2015 se realizó un inventario del estado de los PSSs de los generadores del SIN en aras de definir mapa de ruta para el ajuste de estos dispositivos.

Adicionalmente, con el objetivo de realizar el seguimiento al comportamiento dinámico del sistema y verificar el impacto de las diferentes medidas tomadas en el sistema para el control de oscilaciones, se definió un indicador que determina el comportamiento del modo de oscilación de muy baja frecuencia.

Este indicador que se calcula con la información proveniente de las PMUs instaladas en el sistema, se mantuvo por debajo del umbral establecido del 5 %, mostrando que el sistema presenta un comportamiento estable y validando la eficacia de las medidas que vienen implementado los agentes para el control de oscilaciones del SIN.



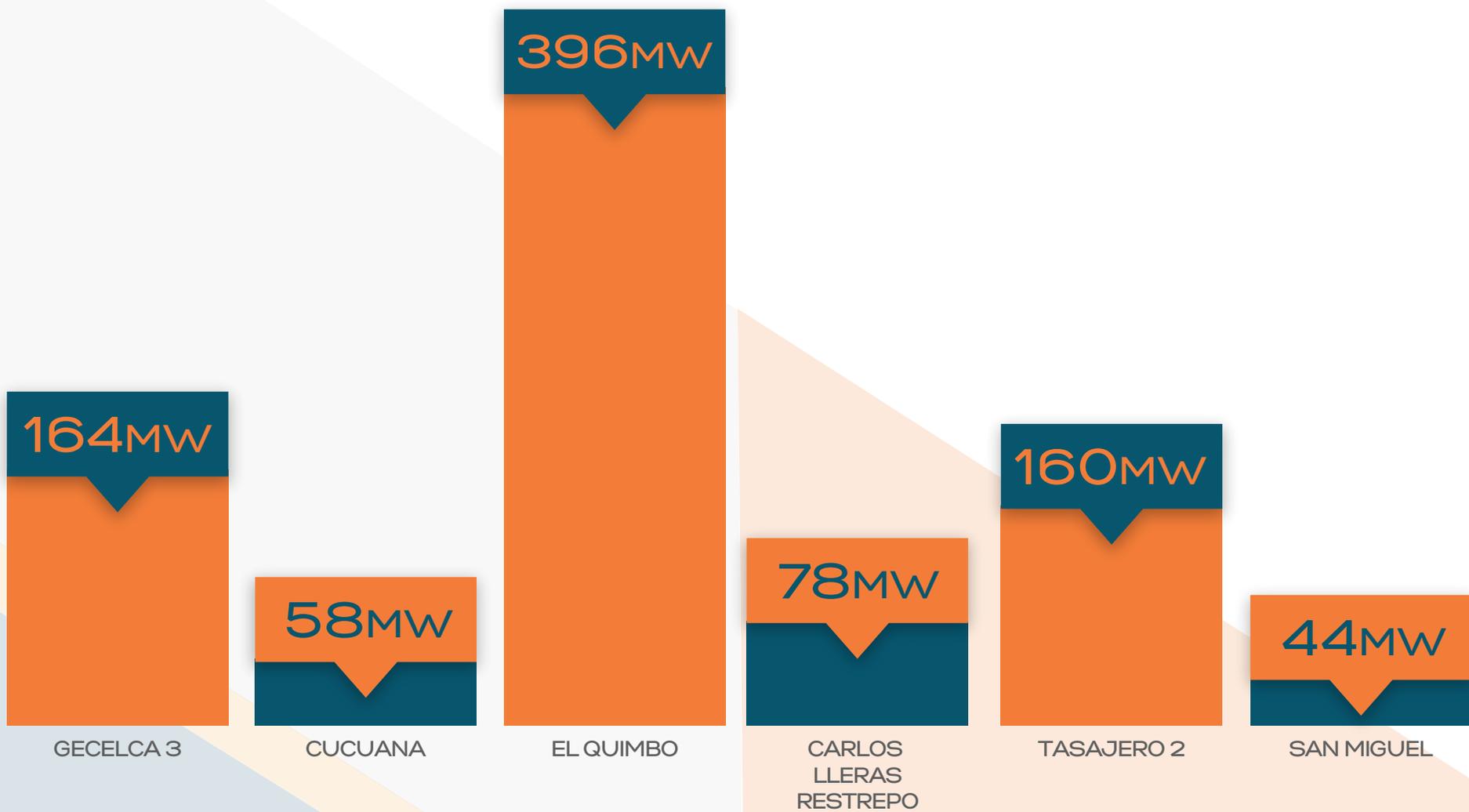
PLANTAS DE GENERACIÓN ENTRANTES

2015

PROYECTO	TIPO	CEN	FECHA ENTRADA OPERACIÓN	AGENTE GENERADOR REPRESENTANTE
GECELCA 3	TÉRMICA	164	17/SEP/2015	GECELCA
CUCUANA	HIDRÁULICA	58	10/NOV/2015	EPSA
EL QUIMBO	HIDRÁULICA	396	16/NOV/2015	EMGESA
CARLOS LLERAS RESTREPO	HIDRÁULICA	78	22/NOV/2015	HIDROELÉCTRICA ALTO PORCE S.A.S E.S.P
TASAJERO 2	TÉRMICA	160	30/NOV/2015	TASAJERO
SAN MIGUEL	HIDRÁULICA	44	23/DIC/2015	LA CASCADA S.A.S E.S.P



PLANTAS DE GENERACIÓN EN OPERACIÓN EN 2015



GESTIÓN DE APLICATIVO DE CARA A NUESTROS CLIENTES

A través de un trabajo conjunto de diferentes procesos de la organización, se pusieron a disposición de los clientes y otros públicos interesados sistemas de información nuevos y cambios a aplicativos existentes. Los nuevos desarrollos, así como los cambios realizados, obedecieron no sólo a la implementación de nuevas resoluciones, sino también a la incorporación de mejoras, muchas de las cuales tuvieron un impacto favorable en la percepción de los agentes.

DISPONIBILIDAD DE LOS APLICATIVOS DE CARA A LOS CLIENTES DE XM SEGÚN SU CRITICIDAD

MES	MUY ALTA	ALTA
ENERO	100	100
FEBRERO	99.73	99.99
MARZO	99.98	99.88
ABRIL	99.99	99.96
MAYO	99.99	99.99
JUNIO	100	100
JULIO	100	99.98
AGOSTO	99.99	99.94
SEPTIEMBRE	100	99.99
OCTUBRE	100	99.99
NOVIEMBRE	100	100
DICIEMBRE	100	100



Implementación a tiempo y de manera exitosa de la totalidad de resoluciones de la CREG, estas resoluciones impactaron múltiples aplicativos del negocio; por ejemplo, la resolución O38 de 2014, código de medida, incorporó en el aplicativo de Registro de Fronteras nuevas y muy importantes funcionalidades tanto para XM como para los agentes del mercado. Así mismo, los aplicativos CNDNet, Sistema de Administración de Cuentas, Sistema Integrado de Garantías, Demandas, Generación, Pérdidas y HEROPE, se robustecieron funcionalmente y se les incorporaron las modificaciones regulatorias requeridas; todo lo anterior, ha mejorado y facilitado el intercambio de información de los agentes del mercado con XM bajo altos estándares de seguridad de la información, desempeño y disponibilidad de las plataformas tecnológicas.

De igual manera, se puso en producción un aplicativo para Mercado Secundario y se estima que a principio de 2016 se tendrá disponible un nuevo aplicativo para el registro y validación de contratos de largo plazo, un nuevo CRM que permitirá potencializar la relación de XM con sus clientes, un nuevo

aplicativo para el registro de los agentes ante el ASIC y el LAC basado en la autogestión y un nuevo aplicativo para la gestión de garantías documentales por parte de los agentes del mercado.

En noviembre de 2015 se expuso en ambiente de pruebas a los agentes del mercado un servicio web para el reporte de lectura de contadores. Este servicio, permite a las aplicaciones de los agentes comunicarse automáticamente, sin intervención humana, con el sistema de cálculo de demandas, generación y pérdidas de XM, minimizando errores y reprocesos, y optimizando el tiempo de cálculo y disposición de información. Se espera que en mayo de 2016 esté en producción y soportando al 100% el proceso.



■ filial de isa

En el segundo semestre de 2015, se adelantó en XM un proyecto piloto para el desarrollo de sistemas de información bajo el concepto de metodologías ágiles. Estas prácticas han demostrado ser eficientes ya que han permitido mejorar las métricas de sistemas de información que efectivamente satisfacen las necesidades de los usuarios y son productivos en tiempos más cortos. Así, XM al introducir este tipo de prácticas en sus metodologías de gestión de desarrollo de software, espera continuar siendo efectivo en la implementación de sus proyectos de mejora y proyectos regulatorios con alto impacto para los diferentes agentes del mercado. En 2016 se estima establecer el plan de transición e institucionalizar estas prácticas.

En el aplicativo para el registro de fronteras comerciales, se incluyeron nuevas funcionalidades para mejorar la eficiencia. Entre las mejoras se encuentran el uso de registro de contratos y reporte de fallas de forma masiva, la actualización de tarifas a usuarios finales, el uso de formatos estandarizados para el registro de fronteras acorde con el código de medida y la implementación del registro de fronteras DDV.

Para el 2016 se pondrá a disposición de representantes de fronteras comerciales nuevas mejoras como el registro masivo

de fronteras comerciales, buscando mayor automatización y autogestión en este proceso. Durante el 2015 se comenzaron mejoras tecnológicas en los procesos de Mercado Secundario y Contratos de Largo Plazo (Registro Validación y Publicación), soportados por el sistema PUBLICON.

Con respecto al proceso de Mercado Secundario se ha implementado en producción el 80% del plan de solución, mejorando la eficiencia del aplicativo en cuanto a estabilidad y reducción de tiempos en el registro de contratos de mercado secundario.

Durante el 2015 se comenzó el proyecto de cambio de proveedor de facturación electrónica, se espera que para el 2016 Certicamara sea el nuevo proveedor de este servicio. Este proyecto pretende mejorar el proceso de facturación al disminuir los tiempos de emisión de las facturas electrónicas a los agentes, y mejorar la eficiencia del proceso al hacer uso de micro-servicios vía internet.



soc*i*niAL



Repercusiones de las actividades de la organización
en los entornos sociales en los que opera.



■ filial de isa

GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA >>>

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La dirección, la administración y la representación de la sociedad son ejercidas por los siguientes órganos sociales:

- > La Asamblea General de Accionistas.
- > La Junta Directiva.
- > Comité de Gerencia.

Cada uno de estos órganos desempeña sus funciones separadamente, conforme a las leyes y dentro de las facultades y atribuciones que les confieren los Estatutos Sociales.

La sociedad además cuenta con un Revisor Fiscal elegido por Asamblea de Accionistas para periodos de un (1) año. Los servicios de Revisoría Fiscal para el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y 31 de marzo de 2016 los presta la firma Ernst & Young Audit S.A.S.



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas la constituyen los accionistas:

ISA / INTERCONEXIÓN
ELÉCTRICA S.A

99.73%

Durante el año 2015 no se presentaron modificaciones a los porcentajes de participación de los Accionistas.

FEISA / FONDO DE
EMPLEADOS DE ISA

0.067%

CIDET / CORPORACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO DEL
SECTOR ELÉCTRICO

0.067%

BVC / BOLSA DE
VALORES DE
COLOMBIA

0.067%

FDN / FINANCIERA DE
DESARROLLO NACIONAL

0.067%



■ filial de isa

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de XM se compone de cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas en la cual existe representación directa en proporción a la participación accionaria.

El período de la Junta Directiva es de un año. Sus miembros podrán ser reelegidos o libremente removidos.

La designación como miembro de la Junta Directiva de XM se realiza a título personal o a un cargo determinado.

La Asamblea General de Accionistas al integrar la Junta Directiva, de los cinco (5) miembros debe elegir tres (3) miembros independientes principales con sus respectivos suplentes.

Comités de Junta Directiva

La Junta Directiva de XM cuenta con dos comités de trabajo que tienen como función primordial analizar en mayor detalle, con la Administración o con asesores externos, asuntos sobre los cuales la Junta Directiva quiere tener un análisis previo antes de someter el asunto a su discusión o aprobación.

Los comités son los siguientes:

Comité de Auditoría

Es el máximo órgano de control en la Empresa y se encarga de la vigilancia de la gestión y efectividad del Sistema de Control Interno. Los miembros designados por la Junta Directiva de XM para conformar el Comité de Auditoría son los doctores Carmenza Chahín Álvarez, Jesús Botero García y Emilio José Archila Peñalosa, adicionalmente, es miembro el Auditor Corporativo de ISA.

En cumplimiento de los estándares internacionales, se resalta que los miembros de la Junta Directiva de XM que participan actualmente en el Comité son miembros independientes y se consideran expertos en temas legales, financieros, técnicos y de riesgos.

Las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría en el año 2015 estuvieron enmarcadas en:

- › Seguimiento al Sistema de Control Interno de XM haciendo énfasis en los informes de auditorías internas, externas, certificación en seguridad de información, gestión

ética y planes de mejoramiento de auditorías anteriores.

- › Aportes al mejoramiento de los procesos y los riesgos críticos de XM, especialmente en el seguimiento a la efectividad de las medidas de administración de riesgos de temas asociados a la gestión tecnológica, sistemas en tiempo real y procesos transversales como continuidad de negocio, contratación y gestión humana.
- › Conoció los aspectos relevantes de los estados financieros, incluyendo informes del revisor fiscal y la evaluación realizada por auditoría interna al control interno contable.

Durante el año 2015, el Comité de Auditoría se reunió en 5 oportunidades con quorum suficiente para deliberar y decidir, donde cumplió con todas sus responsabilidades y mantuvo permanentemente informada a la Junta Directiva sobre su gestión.



Comité de Junta y Gobierno Corporativo

Es el comité encargado de las funciones de acompañamiento y de seguimiento a la administración en los asuntos que se sometan a su consideración. Sus principales funciones son el análisis y recomendaciones para la gestión de riesgos de riesgos; estudiar y analizar políticas de Gobierno Corporativo; estudiar y analizar las políticas de remuneración en la compañía y prestar apoyo al desarrollo de políticas de personal; Recomendar métodos y sistemas para la evaluación del Gerente General y los directivos y administradores de la compañía; análisis de los nuevos negocios e inversiones que XM S.A. E.S.P. decida realizar y del monitoreo de los mismos, así mismo apoya en la evaluación del Gerente General y en el análisis de temas financieros de la empresa.

Este comité es el que tiene la cláusula general de competencia, para conocer de cualquier asunto que no esté asignado específicamente a un Comité de Trabajo de la Junta Directiva o un Comité ad-hoc que se cree para un tema específico.

Los miembros del Comité de Junta, son los doctores Bernardo Vargas Gibsone, Juan Pablo Córdoba Garcés y Clemente Del Valle Borráez.

Las principales actividades realizadas por el Comité de Junta y Gobierno Corporativo en el 2015 fueron las siguientes:

- › Realizó el análisis del Estudio de Competitividad Salarial de Directivos realizado para el Grupo ISA por la firma HAY Group y realizó recomendaciones para modificar las asignaciones salariales.
- › Realizó el análisis de las funciones asignadas al Comité de Junta y Gobierno Corporativo, que concluyó con la modificación de las funciones del Comité en relación con la Gestión Integral de Riesgos.
- › Realizó el análisis de la evolución del perfil de riesgos de XM para el período 2013-2015 y la revisión de las medidas de administración potenciales para el año 2015, y emitió sus recomendaciones para la actualización de dichas medidas.



Acuerdos de Confidencialidad /

Una vez son elegidos los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, además de la aceptación del cargo, suscriben un acuerdo de confidencialidad en relación con toda la información a la que tienen acceso por pertenecer a la Junta Directiva de XM. Al respecto, se estableció que la información suministrada y puesta a disposición tiene el carácter de confidencial, salvo la que se publica en la página web de XM y que no tiene acceso restringido.

Conflictos de Interés /

Al inicio de cada sesión de la Junta Directiva y de sus Comités, el Presidente de la reunión da lectura al orden del día y, una vez aprobado, pregunta si algún miembro de la Junta considera que puede tener una situación de Conflicto de Interés en relación con los temas a tratar. No declarándose conflicto alguno, se deja constancia expresa en el acta respectiva. En los casos en los que se declaró una situación de eventual Conflicto de Interés, el o los miembros de la Junta Directiva se han retirado temporalmente de las sesiones, con el fin de que los demás miembros se encarguen de la deliberación y decisión del tema. De lo anterior se deja constancia en el acta de la reunión respectiva.

Remuneración /

Los miembros de la Junta Directiva reciben una remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas por asistir a las reuniones de Junta y a los Comités de Junta Directiva. En la actualidad, la remuneración es de tres salarios mínimos legales mensuales vigentes por sesión.



Composición y Miembros /

La Junta Directiva de XM, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 está conformada por los siguientes miembros:

PRINCIPAL	SUPLENTE
BERNARDO VARGAS GIBSONE	OLGA PATRICIA CASTAÑO DÍAZ
TATIANA OROZCO DE LA CRUZ	ANDRÉS MAURICIO VELASCO MARTÍNEZ
CLEMENTE DEL VALLE BORRAEZ	JESÚS ALONSO BOTERO GARCÍA
JUAN PABLO CÓRDOBA GARCÉS	JAIME MILLÁN ANGEL
CARMENZA CHAHÍN ALVAREZ	EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA

- › El doctor Bernardo Vargas Gibsone, Presidente de ISA, ingresó el 31 de julio de 2015. Desde el 1 de abril de 2015, como Presidente de ISA, ocupó el cargo de miembro de Junta Directiva el doctor César Ramírez Rojas.
- › La doctora Tatiana Orozco De la Cruz fue elegida como miembro de Junta Directiva desde el día 26 de noviembre de 2015, en reemplazo del doctor Carlos Felipe Londoño Álvarez, quién había renunciado desde el día 28 de agosto de 2015.



■ filial de isa

Inducción Nuevos miembros de Junta Directiva /

Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, en el mes de abril se realizó una sesión de inducción para los miembros de Junta Directiva que ingresaron en el mes de marzo de 2015.

GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA

▶ Durante el 2015, la Junta Directiva ha realizado el seguimiento y análisis detallado de la Operación del Sistema Interconectado Nacional - SIN - y del comportamiento del Mercado de Energía Mayorista - MEM -. Para ello, en cada una de las reuniones mensuales se revisó el detalle de la situación Energética y Eléctrica, del informe del Mercado de Energía Mayorista - MEM -, de las medidas expedidas por el Ministerio de Minas y Energía - MME - y la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - y se emitieron recomendaciones en relación con la ejecución de funciones y el rol de XM, siendo soporte permanente para el MME, para la toma de medidas que procuren atender la demanda en forma confiable, segura y con calidad del servicio mediante la utilización de los recursos disponibles en forma económica y más conveniente para el país. Así mismo, para que XM advierta en forma permanente los riesgos para atender

la demanda y realizar recomendaciones en forma expresa a las instancias competentes.

▶ La Junta Directiva solicitó a la Administración estar atenta al cumplimiento de la regulación por parte de XM, en relación con todas las funciones del Centro Nacional de Despacho - CND - y el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC -, buscando además hacer recomendaciones relevantes sobre aspectos de planeación, operación y mercado que permitan al país sortear exitosamente la coyuntura de la situación energética.

Aprobación Nueva Visión de XM

En el mes de marzo de 2015, se aprobó por parte de la Junta Directiva la nueva Visión de XM, la cual fue construida a partir del ejercicio en el 2014, de análisis del Direccionamiento Estratégico de XM.

La Visión aprobada fue la siguiente:

“ Ser reconocidos por transformar entornos con soluciones de alto impacto que generen bienestar a la sociedad.”

“ En 2020 habremos ampliado y diversificaremos el portafolio de soluciones en Latinoamérica manteniendo altos estándares. Para ello, nos apalancamos en las capacidades de gestión inteligente de sistemas de tiempo real desarrolladas en la operación de sistemas y administración de mercados.”



Elementos Claves de Sostenibilidad

La Sostenibilidad de XM se enmarca en la Visión 2020 del Grupo ISA, en el Mapa Estratégico XM y en los objetivos de Sostenibilidad Corporativas, para llegar a una definición de la sostenibilidad para XM como un enfoque de negocios que le permite a la empresa de manera responsable, transparente y ética, gestionar las oportunidades, impactos y los riesgos económicos, medioambientales y riesgos sociales, con el fin de crear valor para sus grupos de interés, mantener nuestra ventaja competitiva y contribuir al desarrollo de las sociedades donde tenemos presencia.

A partir de allí se aprobaron por parte de la Junta Directiva, las metas del objetivo de sostenibilidad de la estrategia de XM y las acciones para cada una, así:

- › Ética y Derechos Humanos;
- › Ecoeficiencia;
- › Desarrollo Regional;
- › Talento Humano;
- › Aprovisionamiento Responsable;
- › Relacionamiento con el Estado
- › Clientes.

Políticas Corporativas

Se aprobó la actualización de las Políticas Corporativas, la cual responde a los siguientes propósitos:

- › Reflejar las nuevas condiciones del Grupo Empresarial ISA
- › Expresar el compromiso de ISA y sus empresas con las mejores prácticas internacionales.
- › Modificar la redacción para hacerla más simple y universal sin aplicaciones procedimentales específicas.
- › Simplificar el ejercicio de gobierno para facilitar el seguimiento e implementación de las políticas.

Reforma Estatuto de Contratación

En el mes de junio de 2015 se aprobó el Acuerdo de Junta Directiva mediante el cual se reformó el Estatuto de Contratación. Los principales objetivos de la reforma fueron:

- › Se busca contar con un proceso de contratación de bienes y servicios eficiente para el correcto crecimiento empresarial.
- › Se busca una contratación más ágil y que responda oportunamente a las necesidades de la empresa.
- › Se busca viabilizar el “Modelo de Cadena de Abastecimiento”, el cual establece que la contratación de bienes y servicios se realice en torno al análisis estratégico de las necesidades de la Empresa.



DELEGACIÓN DE FUNCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Como parte de las funciones de la Junta Directiva, se cuenta con la atribución de delegar algunas de sus funciones en la Alta Dirección, dicha delegación para el año 2015 se evidenció en las siguientes acciones:

- › Se autorizó a la Gerente General para adjudicar y celebrar los contratos requeridos para la adquisición del Sistema de Administración del Mercado - SAM - y efectuar las modificaciones o adiciones a los contratos que se requieran a juicio de la Administración. El objeto del contrato es la prestación de servicios para el diseño, implementación, capacitación, servicios complementarios, garantía, y soporte y mantenimiento, así como el suministro DDP (Delivery Duty Paid) de la infraestructura y licenciamiento, de una solución que soporte los procesos de registro, liquidación, facturación y cálculo de garantías del Mercado de Energía Mayorista en Colombia.
- › Se aprobaron los Hitos del Plan Táctico para el desarrollo de la Estrategia definida por XM en el 2014.
- › Se realizó la delegación para la negociación y contratación del Negocio de Transporte Público Colectivo de la ciudad de Medellín.

Las acciones desplegadas por la Administración fueron las siguientes:

- › En materia de contratación, se inició el proceso de adquisición del Sistema de Administración del Mercado - SAM -.
- › Se elaboró el Plan Táctico para el desarrollo de la estrategia, que consideró los frentes: (i) Plan Comercial (eje central), (ii) Capacidades, (iii) Gestión de Nodos, (iv) Comunicaciones y (v) Relacionamiento Institucional y en cada uno de ellos se definieron hitos, a los cuales se les realizó seguimiento y se informó a la Junta Directiva el avance en la ejecución.
- › Se realizó la contratación del Negocio de Transporte Público Colectivo de Medellín, con la Secretaria de Movilidad del Municipio de Medellín -SMM-, a través de un Contrato Interadministrativo. El proyecto Transporte Público de Medellín -TPM- busca reestructurar el sistema de transporte público colectivo de Medellín, mediante la incorporación de nuevos procesos para el manejo del transporte público en la ciudad.
- › El Representante Legal Judicial, doctor Jorge Enrique Navarro Noreña, actuó en representación de XM ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDEJ - en relación con los litigios que se encontraban en trámite en el 2015.



Gestión de Riesgos

Durante el 2015 la Junta Directiva deliberó y aprobó en relación con la gestión de riesgos los siguientes temas:

- › En el mes de marzo se analizó y aprobó la Actualización de la metodología de la Gestión Integral de Riesgos de XM, del perfil de riesgos 2014-2015 y las medidas de administración potenciales.

Autoevaluación de la Junta Directiva:

En el mes de febrero de 2015 se realizó la autoevaluación de la Junta Directiva para el período marzo 2014 – febrero 2015.

La metodología de medición utilizada fue la de Top Two Boxes – TTB, que considera las respuestas entre Excelente y/o Muy Bueno, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- (1) Estructura / Gobierno: 92,1%.
- (2) Coordinación: 97,2%.
- (3) Interacción: 85,2%.
- (4) Enfoque en lo estratégico: 85,7%.

La Junta Directiva consideró que para el 2015 se debía centrar la gestión en el próximo periodo en: Análisis de Nuevos Negocios; Propuesta de Visión; Establecer las líneas de acción más específicas relacionadas con la orientación estratégica desarrollada en el 2014; Continuar con un seguimiento cercano a los asuntos jurídicos y regulatorios que pudieran afectar la compañía; Relaciones con el Regulador; Gestión de Riesgos y manejo de riesgos; Análisis de estrategias para blindar la compañía ante los riesgos jurídicos y regulatorios; Sinergias con el Grupo ISA; Mejora de la regulación del sector; Seguimiento de los Planes de Acción del área de los TIC's; Evaluación del grado de competencia efectiva en el Mercado Mayorista; Definir la viabilidad económica y estratégica de continuar con la inversión en Derivex y en presentar un plan de modificaciones regulatorias que mejoren o clarifiquen la regulación existente con respecto a las responsabilidades de XM frente a las reclamaciones de los diferentes actores del mercado.



REFORMA ESTATUTARIA

Durante el año 2015 se realizó una reforma a los Estatutos Sociales, la cual fue aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas en el mes de marzo de 2015 y se perfeccionó mediante la Escritura Pública número 574 del 23 de abril de 2015 de la Notaría Única de Sabaneta (Antioquia), debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Medellín. La reforma estatutaria consistió en lo siguiente:

» **Artículo 33 Reuniones:** se modificó lo siguiente:

- » Citación Reuniones: Se incluye en forma expresa la posibilidad de citar a las reuniones de la Asamblea por correo electrónico.
- » Las reuniones Ordinarias de la Asamblea de Accionistas se puedan realizar para revisar cuentas de ejercicios sociales con cortes diferentes al 31 de diciembre de cada año, los cuales deberán reunir las siguientes características:
 - El Ejercicio Social debe estar aprobado por la Junta Directiva.
 - La convocatoria se debe realizar con 15 días hábiles de antelación respecto de la fecha de la reunión.
 - El balance, los inventarios, los libros y demás soportes justificativos de los informes se pondrán a disposición de los accionistas con 15 días hábiles de

anticipación, para ejercicio del derecho de inspección.

» **Artículo 39:** Facultades y Funciones de la Asamblea:

En consecuencia de que se pueden realizar reuniones ordinarias para revisar cuentas de ejercicios sociales con cortes diferentes al 31 de diciembre de cada año, la facultad de la Asamblea de Accionistas en relación con las reuniones ordinarias deberá ampliarse para indicar que se incluye: examinar, aprobar o improbar, y fenecer, las cuentas que le presenten en cada ejercicio social la Junta Directiva y el Representante Legal, lo mismo que el balance de propósito general practicado en cada período.

» **Artículo 64:** Estados Financieros:

Se establece que cada año, a 31 de diciembre, se cortarán las cuentas para producir los estados financieros de propósito general de la sociedad. Así mismo, se indica que pueden realizarse cortes de cuentas al 31 de agosto, aprobados por la Junta Directiva, es decir estableciendo una fecha cierta para cortes de cuentas diferentes al 31 de diciembre. En estos casos se debe tener en cuenta las facultades que tiene la Junta Directiva para aprobarlos y los requisitos para realizar dichas reuniones ordinarias.

» **Artículo 47:** Presidente y Secretario de la Junta Directiva:

Se establece en forma expresa que el Secretario de la Junta Directiva será el directivo que ejerza el cargo de Secretario General de la empresa.

» **Artículo 50:** Facultades y Funciones de la Junta Directiva: se adiciona una facultad a la Junta Directiva:

Determinar Ejercicios sociales con corte al 31 de agosto, con el propósito de Realizar corte de cuentas, producir el inventario, balance general de los negocios, cierres contables, aprobar Estados Financieros, distribuir utilidades y someterlos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas. En caso de que se decreten los ejercicios sociales deberá la Junta Directiva ordenar a la Administración que solicite al Revisor Fiscal que emita su dictamen sobre los estados financieros correspondientes y podrá aprobar el reajuste de los honorarios del Revisor Fiscal, en caso de requerirse.

» **Artículo 56:** Facultades del Gerente General: se adiciona una facultad al Gerente General: Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.

INFORME DE AUDITORÍA

XM considera el Control Interno como un aspecto inherente a los procesos, inmerso en la organización y que se constituye en un elemento estratégico para asegurar la es efectuado por la Junta Directiva, los administradores y trabajadores, diseñado para proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos relacionados con las operaciones, el reporte y el cumplimiento.

La Política de Control aplicable a XM, establece los principios para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema de control que contribuya al logro de los objetivos organizacionales. La política detallada se encuentra publicada en <http://www.xm.com.co/Politic%20Empresariales/Politica%20de%20control.pdf>

Adicionalmente, XM cuenta el monitoreo de su Sistema de Control por parte de diferentes actores externos, quienes, mediante auditorías, monitorean la gestión, el cumplimiento de las leyes y las regulaciones, la solidez financiera y, en términos generales, el cumplimiento de la empresa frente a los diferentes compromisos con los grupos de interés.

Auditorías Externas /

Dentro de las auditorías externas realizadas en 2015 (Auditoría Externa de Gestión y Resultados, Revisoría Fiscal y Auditoría Externa a los procesos del ASIC, LAC y TIES). En los resultados no se identificaron vulnerabilidades materiales que pusieran en riesgo el sistema de control de XM ni se hallaron incumplimientos legales o regulatorios. Las recomendaciones fueron gestionadas por los procesos respectivos.

Se destaca en 2015 el mantenimiento del ambiente de control, que entre otros, promueve la atención con oportunidad y calidad de los requerimientos de entes externos de control y vigilancia, así como el mejoramiento continuo de los procesos de la organización, a través de una respuesta positiva en relación con el cierre de brechas, hallazgos y recomendaciones de todo tipo de auditorías (internas y externas).

Las principales auditorías externas a XM, en 2015, fueron las siguientes:

- › Auditoría Externa conjunta ASIC – TIES – LAC: auditoría regulada por la CREG a los procesos del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC–, las Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE–, y la Liquidación y

Administración de Cuentas –LAC–, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la regulación aplicable a los procesos.

El informe final fue presentado directamente por el auditor (Deloitte) a la CREG y al Consejo Nacional de Operación – CNO–, y fue publicado en la página web de XM para conocimiento del público en general. Se concluyó, básicamente, que los procesos auditados cumplen con la regulación vigente. El auditor generó recomendaciones a la CREG sobre aspectos regulatorios y a XM para el mejoramiento de sus procesos.

El informe completo puede consultarse en la dirección web http://www.xm.com.co/Documentos/pdf/AsicLacTie2014_en2015.pdf

- › Revisoría Fiscal: la revisoría fiscal realiza el examen de la información financiera con el fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros, así como una evaluación y supervisión de los sistemas de control.

La firma Ernst & Young Audit S.A.S. fue seleccionada por la Asamblea General de Accionistas de XM para ser el revisor fiscal en la vigencia 2015, emitiendo un dictamen limpio y sin salvedades que incluyó la conclusión



que expresa: “existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración de la compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores”.

➤ Auditoría Externa de Gestión y Resultados: las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 establecen la obligatoriedad de que las empresas prestadoras de servicios públicos realicen una auditoría de gestión y resultados, buscando que se desarrolle en función de los intereses de la empresa, de sus socios y de sus usuarios. Con esta normatividad se pretende que la auditoría informe como mínimo una vez al año, a la Superintendencia de Servicios Públicos, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad financiera de la Empresa, las debilidades importantes del control interno y las situaciones que afecten el desempeño de la misma.

Para la vigencia 2015, dicho rol fue ejercido por la firma Gestión y Auditoría Especializada, quien a la fecha de emisión del presente informe, no ha identificado hallazgos relevantes que deban ser informados a la Superintendencia de Servicios Públicos, además de que clasificó a XM en un nivel de riesgo bajo.

Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna focaliza su trabajo en tres tópicos: aseguramiento, entes externos y consultoría. Presenta sus informes al Comité de Gerencia, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva. Las recomendaciones identificadas han sido incorporadas en los planes de mejoramiento correspondientes.

Las prácticas y procedimientos de Auditoría Interna de XM están acreditadas por el Instituto de Auditores Internos y cumplen con el Marco Internacional para la Práctica de Auditoría Interna.

Durante el año 2015 se cumplió en un 100% del plan aprobado por el Comité de Auditoría, ejecutándose 25 auditorías a procesos críticos de la operación del SIN y la administración del MEM, a procesos de gestión tecnológica y a procesos soporte de la empresa.

Con base en la visión integral de los resultados de las auditorías tanto internas como externas, para el año 2015 se concluyó la existencia de un sistema de control interno adecuado que, teniendo en cuenta sus beneficios y limitaciones, proporciona una seguridad razonable del logro de objetivos y del cumplimiento de compromisos con los diferentes grupos de interés.

Se destacan las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- Aplicación rigurosa de la regulación.
- Compromiso del personal y apoyo de la Alta Dirección.
- Enfoque al cumplimiento de los planes de acción.
- Certificación en Seguridad de la Información en los procesos de Operación del Sistema Interconectado Nacional y el Mercado de Energía Mayorista.
- Altos estándares de los procesos claves de la compañía (supervisión y control, administración de cuentas).
- Ambiente de control fuerte, ratificado por evaluaciones externas (Revisor Fiscal, Auditoría Externa conjunta ASIC – TIE – LAC, entre otros).
- Liderazgo de la Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico

Oportunidades de mejora:

Como los principales aspectos que requieren atención durante el año 2016, se destacan la gestión integral de incidentes en los procesos, fortalecer las prácticas de seguridad física y de información incluyendo sus mecanismos de gobierno, uso y gestión de proyectos y sus proveedores, aplicación de normatividad asociada a los servicios personales y personal en misión y la implementación de soluciones estructurales que permitan incrementar la efectividad sobre la administración de riesgos.

GESTIÓN ÉTICA

En XM la ética se reconoce como el valor de valores y elemento central generador de confianza para los grupos de interés. Este valor se identifica como una característica intrínseca de sus administradores, directivos y colaboradores.

La ética es un elemento diferenciador y dinamizador de los negocios de XM, lo que implica que su gestión es ejecutada dentro de los más altos estándares de transparencia y buenas prácticas empresariales.

La ética, además de ser un pilar en el que se apoya la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, es también un lenguaje común a través del cual se generan e identifican puntos de convergencia como personas, empresas y como sector.

Desde su creación XM ha basado su identidad en principios éticos basados en la adopción de conductas honestas, constructivas, idóneas y socialmente responsables. Así, promueve

la sostenibilidad de la empresa y la contribución al desarrollo sostenible de los sistemas y mercados en los que opera. Para XM la ética es el conjunto de principios que orientan sus acciones, le permite ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y del bien común.

Durante el año 2015, XM continuó trabajando en la consolidación de una cultura organizacional en la cual los valores, como pilares que afirman su identidad corporativa, sirvan de guía para lograr el éxito de la organización.

Específicamente, se realizaron divulgaciones y sensibilizaciones del Código de Ética y de sus herramientas a los empleados a través de, entre otros, una charla de reflexión denominada "Hablemos de ética", dictada por el Dr. Alejandro Moreno, profesor de Dirección de Personas y Ética Empresarial en INALDE Business School.



Tercer Foro de Ética del Sector Eléctrico: “La ética: la energía que nos diferencia”

XM organizó junto al Consejo Nacional de Operación – CNO –, el Tercer Foro de Ética del Sector Eléctrico: “La ética: la energía que nos diferencia”, este contó con la participación de autoridades del sector, 156 personas en representación de 59 empresas del país con el apoyo de la organización Transparencia por Colombia, así como también con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito como observadores y con el apoyo institucional de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD-, la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC- y la unidad de planeación minero energética -UPME y con conferencias relacionadas con Integridad y prácticas de competencia en los mercados.

El hito de este evento fue la firma del acuerdo colectivo en el cual se declaran los compromisos de transparencia y ética de las empresas del Sector Eléctrico. Las 13 empresas firmantes se comprometieron a desarrollar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del Sector, declarando al público en general, los compromisos que asumen para prevenir los riesgos de corrupción y de prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

SEA PARTE DE LA ENERGÍA

que hace la diferencia.



3º Foro de ÉTICA DEL SECTOR ELÉCTRICO

La Ética: Energía que nos diferencia.



■ filial de isa

Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico /



El sector eléctrico colombiano, consciente de su importancia para el desarrollo del país, su impacto en la economía y su responsabilidad al prestar un servicio público esencial, quiso incorporar buenas prácticas de transparencia y ética, mediante la celebración de un acuerdo, con el propósito de promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector, liderado por XM y el CNO – Consejo Nacional de Operación.

Los compromisos definidos fueron:

- Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios empresariales para contrarrestar el soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
- Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.

- Construir y divulgar, en el interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el sector.

- Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.

- Divulgar el presente acuerdo en el interior de cada empresa, incluyendo sus juntas directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del sector eléctrico.

En noviembre de 2015, en el marco del congreso MEM–MercadodeenergíaMayorista-, se contó con la adhesión de 8 empresas adicionales, finalizando el año con 21 empresas en la Acción Colectiva. Las empresas firmantes de este acuerdo se comprometen a desarrollar y mantener un proceso colaborativo

y sostenido para fortalecer el liderazgo ético del sector, declarando al público en general los compromisos que asumen para prevenir los riesgos de corrupción y de prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

Encuentro con Proveedores /

En noviembre de 2015 se llevó a cabo el Cuarto Encuentro con Proveedores, con el objetivo de continuar mejorando hacia relaciones constructivas y de cooperación. En el evento se contó con un espacio para la presentación de los instrumentos de gestión ética en XM.



Comité de Ética ✓

El Comité es el responsable de definir los objetivos y estrategias necesarias para soportar la gestión ética en la empresa, servir de órgano de consulta sobre asuntos éticos y de conflictos de interés, analizar las denuncias recibidas y reportar al Comité de Auditoría sobre la gestión realizada.

El Comité de Ética está compuesto por cuatro miembros con voz y voto: el gerente general, la directora de Gestión Humana y Empresarial y dos colaboradores elegidos por los trabajadores de XM. Adicionalmente, asiste como secretaria con voz y sin voto, la Auditora Interna.

El Comité se reunió seis veces durante 2015, promoviendo el conocimiento del Código de Ética y su vivencia en la empresa; además sirvió como órgano de consulta de inquietudes recibidas de diversas fuentes. Se informó al Comité de Auditoría de su gestión.

Línea Ética ✓

XM tiene a disposición de sus grupos de interés una Línea Ética como medio para que estos tengan la posibilidad de realizar consultas, reportes o denuncias sobre situaciones particulares o sobre eventuales incumplimientos al Código de Ética. Se realiza divulgación de esta línea a través de los diferentes canales de comunicación que tiene la compañía y en los eventos que se realizan.

Sus características principales son:

- › Es un canal atendido por personal externo a la empresa.
- › Garantiza confidencialidad cuando el denunciante así lo solicita.
- › Cuenta con un Comité para gestionar las denuncias o consultas recibidas.

La línea está disponible en los canales www.xm.com.co; correo electrónico lineaetica@xm.com.co y Línea telefónica gratuita 018000 520050.

De la línea se resalta que las consultas realizadas son confidenciales y el 100 % de consultas y reportes recibidos fueron gestionados y respondidos.



REPUTACIÓN >>>

RELACIONAMIENTO

En 2015 y como parte del plan táctico de la estrategia se decidió realizar un plan de relacionamiento en el que se logrará gestionar las relaciones para que apalanquen el desarrollo de los negocios y se logre el cumplimiento de los objetivos estratégicos de manera sostenible y evolutiva. Para esto se identificaron los actores claves y se clasificaron de acuerdo al poder y la influencia que tenían cada uno de ellos.

Como resultado de ese ejercicio, XM definió para 2015 una agenda de relacionamiento en la que se incluyeron: presentación en paneles, reuniones uno a uno, patrocinios, intercambios de buenas prácticas, entre otras actividades.

Para divulgar los servicios que ofrece XM y como muestra de su compromiso con la promoción del conocimiento, XM realizó para 613 personas del sector, actividades de capacitación y talleres.



CAPACITACIONES

Nuestro compromiso para crecer con nuestros clientes de una manera ética, transparente y segura.

Capacitaciones Virtuales

Para promover la autogestión, ofrecer mayor flexibilidad y tener capacitaciones disponibles y permanentes a los agentes del mercado, XM desarrolló durante el 2015 las siguientes capacitaciones virtuales:

- › Protocolo de comunicaciones operativas, 45 personas registradas que pertenecen a 16 agentes del mercado.
- › Historia y generalidades del sector eléctrico, 53 personas registradas que pertenecen a 25 agentes del mercado.
- › Demandas, generación y pérdidas, 37 personas registradas que pertenecen a 13 agentes del mercado.
- › Cargo por confiabilidad, 53 personas registradas que pertenecen a 21 agentes del mercado.
- › Áreas de distribución, 40 personas registradas que pertenecen a 13 agentes del mercado.
- › Registro de fronteras, 37 personas registradas que pertenecen a 17 agentes del mercado.
- › Capacidad de respaldo - CROM -, 31 personas registradas que pertenecen a 13 agentes del mercado.
- › Administración de cuentas, 13 personas registradas que pertenecen a 5 agentes del mercado.



Capacitaciones a la Medida

En 2015 se capacitaron 53 personas de empresas del sector en temas de Planeación, Aseguramiento de la operación, Coordinación de la operación y Administración financiera del mercado e Intercambios del mercado, para un total de 121 horas impartidas por personal de XM a las siguientes empresas: CELSIA, ISAGÉN, EMSA, ESSA y TERMOTASAJERO II.



Seminarios Técnicos

Se realizaron dos seminarios técnicos durante 2015:

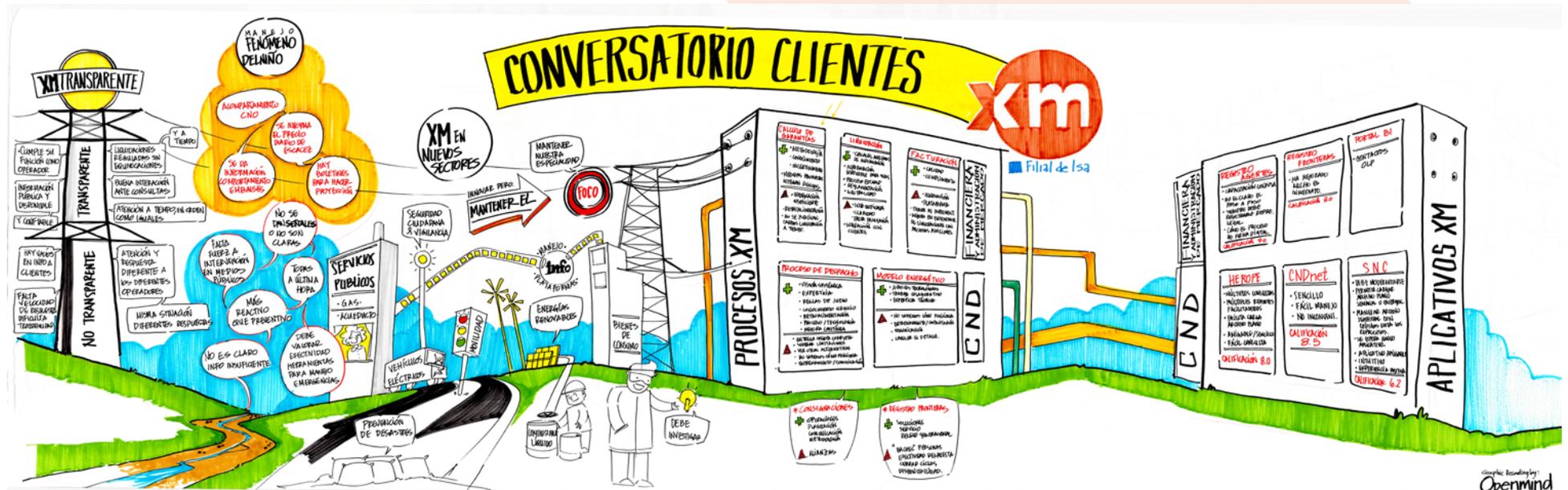
- › Simposio 20 años del Mercado eléctrico colombiano de energía eléctrica, realizado en la ciudad de Medellín, el 22 y 23 de julio, contó con la participación de 134 asistentes nacionales e internacionales que representaban 40 empresas del sector eléctrico a nivel nacional e internacional. El objetivo del simposio fue celebrar los veinte años del mercado de energía en Colombia, haciendo una reflexión de los logros y se propusieron temas innovadores en pro de la construcción de una hoja de ruta para el sector en los próximos 10 años.
- › Seminario de operadores, realizado el 24 y 25 de septiembre, contó con la participación de 117 asistentes, que representaban 43 empresas de 7 países. El objetivo del seminario fue desarrollar la conciencia situacional, entrenamiento, habilitación y certificación, teniendo en cuenta el factor humano como el centro más importante de los operadores de red.



Asesoría a Otros Operadores Latinoamericanos /

Aprovechando el conocimiento de XM, se realizó la asesoría técnica a los operadores de Perú (COES) y Chile (CDEC-SING) en la implementación del AGC en los respectivos países, lo cual consolida a XM como un referente latinoamericano en la operación de sistemas de potencia.

Encuentros con Grupos de Interés /



En los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo los encuentros con clientes, empleados, proveedores y accionistas en las ciudades de Medellín y Bogotá, los cuales tenían por objetivo promover espacios de diálogo que permitieran afianzar las relaciones y gestionar asuntos comunes con los grupos de interés de XM.



Las principales conclusiones del grupo de interés Clientes fueron:

- › Gerencia Financiera y Administrativa del Mercado.

APLICATIVOS

REGISTRO AGENTES

- ▲ Va a facilitar el manejo de la información
- ▼ Falta claridad de cara al cliente

REGISTRO FRONTERAS

- ▲ Ha mejorado mucho
- ▼ Falta disponibilidad del personal XM

PROCESOS

CÁLCULO DE GARANTÍAS

- ▲ Buenos canales de comunicación
- ▼ Falta desarrollar herramientas

LIQUIDACIÓN

- ▲ Experiencia y avances
- ▼ Falta divulgación

FACTURACIÓN

- ▲ Calidad y cumplimiento
- ▼ Optimización de los recursos del proceso de recaudo



APLICATIVOS

HEROPE

▲ Múltiples consultas y reportes

CNDnet

▲ Sencillo-Amigable

SNC

▲ Sencillo y fácil de usar

▼ Debe modernizarse

PROCESOS

DESPACHO

▲ Visión sistemática del sector
▼ Falta entrenamiento de las personas que atienden el proceso

MODELO ENERGÉTICO

▲ Experiencia y avances
▼ Falta divulgación

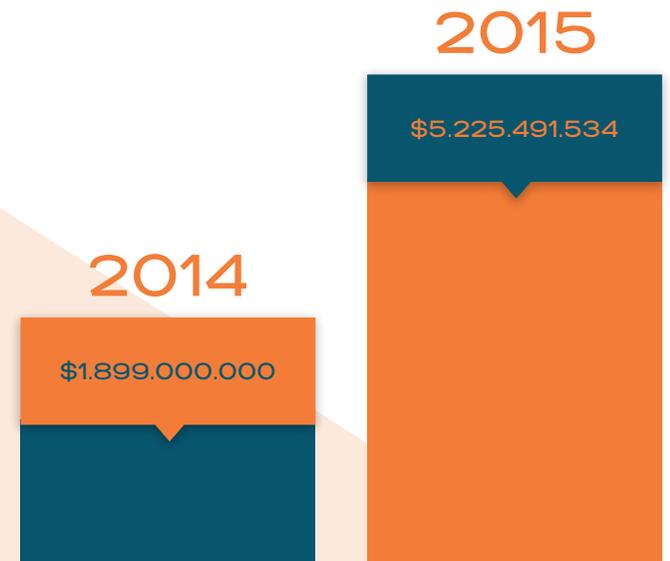
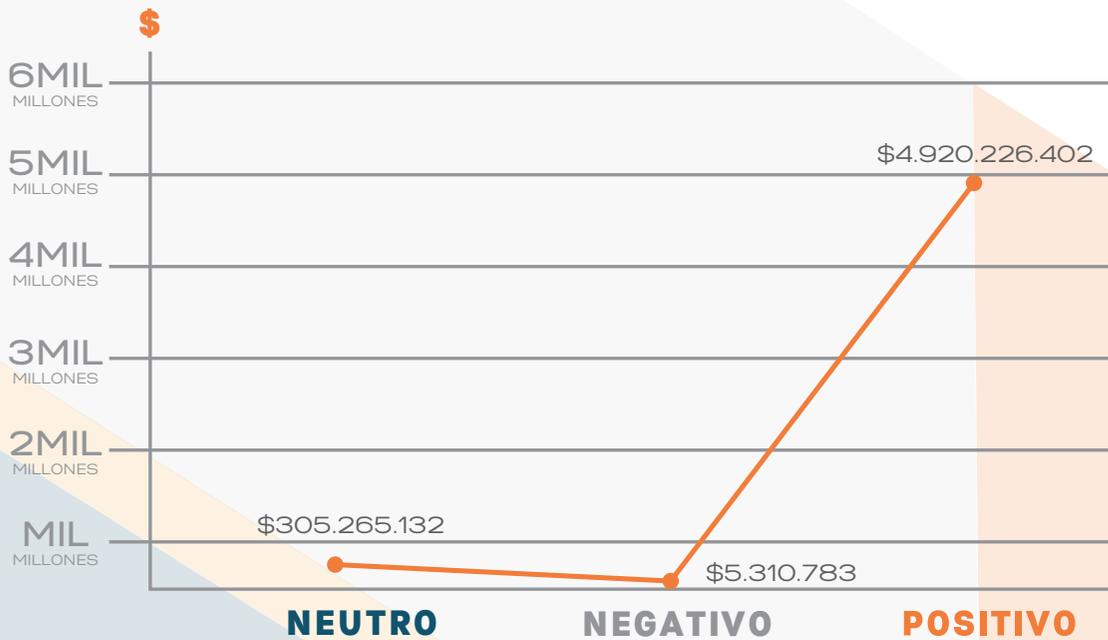
PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REUNIONES Y FOROS SECTORIALES

XM participó activamente en los foros, reuniones y seminarios con las entidades, autoridades y agremiaciones del sector energético y financiero. La empresa se vinculó al Congreso de Energía Mayorista, organizado por el Consejo Nacional de Operación - CNO - y por el Comité Asesor de Comercialización - CAC -; al Congreso Nacional e Internacional Andesco de Servicios Públicos, TIC y Comunicaciones, a las reuniones convocadas por Acolgen y participó en la versión número 20 del congreso APEX (Association of Power Exchanges) en Perth, Australia. Así mismo, continuó con la asistencia permanente a los comités y subcomités y a las reuniones con entidades y autoridades del sector.



FREE PRESS

En 2015 y como parte de su estrategia de relacionamiento, XM suministró información a medios de temas de interés para la comunidad como son las variables energéticas, la demanda de energía, entre otros, convirtiéndose en un referente fundamental para los distintos medios de comunicación a nivel nacional e internacional sobre la situación del sector. El free press positivo y neutro logrado durante este periodo fue de \$5 225 millones de pesos comparado con los \$1 899 millones del año anterior, presentando un aumento porcentual de 265 %.



filial de isa

DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

Se puede llegar a pensar que XM, como operador del Sistema Interconectado Nacional – SIN – y administrador del Mercado de Energía Mayorista de Colombia – MEM –, tiene un conflicto de interés con ISA, su compañía matriz, al incidir en los ingresos que esta recibe en su rol como transportador del sistema eléctrico colombiano, o en los de INTERCOLOMBIA, filial de ISA, que administra los activos que esta última posee. Sin embargo, esta situación está lejos de darse.

En primera medida, porque XM es la empresa encargada de aplicar la regulación definida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG – y los acuerdos del Consejo Nacional de Operación – CNO – para coordinar la operación del sistema eléctrico colombiano, con criterios de seguridad, confiabilidad, calidad y economía y administrar el mercado eléctrico colombiano y en estas funciones no se tiene injerencia alguna sobre los ingresos de los transportadores. Además, XM en su rol no tiene intervención alguna en la escogencia de ISA como constructor y operador de proyectos de transmisión.

La remuneración recibida por ISA en su papel de transportador es determinada por el Reglamento de Operación expedido por la CREG. El monto de dicha remuneración es estrictamente valorado por la CREG y XM no tiene injerencia alguna al respecto.

Finalmente, cabe aclarar que hasta la fecha no se han presentado conflictos de interés entre ISA y XM originados por su relación de matriz - filial, no solo por las razones anteriormente expresadas, sino también por los mecanismos de prevención que se han establecido ante una posible situación de este tipo.

Entre ellos se encuentran:

- › Código de buen gobierno
- › Código de ética
- › Carácter independiente de la mayoría de los miembros de la junta directiva de XM (6 de los 10 miembros)
- › Carácter independiente del presidente de la junta directiva de XM



CUMPLIMIENTO REGULATORIO >>>

XM, en sus funciones del día a día, acata a cabalidad lo contemplado en el Reglamento de Operación, adicional a esto teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución CREG 174 de 2013, a continuación se publican los indicadores de calidad.

INDICADORES CREG

INDICADOR	CONCEPTO	REPORTE	META	T-1	T-2	T-3	T-4	AÑO
1	Calidad de enlaces de comunicación del CND con CRC	TRIMESTRAL	97%	99.68%	99.62%	99.58%	99.91%	
2	Nivel de tensión del Sistema	TRIMESTRAL	5%	1%	4%	2%	0%	
3	Frecuencia del Sistema	ANUAL	3%	1%	0%	0%	0%	0
4	Publicación del despacho diario	TRIMESTRAL	3%	0%	0%	0%	0%	
5	Registro de fronteras comerciales y contratos a largo plazo	TRIMESTRAL	0%	0%	0%	0%	0%	
6	Liquidación y facturación de transacciones en el MEM	TRIMESTRAL	0%	0%	0%	0%	0%	
7	Liquidación y facturación de cargos por uso	TRIMESTRAL	0%	0%	0%	0%	0%	
8	Implementación de la Regulación	ANUAL	0%					0
9	Requerimientos de información	TRIMESTRAL	100%	100%	100%	100%	100%	
10	Aprobación de garantías	TRIMESTRAL	100%	100%	100%	100%	100%	
11	Entrega de informes sobre eventos en el STN y STR	TRIMESTRAL	100%	100%	100%	100%	100%	





AMBIENTAL

Impacto de la organización en los sistemas naturales vivo e inerte: entre ellos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.



■ filial de isa

Informe Integrado 2015

FENÓMENOS NATURALES Y AFECTACIÓN DEL SERVICIO >>>

SEGUIMIENTO A LAS VARIABLES HIDROCLIMÁTICAS Y SU EFECTO EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

Dado que los centros climáticos nacionales e internacionales alertaban desde el inicio del segundo trimestre de 2014 sobre la posibilidad de desarrollo de un evento de calentamiento superficial de la temperatura del Pacífico, y sus posibles repercusiones sobre las precipitaciones en Colombia y teniendo en cuenta que la matriz eléctrica del sistema colombiano tiene una participación de plantas hidroeléctricas superior al 60 %, XM, durante todo el año 2015, emprendió una serie de acciones y medidas especiales para realizar el seguimiento a la situación energética e hidroclimática tendiente a proporcionar al sector las señales oportunas en aras de mantener la confiabilidad en el suministro de la energía eléctrica para toda la sociedad, tales como:

› Emisión de un Boletín Energético semanal con el seguimiento a las principales variables (aportes hídricos, reservas hídricas, generación, consumos de gas y demanda) y el resultado del panorama energético que considera supuestos de acuerdo con

la evolución esperada de las variables para los próximos meses.

- › Reunión diaria interdisciplinaria en las instalaciones de XM en Medellín para el seguimiento de la situación energética y la evolución de las variables energéticas y eléctricas con impacto energético con un costo promedio de 75 millones de pesos al año, en la cual se evalúa la información de la operación real y la esperada, así como el comportamiento de otras variables relevantes (disponibilidad de recursos, comportamiento hidroclimático, mantenimientos, análisis de normatividad, entrada de proyectos, entre otros); con base en ello se definen acciones tendientes a mantener la confiabilidad en el suministro de energía eléctrica.
- › Ante los diferentes foros y comités del sector eléctrico y gas, así como al Ministerio de Minas y Energía, se presenta el seguimiento a la situación energética,

así como también, los resultados de los análisis del planeamiento energético de mediano plazo mediante simulaciones determinísticas considerando diferentes escenarios de aportes hídricos.

- › Los resultados de las simulaciones energéticas han permitido dar señales al sector energético sobre las cantidades de generación térmica y necesidades de combustibles (carbón, gas y líquidos) para cubrir satisfactoriamente la demanda de energía en condiciones de aportes hídricos deficitarios.
- › Mediante la participación activa en CACSSE, CNO y CNO Gas, se dieron las señales oportunas para que con la coordinación de los diferentes agentes participantes en estos foros, el sector energético maximice la disponibilidad de combustibles primarios para la generación térmica, permitiendo que durante los mantenimientos del sector gas no se impacte la atención de la demanda de energía eléctrica.



- › Se coordinó en conjunto con los agentes generadores, la maximización de la disponibilidad del parque térmico en los periodos de bajos aportes, en especial durante el verano 2015-2016.
- › Informe diario para el Ministerio de Minas y Energía que consolida el seguimiento a las principales variables hídricas, así como también el seguimiento al comportamiento de la generación, demanda y variables del mercado.
- › Participación activa en el Subcomité de Planeamiento Operativo del Consejo Nacional de Operación, en el cual se define el indicador AE necesario para determinar la condición del sistema, según lo establecido en la Resolución CREG 026 de 2014.
- › Adicional a todo lo anterior, XM viene haciendo un esfuerzo considerable en desarrollar un modelo de optimización que permita identificar posibles déficits de potencia en el mediano plazo. Este modelo, partiendo de los resultados del análisis energético, estima la reserva no despachada hora a hora, para un horizonte de un año, teniendo en cuenta detalles como restricciones eléctricas, restricciones operativas, características técnicas de las plantas térmicas e incluye un módulo avanzado de análisis de contingencias N-1 para generación y transmisión, lo que permitirá complementar las recomendaciones del análisis energético para garantizar en el mediano plazo la atención confiable y segura de la demanda de energía.



GRUPO DE TRABAJO DE ENERGÍA EÓLICA

En el Centro Nacional de Despacho se adelantan los análisis de planeamiento operativo que permitan conocer la situación del sistema ante la incorporación de grandes plantas de energía eólica en el departamento de La Guajira, buscando incursionar en nuevas formas de energía que permitan una operación flexible del sistema de potencia y al mismo tiempo un desarrollo sostenible del sector que favorezca a la sociedad colombiana, disminuyendo los costos de la generación de energía del país, sin deteriorar la calidad y la seguridad de la operación del sistema.



■ filial de isa

SEGUIMIENTO HUELLA DE CARBONO DE LAS PLANTAS DE GENERACIÓN DEL SISTEMA

Se realizó seguimiento horario al Indicador de Emisiones de Dióxido de Carbono – CO2 – de las plantas de generación despachadas centralmente del sistema. Al inicio del año se presentó el balance anual de emisiones y diariamente se publica en la página web de XM la historia del indicador.

The screenshot displays the XM website's interface for tracking CO2 emissions. At the top, there are navigation tabs: Oferta, Demanda, Operación, Transacciones, and Intercambios Internacionales. Below the tabs, there is a section for market information (Información TX1 and TX2) with various indicators like Precio Bolsa Nal, Restricciones Día, Precio Contratos Reg, and Precio Contratos NR. The main content area is titled 'Operación' and features a dropdown menu for 'Seleccione Indicador' set to 'Emisiones de CO2' and a 'Resolución' dropdown set to 'Diaria'. Below this is a table showing daily CO2 emissions for December 2015. To the right of the table are two buttons: 'CAMBIAR VISTA' and 'EXPORTAR'.

Fecha	Emisiones (t CO2)
19/Dec/15	48,632.40
18/Dec/15	49,976.22
17/Dec/15	56,081.71
16/Dec/15	57,532.06
15/Dec/15	60,742.66
14/Dec/15	58,985.02
13/Dec/15	55,384.46
12/Dec/15	59,315.44
11/Dec/15	59,268.45
10/Dec/15	60,633.94
09/Dec/15	61,461.31
08/Dec/15	58,315.18

SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN ELÉCTRICA DEL ÁREA CARIBE

Desde el mes de abril de 2015, XM participó activamente en las reuniones periódicas de seguimiento a la situación eléctrica del área Caribe con el Ministerio de Minas y Energía, la unidad de planeación minero-energética, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Consejo Nacional de operación, transportadores nacionales, empresas generadoras del área y el operador de red Electricaribe. En las reuniones se hizo seguimiento a las medidas de mitigación de corto, mediano y largo plazo para disminuir los riesgos en la atención de la demanda hasta la entrada de los proyectos de expansión definidos, los cuales presentan atrasos con respecto a las fechas establecidas inicialmente.

Se destaca, entre otras, el cumplimiento de las siguientes tareas por parte de los participantes de las reuniones:

- › Publicación de convocatorias UPME en el STR de las subáreas Atlántico, Bolívar, Guajira-Cesar-Magdalena y Córdoba-Sucre.
- › Actualización de esquemas suplementarios de protección existentes y definición de nuevos esquemas en las subárea Atlántico y Bolívar.
- › Análisis técnicos y económicos de factibilidad de instalación de grandes baterías en el STR.
- › Análisis técnicos para aumentar la capacidad de corto circuito de la subestación Termoflores 110 kV y para la operación en dos barras acopladas.
- › Análisis técnicos para instalación temporal de un nuevo transformador en la subestación Termoflores 110 kV.



CAMPAÑAS

Como parte del compromiso de XM y sus empleados para disminuir los consumos en el interior de la sede y en sus hogares, se realizaron dos campañas durante el año:

- › Campaña de aire acondicionado, para evitar el sobreesfuerzo y posterior consumo elevado de energía por parte de estos dispositivos, se brindaron tips para mantener la temperatura ideal en los lugares de trabajo.
- › Campaña de ahorro de energía, Todos contra el derroche: finalizando 2015 XM se unió a la campaña nacional Todos contra el derroche. Colombia está viviendo uno de los fenómenos meteorológicos más complejos de los últimos años: el fenómeno de El Niño, que en esta oportunidad ha ocasionado una fuerte sequía y un aumento de la temperatura sin precedente en algunas regiones del país. Por esto se hizo un llamado a la comunidad para que, a través de distintas acciones, evitar el derroche de agua y energía ayudando así al país en los efectos negativos que se puedan presentar.



ANEXOS



■ filial de isa

INFORME ESPECIAL >>>

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa a los señores accionistas de XM S.A. E.S.P., que en su calidad de entidad controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -, matriz del Grupo Empresarial ISA:

No se celebraron operaciones de manera directa con la empresa matriz Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -.

Contratación de bienes y servicios entre XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. y las demás empresas del Grupo ISA:

a) Entre INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., filial del Grupo ISA y XM se encuentran suscritos en forma directa los siguientes contratos, su negociación se realiza en condiciones de mercado, en interés de las partes y ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Los contratos suscritos son:

- › Convenio Interempresarial Intercolombia S.A. E.S.P. - XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.:
Entre Intercolombia S.A. E.S.P. y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., se tiene suscrito un Convenio Interempresarial, mediante el cual ISA le presta servicios a XM, en las áreas administrativa, financiera y jurídica, para respaldo informático, respaldo de gestión humana, respaldo

de desarrollo organizacional, respaldo logístico, respaldo financiero, de gestión abastecimiento y de respaldo de almacenes. Dicho convenio fue suscrito inicialmente con la empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y luego fue cedido a Intercolombia S.A. E.S.P.

- › Contrato de Arrendamiento de espacios físicos:
Entre Intercolombia S.A. E.S.P. y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., se tiene suscrito un contrato de arrendamiento de espacios físicos.
- › Contrato de Prestación de servicios de soporte y mantenimiento de los equipos de medición de frecuencia y RTU para la transmisión de estos datos al centro de control de XM: Mediante el cual Intercolombia S.A. E.S.P. le presta servicios a XM.
Dicho contrato fue suscrito inicialmente con la empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y luego fue cedido a Intercolombia S.A. E.S.P.
- › Contrato de prestación de servicios de Administración, Soporte y Mantenimiento del sistema SCADA/EMS Monarch, CTS y los demás componentes de tiempo real para el Centro de Control de ISA: Mediante el cual XM S.A. E.S.P. realiza el soporte y mantenimiento.
Dicho contrato fue suscrito inicialmente

con la empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y luego fue cedido a Intercolombia S.A. E.S.P.

- › Contrato de prestación de servicios para el diagnóstico, instalación, puesta en operación y soporte de Unidades de Medición Fasorial PMU (Phasor Measurement Unit) y equipos asociados a la Medición Fasorial Sincronizada, en subestaciones de ISA y sus filiales, mediante el cual Intercolombia S.A. E.S.P. le presta servicios a XM.
Dicho contrato fue suscrito inicialmente con la empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y luego fue cedido a Intercolombia S.A. E.S.P.

b) Entre Internexa S.A. E.S.P., filial del Grupo ISA y XM se encuentran suscritos en forma directa dos contratos, su negociación se realiza en condiciones de mercado, en interés de las partes y ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Los contratos suscritos son:

- › Contrato de suministro de servicios de Telecomunicaciones para XM S.A. E.S.P.
- › Convenio Interadministrativo para la prestación de servicios por parte de INTERNEXA del sistema telefónico corporativo y Administración, Operación



y Mantenimiento - AOM - del sistema operativo del Centro Nacional de Despacho - CND - de XM.

-ISA-, y las decisiones de mayor importancia han sido tomadas por su Junta Directiva en interés de la sociedad controlada.

c) Entre Transelca S.A. E.S.P., filial del Grupo ISA y XM se tiene suscrito el siguiente contrato:

- › Contrato prestación de servicios de Administración, Soporte y Mantenimiento del sistema SCADAJEMS Monarch y los demás componentes de tiempo real para el Centro de Control de TRANSELCA.

d) Entre REP de Energía del Perú - RED -, filial del Grupo ISA y XM se tiene suscrito el siguiente contrato:

- › Contrato para el suministro del servicio de implementación del nuevo sistema SCADA para REP y servicio de soporte y mantenimiento, mediante el cual XM le presta servicios a REP.

e) Entre XM y la sociedad Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. (filial de XM), se tiene suscrito el siguiente contrato:

- › Contrato de prestación de servicios de auditoría y asesoría jurídica, mediante el cual XM le presta servicios a Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.
No se realizaron operaciones de importancia entre XM S.A. E.S.P. y otras entidades por influencia o por interés de su empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.



CERTIFICACIÓN NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR >>>

Los suscritos Representante Legal y el Gerente de Información y Tecnología de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, que modifica el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995:

CERTIFICAN

- > Que la sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que utiliza "software" legal pagando los derechos correspondientes, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones.
- > Que la Gerencia de Información y Tecnología de la sociedad tiene inventario del software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.
- > Que de acuerdo con las políticas de la sociedad, los empleados están en obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- > Que se ajusta a las disposiciones legales vigentes para celebrar operaciones con los socios de la sociedad.



■ filial de isa

INFORME DEL REVISOR FISCAL >>>

Medellín, 26 de febrero de 2016

A los accionistas de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A E.S.P.

He auditado los estados financieros adjuntos de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



■ filial de isa

The EY logo is displayed in a large, bold, grey font. Above the logo is a yellow triangle pointing downwards, and below it is the slogan 'Building a better working world'. The logo is set against a white background with orange and yellow geometric shapes around it.

**Building a better
working world**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



PATRICIA MENDOZA SIERRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78856-T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530



INFORMACIÓN CORPORATIVA DE ISA >>>

ISA Y SUS NEGOCIOS



ISA, matriz del grupo empresarial, opera en sectores estratégicos focalizando sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real. La Compañía es reconocida hoy como líder multilatina con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial.

Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

La naturaleza jurídica de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- corresponde a una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia).

La Compañía tiene inversionistas estatales y privados, sus acciones y bonos se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y cuenta con ADRs Nivel I que se negocian en el mercado Over the Counter -OTC- de Estados Unidos. Aplica altos estándares de transparencia, eficiencia y gobierno corporativo que brindan protección y confianza a sus inversionistas y le permiten un crecimiento sostenible.

Para crear valor a sus accionistas, ISA focaliza su estrategia en la búsqueda de nuevas oportunidades en la región, amparada en la diversificación de mercados, sectores y divisas; el incremento de sus márgenes a través de una operación eficiente, una sólida estructura de capital y unas relaciones constructivas con los reguladores. La Compañía le apuesta a un crecimiento ordenado y al ingreso a sectores en los que considera posible desarrollar ventajas competitivas.

De forma complementaria administra sus negocios con un enfoque de sostenibilidad empresarial, de manera responsable, transparente y ética. Gestiona las oportunidades, riesgos e impactos inherentes al desarrollo económico, ambiental y social, agregando valor a sus grupos de interés.

Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los Derechos Humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia; para lograrlo cuenta con un equipo humano altamente calificado y comprometido, conformado por 3.752 trabajadores.



■ filial de isa

Negocio de Transporte de Energía Eléctrica

Es fundamental para el funcionamiento de un mercado de energía; es el punto de encuentro entre la generación y la demanda, y el medio a través del cual se realizan los intercambios de energía eléctrica.

ISA a través de sus empresas filiales y subsidiarias, expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, lo cual la posiciona como el mayor transportador internacional de electricidad en América Latina, con 41.885 km de circuito de alta tensión, 80.810 MVA de capacidad de transformación e interconexiones entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

El negocio brinda un completo portafolio de servicios de transporte de energía eléctrica para los agentes del mercado; conexión al sistema eléctrico de generadores, operadores de red, transportadores regionales y grandes consumidores; construcción de proyectos para terceros; y servicios asociados de mantenimiento, estudios eléctricos y energéticos.

NEGOCIO	INGRESOS	EBDITA	ACTIVOS	TRABAJADORES	KM
Transporte de Energía Eléctrica	3.8	2	18.8 Billones de Pesos	2.828	41.885 Km de circuito



Negocio de Transporte de Telecomunicaciones

La participación de ISA en este negocio se materializa a través de INTERNEXA, empresa filial dedicada al diseño integral de soluciones de conectividad internacional, nacional y metropolitana, y que adicionalmente brinda acceso al mejor internet de la región y servicios de big data, analítica web, cloud computing y soluciones de movilidad de negocios.

Dispone de una red abierta para todos los jugadores del continente, ofreciendo una amplia plataforma digital para Latinoamérica, interconectada entre sí y con los Estados Unidos. Cuenta con 27.700 km de fibra óptica a nivel terrestre y posee infraestructuras húmedas que unen Estados Unidos con Colombia y Brasil, consolidando una red de casi 48.900 km.

INTERNEXA desarrolla una oferta de servicios a la medida de cada segmento de clientes, dirigida a tres focos estratégicos:

- › **Infraestructura:** brinda acceso a infraestructuras de transporte de información y de data center a operadores e integradores (Business Process Outsourcing –BPO–).
- › **Innovación:** ofrece acceso a internet para operadores, cableras, medios de comunicación, Over The Top –OTTs– y otros actores.
- › **TIC:** brinda soluciones integradas de TIC para industrias específicas y gobiernos.

NEGOCIO	INGRESOS	EBDITA	ACTIVOS	TRABAJADORES	KM
Transporte de Telecomunicaciones	283.8	91.1	838.3 Billones de Pesos	330	48.886 Km de circuito



Negocio de Concesiones Viales

Brinda soluciones de infraestructura que contribuyen a la competitividad de los países a través de la integración física de los puntos de producción con los de consumo, asegurando a los usuarios vías con altos estándares de calidad, seguridad y conectividad.

ISA a través de sus empresas filiales estructura, diseña, construye, opera y mantiene infraestructura vial. En Chile es el mayor operador de vías interurbanas con 907 km de autopistas desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

Para atender a los usuarios cuenta con centrales de emergencia, postes SOS, vehículos de emergencia, áreas de control y de servicio y mantiene una comunicación fluida y oportuna con los usuarios y la comunidad.

NEGOCIO	INGRESOS	EBDITA	ACTIVOS	TRABAJADORES	KM
Concesiones Viales	1.1	0.8	8.4 Billones de Pesos	323	907 Km de vías interurbanas



Negocio de Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real

Desarrolla actividades de planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

Brinda a diversos sectores de la economía soluciones inteligentes basadas en la tecnología y el conocimiento adquirido:

- › **Sector eléctrico:** XM tiene a su cargo en Colombia la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista.
- › **Sector financiero:** con la Bolsa de Valores de Colombia opera Derivex, la empresa administradora del mercado de derivados energéticos del país y participa como inversionista en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- › **Sector movilidad:** la filial Sistemas Inteligentes en Red opera el Centro de Control de Tránsito de Medellín.

NEGOCIO	INGRESOS	EBDITA	ACTIVOS	TRABAJADORES	DEMANDA ATENDIDA
Gestión Inteligente Sistemas Tiempo Real	116.1	21.8	127.5 Billones de Pesos	271	66.174 GWh



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA >>>

Medellín, 29 de enero de 2016

A los señores Accionistas de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contador de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido tomados fielmente de los libros, que la contabilidad se elaboró conforme a las normas de contabilidad y de información financiera, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Compañía, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Compañía durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Compañía.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Compañía, en la fecha de corte.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN
Gerente General



IVÁN DARÍO RESTREPO LONDOÑO
Contador - T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. TR-138
(Ver certificación anexa)



■ filial de isa

ESTADOS FINANCIEROS >>>

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2015	2014	01/01/2014
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	9,245	17,379	8,870
Activos financieros	9	35,935	21,426	17,210
Activos no financieros	5	2,859	2,459	1,329
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		48,039	41,264	27,409
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos financieros	9	13,066	12,702	13,323
Activos por impuestos diferidos	12	7,688	6,811	6,092
Inversiones en subsidiarias y entidades controladas en forma conjunta	6	7,312	5,940	3,990
Propiedades planta y equipo	7	9,940	6,930	5,889
Activos intangibles	8	18,112	15,145	15,040
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		56,118	47,528	44,334
TOTAL ACTIVO		104,157	88,792	71,743
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO CORRIENTE				
Beneficios a los empleados	13	(12,754)	(11,723)	(10,830)
Cuentas por pagar	11	(15,391)	(17,161)	(7,383)
Impuestos corrientes	12	(3,100)	(2,222)	(570)
Otros pasivos no financieros	14	(7,634)	(6,153)	(16,710)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		(38,879)	(37,259)	(35,493)
PASIVO NO CORRIENTE				
Beneficios a los empleados	13	(10,901)	(8,502)	(6,580)
Otros pasivos no financieros	14	(29,060)	(22,543)	(11,513)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		(39,961)	(31,045)	(18,093)
TOTAL PASIVO		(78,840)	(68,304)	(53,586)



PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado	15	(14,829)	(14,829)	(14,829)
Reservas	15	(9,325)	(2,036)	(7,932)
Resultado integral del año		(8,712)	(10,975)	(2,466)
Resultados acumulados		6,955	7,070	7,070
Otro resultado integral	15	594	282	-
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		(25,317)	(20,488)	(18,157)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		(104,157)	(88,792)	(71,743)

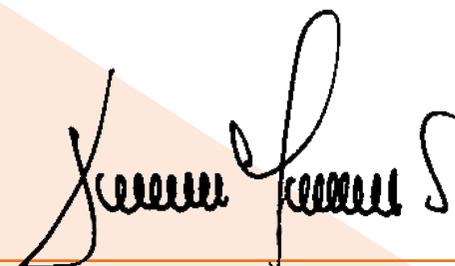
Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO
Gerente General
(Ver certificación anexa)



IVÁN DARÍO RESTREPO LONDOÑO
Contador - T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. TR-138



PATRICIA MENDOZA SIERRA
Revisor Fiscal - T.P. 78856-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. T.R-530
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2016)



■ filial de isa

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingreso por actividades ordinarias:	16	111,109	111,615
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		111,109	111,615
COSTOS DE OPERACIÓN			
Servicios personales	17	36,768	33,134
Costos y gastos generales	17	38,071	41,005
Contribuciones e impuestos	17	19,753	18,692
Depreciaciones	17	2,557	2,354
Amortizaciones	17	2,001	1,930
Provisiones		91	24
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		99,241	97,139
UTILIDAD BRUTA		11,868	14,476
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros ingresos	18	30	826
Otros gastos	18	-	18
UTILIDAD POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		30	808
Ingresos financieros	19	3,038	2,421
Gastos financieros	19	2,302	1,954
Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos	19	3,266	1,652
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		15,900	17,403
Provisión impuesto de renta	12	7,188	6,428
UTILIDAD NETA		8,712	10,975
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		588	740



OTRO RESULTADO INTEGRAL

Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas:			
Pérdidas actuariales por planes de beneficio definidos	15	(392)	(373)
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	15	80	91
OTRO RESULTADO INTEGRAL		(312)	(282)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		8,400	10,693

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO
Gerente General
(Ver certificación anexa)



IVÁN DARÍO RESTREPO LONDOÑO
Contador - T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. TR-138



PATRICIA MENDOZA SIERRA
Revisor Fiscal - T.P. 78856-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. T.R-530
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2016)



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVAS			RESULTADOS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADOS RETENIDOS	IMPACTOS ADOPCIÓN NIIF	TOTAL	
		LEGAL	POR DISPOSICIÓN FISCAL	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL						TOTAL RESERVAS
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2014	14,829	1,576	-	6,356	7,932	2,466	-	-	(7,070)	18,157
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas		247			247	(247)				-
Dividendos decretados a razón de \$414.215738418 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en enero de 2015				(6,143)	(6,143)					(6,143)
Pago de dividendos a razón de \$149.642574015 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2014						(2,219)				(2,219)
Otros resultados integrales						(282)				(282)
Disminución de valorizaciones en el año						-				-
Utilidad Netas de 2014						- 10,975				10,975



SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	14,829	1,823	-	213	2,036	10,975	(282)	-	(7,070)	20,488
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas		1,085	61	6,143	7,289	(7,289)				-
Dividendos decretados a razón de \$240.803306218 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2015					-	(3,572)				(3,572)
Resultados retenidos NIIF					-	(115)		115		-
Otros resultados integrales							(312)			(312)
Utilidad Netas de 2015					-	8,712				8,712
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	14,829	2,908	61	6,356	9,325	8,711	(594)	115	(7,070)	25,317

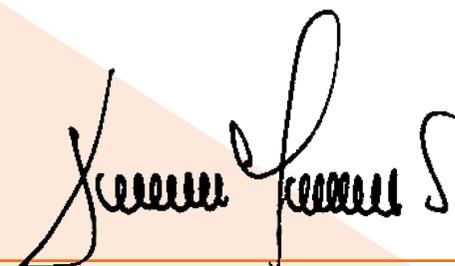
Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO
Gerente General
(Ver certificación anexa)



IVÁN DARÍO RESTREPO LONDOÑO
Contador - T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. TR-138



PATRICIA MENDOZA SIERRA
Revisor Fiscal - T.P. 78856-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. T.R-530
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2016)



filial de isa

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad antes de impuestos	15,900	17,403
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,557	2,353
Amortización de intangibles y otros activos	2,001	1,930
Amortización de otros activos (seguros, gastos pagados por anticipado, estudios y proyectos años anteriores)	2,281	1,741
Recuperación deterioro de cartera	91	24
Utilidad método de participación	(3,266)	(1,652)
Diferencia en cambio	221	(3)
	19,785	21,796
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores	(7,338)	(5,635)
Cuentas por pagar	1,372	3,776
Beneficios a empleados	(6)	(1,031)
Ingresos recibidos por anticipado	9,864	1,995
Pagos de pensiones de jubilación y beneficios	1,461	1,757
Pago de impuestos y contribuciones	(3,037)	(726)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	22,101	21,932
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos recibidos por inversión en subsidiarias	1,922	-
Adquisición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(27)	(298)
Adquisición de inversiones - Instrumentos financieros	(12,395)	(2,960)
Rendimientos en inversiones - Instrumentos financieros	171	90
Utilidad en venta de inversiones - instrumentos financieros	488	321
Dividendos recibidos	-	-
Adiciones propiedad planta y equipo	(3,586)	(3,377)
Adiciones Intangibles y otros activos	(7,095)	(4,979)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(20,522)	(11,203)



FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Dividendos pagados	(9,713)	(2,219)
EFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(9,713)	(2,219)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(8,134)	8,509
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	17,379	8,870
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	9,245	17,379

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.



LUIS ALEJANDRO CAMARGO
Gerente General
(Ver certificación anexa)



IVÁN DARÍO RESTREPO LONDOÑO
Contador - T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. TR-138



PATRICIA MENDOZA SIERRA
Revisor Fiscal - T.P. 78856-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. T.R-530
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2016)



■ filial de isa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, la moneda extranjera en valores originales, la utilidad neta por acción y dividendos por acción en pesos)



■ filial de isa

Informe Integrado 2015

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL >>>

1. INFORMACIÓN GENERAL

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en adelante XM S.A. E.S.P., es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1° de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005 XM S.A. E.S.P., se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XM S.A. E.S.P., es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Fondo de Empleados (FEISA).

El objeto social de XM S.A. E.S.P., consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional, en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica

en el mercado mayorista, y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del sistema interconectado nacional con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XM S.A. E.S.P., son servicios especiales regidos por las Leyes 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XM S.A. E.S.P., tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social.

Asimismo, comprende el objeto social de XM S.A. E.S.P., la operación de centros de control operativo de peajes de la infraestructura

de vías de transporte terrestre; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas integrados de transporte masivo; planeación, diseño, optimización puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 aprobados en la Junta Directiva de XM S.A. E.S.P. en sesión celebrada el 26 de febrero de 2016.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por la Resolución 743 de 2013 de la CGN y todas sus modificaciones posteriores y el Decreto reglamentario 2784 de 2012 y todas sus modificaciones posteriores. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2496 de 2015, numeral 2, la Compañía ha decidido aplicar anticipadamente, las modificaciones a la NIC 27 - Método de Participación en los Estados Financieros Separados. Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF. En su preparación la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables más significativos descritos en los apartados 2.5 y 3 de la presente nota. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen en el apartado 2.4 de la presente nota.

2.2 Bases de Preparación

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia PCGA- establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en el apartado 2.4 de la presente Nota.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción del efectivo y sus equivalentes e instrumentos financieros, que han sido medidas por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 1.000), salvo cuando se indique lo contrario.



2.3 Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2016 /

CINIIF 21 Gravámenes - nueva interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

Mejoras anuales Ciclo 2010-2012 (Diciembre de 2013):

NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles. Las enmiendas aplicables a la Compañía incluyen:

NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la

diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la Compañía, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

Mejoras anuales Ciclo 2011-2013 (Diciembre de 2013):

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión. Las enmiendas aplicables a la Compañía incluyen:

NIIF 13 Medición del valor razonable

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera

en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.



Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012:

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la

NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos

intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.



Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

ii) Aplicabilidad de las enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más

reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- › Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- › Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- › Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- › Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.



2.4 Adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) /

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NCIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NCIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2015 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la nota 3 (Principales políticas contables). Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014.

Ajustes para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2014, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA locales.

Conciliaciones entre los principios contables colombianos y las NCIF

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NCIF al 1 de enero de 2014, y al 31 de diciembre de 2014 (patrimonio y resultados integrales):

› Conciliación del patrimonio

La conciliación patrimonial es como se presenta a continuación:



1 DE ENERO DE 2014

PATRIMONIO SEGÚN PCGA		25,667
PATRIMONIO SEGÚN NCIF		18,157
VARIACIÓN PATRIMONIO		7,510
MÁS		
Reconocimiento de arrendamientos financieros.	1	126
Eliminación del impuesto al patrimonio	2	423
Eliminación superavit por por método de participación	3	440
Reconocimiento del superavit en utilidades retenidas	3	(440)
Ajustes cálculo actuarial	4	12,097
MENOS		
Ajuste del impuesto diferido.	5	(4,531)
Reconocimiento método de participación	6	(605)
		7,510

(1) Arrendamientos Financieros

A la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura, la Compañía contaba con algunos contratos que por las características descritas en la NIC 17, fueron clasificados como arrendamientos financieros. En estos contratos clasificados como arrendamientos financieros la Compañía actúa como arrendatario.

(2) Impuesto al patrimonio

El impuesto al patrimonio diferido, se reconoce para el estado de situación financiera de apertura en el rubro de utilidades retenidas. Bajo NIIF es un gasto.

(3) Superávit por valorización

Se elimina el superávit por método de participación patrimonial por aportes de ISA en la adquisición de Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. Se lleva contra la cuenta de utilidades retenidas por efectos de conversión a NIIF.

(4) Beneficios a empleados y post-empleo y de largo plazo

La Compañía efectuó el cálculo del pasivo pensional de acuerdo con la metodología de la NIC 19, incluyendo todos los beneficios que se reconocen a los jubilados tales como: auxilios de educación y plan médico, para los cuales no es exigido su reconocimiento bajo normas locales. Adicionalmente, mediante cálculo actuarial también se reconocieron los beneficios de largo plazo, utilizando la metodología de unidad de crédito proyectada.

(5) Impuesto diferido

De acuerdo con los principios contables colombianos, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NCIF, el método es el denominado "método del pasivo", que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto se presentó por el reconocimiento de los beneficios a empleados, post-empleo y de largo plazo.

(6) Inversiones en subsidiarias y entidades controladas en forma conjunta

La Compañía utilizó el método de participación patrimonial en su estado de situación financiera de apertura. Basados en las modificaciones de la NIC 27, de acuerdo con lo expresado en la nota 2.1, XM S.A. E.S.P. comenzó a reconocer el método de participación de manera anticipada. Para el 2013 el registro se hizo contra las utilidades retenidas.



31 DE DICIEMBRE DE 2014

PATRIMONIO SEGÚN PCGA	28,165
PATRIMONIO SEGÚN NCIF	20,488
VARIACIÓN PATRIMONIO	7,677
MÁS	
Utilidades retenidas-impacto adopción NIIF	7,510
Otros resultados integrales (ORI)	282
Diferencia en utilidades 2014	(115)
	7,677



› Conciliación del resultado integral total

La siguiente es la conciliación de los resultados totales integrales locales frente a NCIF, acumulados a diciembre 31 de 2014 y diciembre 31 de 2015:

31 DE DICIEMBRE DE 2014	
UTILIDAD NETA PCGA	10,860
MÁS	
Amortización del ingreso diferido por concepto de redefinición de vidas útiles para activos en uso.	1,521
Eliminación de gastos por arrendamiento de equipos de cómputo, clasificados como financieros en NCIF	379
Eliminación provisión impuesto al patrimonio	423
Ajustes prima de antigüedad y quinquenio por pagos	231
Diferencias en impuesto diferido	195
Cálculo actuarial de beneficios a empleados activos y pensionados sin tener en cuenta los gastos financieros	865
Intereses por diferencia en los activos del plan calculada con rendimientos reales y la tasa del párrafo 1.27 de la IAS 19	104
MENOS	
Mayor valor depreciaciones y amortizaciones de activos con redefinición de vidas útiles.	(1,521)
Depreciación equipos de cómputo del arrendamiento financiero, los cuales no están capitalizados en norma local.	(238)
Intereses generados en arrendamiento financiero	(39)
Gastos financieros cálculo actuarial IAS 19	(1,660)
Diferencia en cambio arrendamiento financiero	(32)
Diferencias en método de participación	(51)
Eliminación de la utilidad generada en la inversión en CRCC	(62)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL SEGÚN NCIF	10,975
DIFERENCIA EN UTILIDADES 2014	115



2.5 Principales juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera requiere que la Administración utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2015.

En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración y en las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros, los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones pero son ajustados una vez se conocen.

La Administración ha determinado que los juicios y estimaciones más significativos corresponden a:

En opinión de la Administración, las estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La Administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros de situación financiera.

› **Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–:** definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que las entidades deben agregar sus activos.

XM S.A. E.S.P. establece todo el negocio como una UGE, dado que todo el grupo de activos genera entradas de efectivo, no hay posibilidad de establecer un grupo más pequeño.

› **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero:** el valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

› **Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros:** véase nota 3.10

› **Contratos de arrendamiento:** Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos y su clasificación, se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Esta clasificación se realiza al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones (vida económica o valor residual del activo), no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento.

› **Deterioro de valor:** Al final de cada período las cuentas por cobrar son evaluadas para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. La cartera está deteriorada si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento que disminuye significativamente los flujos de efectivo futuros estimados a partir de su reconocimiento inicial, que puede estimar-



se de forma fiable. Se puede considerar evidencia objetiva de deterioro cualquier cambio adverso en el estado de pagos del deudor o condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago de la cartera. La Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

» **Vida útil y valores residuales de las propiedades planta y equipo e intangibles:**

la determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo e intangibles, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración de la Compañía, revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta prospectivamente en el caso de identificarse algún cambio.

» **Provisión para procesos legales y administrativos:**

La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio, probabilidad de ocurrencia y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra XM S.A. E.S.P., los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos, y con base en ellos estiman el valor de la provisión.

» **Recuperación de los activos tributarios diferidos:**

Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos exigen que la Administración, evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones financieras y la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

» **Beneficios a los empleados:**

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones médicas post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas

incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración, las hipótesis subyacentes y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre.

Para determinar la tasa de descuento que se utiliza en la valuación actuarial se toma en cuenta la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (Curva TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) y la inflación, que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios definidos hasta su vencimiento.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas de Colombia. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas. (Ver nota 14 Beneficios a los empleados).

2.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales deberán ser presentados en pesos colombianos.



2.7 Transacciones y saldos en moneda extranjera /

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Ingresos Financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro "Gastos Financieros".

Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.

Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

MONEDA	2015	2014
COP / DÓLAR USD	3149.47	2392.46

2.8 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes /

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.



3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

XM S.A. E.S.P. actualiza las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros bajo el método de participación patrimonial.

Subsidiaria: Las subsidiarias son entidades controladas por otra entidad. Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma.

Asociadas: Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía está en la capacidad de ejercer influencia significativa, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. En general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que la Compañía posee una participación superior al 20%, aunque al igual que el control debe evaluarse.

Negocio conjunto: Es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

El método de participación patrimonial: Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la entidad. El resultado del periodo y el otro resultado integral de la Compañía incluyen su participación en el resultado del periodo y el otro resultado integral de la entidad.

Los dividendos percibidos de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran como menor valor de inversión.

Las transacciones que implican una pérdida de influencia significativa en la asociada o en el negocio conjunto se contabiliza reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del periodo incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de influencia significativa en la asociada o en el negocio conjunto; se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales relativo a la reducción en la participación de la propiedad.



3.2 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición -costo histórico- o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- › Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- › Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- › Costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto.
- › La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad, como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de la producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

Este costo incluye el determinado en la fecha de transición a NCIF mediante la aplicación de la exención de la NIIF 1 adoptada por primera vez al 1 de Enero de 2014, el cual reconoció la propiedad, planta y equipo a su valor en libros local como costo atribuido, y los costos de adquisición y de construcción para los activos adquiridos o construidos con posterioridad a esta fecha.

Adicionalmente, con criterios técnicos, se ajustaron las vidas útiles de los activos totalmente depreciados. Para este propósito personal experto de la Compañía realizó la revisión de la vida útil de los principales gru-

pos de propiedad, planta y equipo que se describen a continuación:

Activos en construcción y montaje

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida, en caso que exista. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipos cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo, pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.



Anuualmente se revisa la metodología para el cálculo de la vida remanente de los componentes de los activos.

La siguiente es la vida útil estimada de los activos o componentes de activos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

CLASE DE ACTIVO / COMPONENTE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Maquinaria y equipo	5 - 15 años
Equipo de comunicación y computación	5 - 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 - 15 años

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipo, no pueda ser recuperado.

3.3 Otros activos no financieros

Comprende gastos pagados por anticipado y otros activos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros, entre otros, los cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas, o el tiempo que se espera se reciban los beneficios.

3.4 Intangibles

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, la Compañía tiene la capacidad de controlar los beneficios económicos futuros asociados a él y el elemento generará beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada periodo anual y son aplicados de forma prospectiva si es necesario.

Software y licencias:

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de diez

años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Este costo incluye el determinado en la fecha de transición a NCIF mediante la aplicación de la exención de la NIIF 1 adopción por primera vez al 1 de Enero de 2014, el cual reconoció los intangibles a su valor en libros local como costo atribuido.

Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren. La fase de investigación comprende todo estudio original y planificado que se realiza con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.



Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- › Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- › Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- › Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- › La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- › Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en los resultados en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tendrán el tratamiento de gastos; excepto cuando contractualmente estos tengan asociado un beneficio económico que se causa como un intangible.

	VIDA ÚTIL	MÉTODO AMORTIZACIÓN	GENERADOS INTERNAMENTE
--	-----------	---------------------	------------------------

Software/Licencias	10	Línea recta	Adquirido
--------------------	----	-------------	-----------

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.



3.5 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos con vida útil indefinida y los activos que todavía no están disponibles para su uso no están sujetos a amortización, más si están sujetos a prueba de deterioro que se debe realizar mínimo cada año o antes si existen indicios de pérdida de valor.

Los activos con vida útil finita les aplica la prueba de deterioro siempre que existan eventos que alteren las condiciones que indiquen que el valor por el cual se encuentran registrados en los estados financieros pueda no ser recuperable.

En esas condiciones, siempre que el valor justo o valor recuperable sea inferior al valor contable de los activos, XM S.A. E.S.P. debe evaluar y analizar si esta situación de pérdida es eventual o permanente y definitivo, caso en el cual deben registrar el deterioro. En los casos en que la pérdida no sea permanente o definitiva, deben ser reveladas las razones que fundamentan esa conclusión.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable, definido como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada a los flujos de efectivo que están siendo analizados y a los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce como un menor costo del activo o componente de activo que la generó y como un gasto del ejercicio en que se determinó.

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

La recuperación de pérdidas por deterioro de activos, no puede exceder el valor en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en periodos anteriores.

En el proceso de estimación de la provisión de cobranza dudosa, la Administración de la Compañía evalúa periódicamente las condiciones del mercado, para lo cual utiliza análisis de antigüedad de cartera de acuerdo con la clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de la cartera en general. De acuerdo con el análisis efectuado por la Administración, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando el cobro no es posible hacerlo efectivo por insolvencia de los deudores y de los fiadores, falta de garantías reales, o por cualquier causa que permita considerarlas como pérdidas de acuerdo a una sana práctica comercial.

Cuando las cuentas por cobrar presentan un riesgo alto de pérdida sin antes haber sido provisionadas, siempre y cuando exista evidencia objetiva y explícita de que los flujos no son recuperables conforme a los términos iniciales de la transacción o negocio, se reconoce una pérdida por deterioro de clientes con cargo a los estados de resultados integrales, en el rubro de provisión por clientes de difícil recuperación.



La pérdida por deterioro de los activos financieros al costo amortizado, se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y los valores presentes de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Los activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros diferentes de las cuentas por cobrar se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son evaluadas a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro, esto se realiza a través de la metodología de valor en uso.

3.6 Arrendamientos /

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

3.6.1 Arrendamientos financieros

Cuando XM actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera separado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera separado por el mismo valor; el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados.

3.6.2 Arrendamientos operativos

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos -o ingresos- en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Si XM realiza pagos de arrendamiento por anticipado vinculados a la utilización de inmuebles, estos pagos se registrarán como pagos anticipados y se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

3.7 Otros activos no financieros /

Comprenden gastos pagados por anticipado por primas de seguros, las cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas respectivas, o el tiempo que se espera se reciban los beneficios. Adicionalmente, servicios de soporte y mantenimiento, los cuales son amortizados por el método de línea recta durante el periodo en que se recibirán los servicios.

3.8 Instrumentos financieros /

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.8.1 Activos financieros

Su clasificación depende del modelo de negocio utilizado para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.

› Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:

Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones



en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

› **Activos financieros a costo amortizado:**

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos conocidos y vencimiento fijo, en los cuales la administración tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

Estos instrumentos se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados cuando se reconocen los activos, por la amortización o si hubiera evidencia objetiva de deterioro.

› **Préstamos y cuentas por cobrar:**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por XM S.A. E.S.P. a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original, neto de las pérdidas por deterioro acumuladas y cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

Los préstamos no corrientes –superior a un año desde su fecha de emisión– se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo cuando los montos

involucrados son materiales; las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

› **Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:**

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, XM S.A. E.S.P. puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados del periodo.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

› **Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía, incluyen todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo y por su liquidez, las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días, se consideran equivalentes de efectivo; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de XM S.A. E.S.P., están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo. Y para el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros son clasificadas como obligaciones financieras.

› **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por XM S.A. E.S.P., el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.



3.8.2 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

XM S.A. E.S.P. determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, los cuales incluyen: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado.

› Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

› Pasivos financieros a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

› Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.9 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: técnicas de valuación (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:



- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la compañía;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.10 Provisiones /

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que sea necesario un

flujo de salida de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos; las mismas pueden resultar en una pérdida para XM S.A. E.S.P. pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto o, es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros consolidados con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas, generalmente no son reveladas.

3.11 Impuesto sobre la renta corriente, impuesto diferido y CREE /

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente, el diferido y el CREE. Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas



que nunca son gravables o deducibles. El pasivo la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.11.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que sea probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas puedan ser recuperadas.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado en cada cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio y no en los estados de resultados integrales.

3.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex-empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad. Estas son los salarios, los beneficios a corto y largo plazo, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

El pasivo actuarial con pensionados está respaldado por un Patrimonio Autónomo constituido por XM, el cual se muestra compensado en el estado de situación financiera.

3.12.1 Beneficios post empleo

› Planes de contribuciones definidos

El plan de contribuciones definido es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un Fondo de Pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

› Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual o al final de cada periodo sobre el que se informa.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación



de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (periodo que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el periodo que otorga el derecho.

› Otras obligaciones post empleo

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión beneficios de planes médicos, contribuciones a la seguridad social y auxilios educativos con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

La obligación y el costo de tales beneficios se determinan a través de una metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen por cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al estado del resultado en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.12.2 Beneficios a largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad, quinquenios y cesantías régimen anterior.

Estos beneficios se descuentan para determinar su valor presente, y el valor razonable de cualquier activo relacionado es descontado. El cálculo es realizado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados en el período que corresponda. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.12.3 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Se reconoce una obligación por el

monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13 Contratos onerosos /

Las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva el contrato, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no presenta provisiones de contratos onerosos.

3.14 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos /

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios, independiente de su pago.

3.14.1 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.



Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

› Ingresos por servicios de operación y administración del mercado mayorista de energía y otros asociados

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del CND, ASIC y LAC que serán facturados a los agentes del mercado.

Hasta junio de 2014 tienen aplicación las Resoluciones CREG 081 de 2007 y 048 de 2008, que establecen la metodología y la remuneración de los servicios regulados de XMS.A. E.S.P., para 5 años, entre junio de 2008 y mayo de 2013, definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: gasto operativo, inversiones, ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio. Así como la Resolución CREG 054 de 2013, en la que se aprobó el reconocimiento del ajuste al ingreso máximo regulado definido en la Resolución 048 de 2008 para el sexto año tarifario, por concepto de mayores gastos e inversiones surgidos principalmente por cambios regulatorios, gastos de defensa judicial y el efecto en impuesto de renta del capital de trabajo reconocido en el período anterior.

Para el 2014 se aprobó el nuevo esquema de remuneración para estos servicios definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: el gasto operativo que está diseñado para compartir los beneficios y riesgos asociados a la prestación de los servicios, las inversiones, el ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio. Este nuevo esquema está contenido en la resolución 174 de 2013, que define la metodología tarifaria, la resolución 029 de 2014, que aprueba los ingresos para el período quinquenal comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre 2018 y la resolución 060 de 2014 que incrementa el monto de los ingresos reconocidos, tras resolver favorablemente un recurso de reposición que interpuso XM a la Resolución 029 de 2014.

XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

Ingreso por costo de operación: se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.

Ingreso por costo de inversión: la actual metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM establece la aprobación de los ingresos por inversión, la cual está sujeta al cumplimiento del programa quinquenal de inversiones. La totalidad del ingreso que se recibe correspondiente a la remuneración de

las inversiones y proyectos, es tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso diferido es amortizado de acuerdo con los gastos de depreciación, amortización y de estudios y proyectos del período, en la proporción resultante de dividir el ingreso diferido por inversión sobre los activos fijos e intangibles (netos) del estado de situación financiera en el período anterior. El valor de las inversiones no ejecutadas se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

Remuneración del patrimonio de los accionistas. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

Remuneración del ajuste al ingreso máximo regulado: la totalidad del ingreso que se recibe por este concepto se reconoce como un ingreso diferido, que es amortizado en la proporción que se ejecutan los gastos adicionales aprobados. El valor del ajuste al ingreso máximo regulado que no se haya ejecutado asociado a la implementación de nuevas resoluciones y gastos de defensa judicial, se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

› Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable



que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que XM S.A. E.S.P. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.14.2 Costos y gastos de la operación

XM S.A. E.S.P., como operador y administrador del mercado de energía colombiano, perteneciente al sector de servicios públicos domiciliarios, adoptó como sistema de costeo la metodología de costos ABC, como herramienta que permite asignar el consumo de recursos operativos y administrativos en la ejecución de las actividades para la prestación de los servicios.

Para el proceso de costeo ABC en XM S.A. E.S.P., se definieron las siguientes estructuras: centros de beneficio, centros de costos, recursos, procesos y actividades, con el fin de facilitar la asignación de los costos y gas-

tos a los objetos de costo (negocios de XM S.A. E.S.P.). El proceso inicia con la asignación directa de los recursos para cada uno de los centros de costos de acuerdo con las bases estadísticas del consumo del mismo, posteriormente, se ejecuta la asignación de los recursos de cada centro de costo a las actividades por medio de direccionadores primarios. Finalmente, se distribuye el costo de cada una de las actividades a los objetos de costos a través de direccionadores secundarios, obteniendo así la información discriminada para cada uno de los negocios.

Es importante resaltar que en el modelo de costos de XM S.A. E.S.P., se establecieron objetos de costo independientes para los servicios regulados y no regulados, de tal manera que se pueda identificar los costos y gastos de cada uno, asociados a sus ingresos. Asimismo, la estructura de procesos del sistema de costos ABC de XM S.A. E.S.P., está definida acorde con la cadena de valor de la Compañía, identificando los macroprocesos, procesos y actividades para los servicios regulados y no regulados, permitiendo controlar el consumo de los recursos utilizados para la ejecución de las actividades propias de la compañía.

3.15 Ganancia por acción básica y diluida

XM S.A. E.S.P. presenta datos de las ganancias por acciones básicas. No presenta datos de ganancias por acciones diluidas ya que sus acciones no cotizan en mercados públicos de

valores. Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.16 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas, se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes que les aplique o a las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.

3.17 Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía, se reconoce y deduce directamente en el patrimonio al costo de adquisición y la diferencia con el valor nominal se reconoce como un mayor o menor valor de la prima en colocación de acciones. A las acciones propias readquiridas se les suspenden sus derechos y por tanto no participan en la distribución de dividendos.



3.18 Prima en colocación de acciones /

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

3.19 Partes relacionadas /

La información de partes relacionadas comprende las operaciones ordinarias realizadas con subsidiarias, asociadas, personal clave de la dirección y demás entes que tengan relación con la Compañía.

Las transacciones entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

3.20 Administración de recursos /

En desarrollo de la actividad de administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica (ASIC) en el mercado mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía, recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo.

En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM S.A. E.S.P., por ello no se reconocen como un pasivo de XM S.A. E.S.P., por el contrario se administran como recaudos a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo; el saldo neto del activo y el pasivo, relacionados con dichas operaciones, es igual a cero.



NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA >>>

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Todo el efectivo y el equivalente de efectivo es en moneda local y no tiene ninguna restricción. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014	ENE-14
Efectivo			
Caja y Bancos	9,105	15,043	8,832
Equivalentes de efectivo			
CDT's, Bonos y Títulos Privados	-	2,125	-
Fiducias	140	211	38
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9,245	17,379	8,870

Administración de recursos /

La Compañía recibe dineros de los agentes para atender el pago de las operaciones del mercado con otros agentes. Estos dineros no son de propiedad de la Compañía. Los saldos de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 quedaron representadas en:

	2015	2014
ACTIVO		
Efectivo (1)	210,214	215,578
TOTAL ACTIVO	210,214	215,578
PASIVO		
Recaudos a favor de agentes	(210,208)	(215,573)
Reserva GMF (2)	(6)	(5)
TOTAL PASIVO	(210,214)	(215,578)

(1) Saldos en cuentas bancarias. El uso de estos dineros es restringido a las transacciones en bolsa de acuerdo con lo estipulado en la regulación vigente.

(2) Este saldo obedece a cuenta por pagar a XM S.A. E.S.P., y que se establece como provisión en cuentas bancarias para cubrir posibles gastos bancarios y GMF.



5. ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2015	2014	ENE-14
	CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE
ACTIVOS NO FINANCIEROS			
Gastos pagados por anticipado (1)	2,859	2,459	1,329
TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,859	2,459	1,329

(1) Los gastos pagados por anticipado comprenden seguros \$991, gastos anticipados por soporte y mantenimiento de licencias \$1,842 y anticipos por viajes y viáticos \$26.



6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ENTIDADES CONTROLADAS DE FORMA CONJUNTA

	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA		2015	2014	ENE -14
	2015	2014			
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS					
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. (1)	85.00%	85.00%	6,860	5,105	2,968
INVERSIONES EN ENTIDADES CONTROLADAS EN FORMA CONJUNTA					
Derivex S.A. (2)	49.95%	49.95%	452	835	1,022
TOTA INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ENTIDADES CONTROLADAS EN FORMA CONJUNTA			7,312	5,940	3,990

(1) Sistemas Inteligentes en Red S.A.S: tiene por objeto: la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado; la operación de centros de control operativo de peajes; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes nacionales e internacionales; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito, de Sistemas Integrados de Transporte Masivo; del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de los recursos correspondientes a dichos sistemas, tanto nacionales como internacionales.

(2) Derivex S.A.: tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/o otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos. En junio de 2014 mediante Asamblea extraordinaria de Derivex S.A., se autorizó enjugar las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre 2013, porque las pérdidas acumuladas presentaron una reducción del patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito y pagado de la Sociedad, quedando en la causal de disolución.

XM S.A. E.S.P., ejerce control conjunto, con la Bolsa de Valores de Colombia S.A., sobre esta entidad.



7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2015:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN OPERACIÓN	2015	2014	ENE-14
Maquinaria y equipo	5,757	4,870	3,035
Equipos y máquinas de oficina	414	436	533
Equipo de computación	10,367	11,326	10,968
Equipos en montaje	3,878	1,179	-
Menos - depreciación acumulada	(10,476)	(10,881)	(8,647)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO EN OPERACIÓN	9,940	6,930	5,889

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, planta y equipos no pueda ser recuperado.

XM S.A. E.S.P., anualmente contrata una póliza todo riesgo para equipo eléctrico que ampara todo el riesgo de daño de los equipos de su propiedad, incluyendo el amparo para el riesgo de terrorismo. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados. Todos los activos fijos son de plena propiedad de la Compañía, y no han sido dados en garantía de obligaciones.

Movimiento de propiedades, planta y equipo

	SALDO ENE 1 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS Y/O BAJAS	GASTO DEPRECIA- CIÓN 2014	DEPRECIA- CIÓN RETIRO 2014	SALDO DIC 31 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	VENTAS Y/O BAJAS	GASTO DEPRECIA- CIÓN 2015	DEPRECIA- CIÓN RETIRO 2015	SALDO DIC 31 2015
Maquinaria y equipo	1,031	1,835	-	(587)	-	2,279	1,709	(823)	(749)	823	3,239
Equipo de comunicación y computación	4,777	380	(22)	(1,741)	22	3,416	1,158	(2,118)	(1,785)	2,118	2,789
Muebles, enseres y equipo de oficina	81	1	(98)	(27)	98	56	-	(21)	(22)	21	34
Maquinaria, planta y equipo en montaje	-	1,179	-	-	-	1,179	2,699	-	-	-	3,878
TOTAL	5,889	3,395	(120)	(2,354)	120	6,930	5,566	(2,962)	(2,556)	2,962	9,940



8. ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVOS INTANGIBLES	2015	2014	ENE-14
Software	16,306	15,070	14,539
Licencias	13,335	13,335	12,695
Intangibles en desarrollo	5,442	1,710	846
Menos amortización de intangibles	(16,971)	(14,970)	(13,040)
TOTAL INTANGIBLES	18,112	15,145	15,040

8.1 Movimiento de activos intangibles

DENOMINACIÓN	ENE-14	ADICIONES Y/O TRASLADOS	AMORTIZACIONES	SALDO DIC 31 2014	ADICIONES Y/O TRASLADOS	AMORTIZACIONES	SALDO DIC 31 2014
Licencias	5,797	641	(702)	5,736	-	(748)	4,988
Software	8,397	531	(1,228)	7,700	1,236	(1,253)	7,683
Intangibles en desarrollo	846	864	-	1,710	3,732	-	5,442
TOTAL	15,040	2,036	(1,930)	15,146	4,968	(2,001)	18,112

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado.



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	2015		2014		ENE-14	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO						
Activos financieros corrientes	21,378		9,644		7,092	
ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
Activos financieros no corrientes (1)	-	2,177	-	2,177	-	2,177
	21,378	2,177	9,644	2,177	7,092	2,177
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO						
Clientes (2)						
Servicios regulados	11,478	-	10,181	-	8,185	-
Servicio no regulado	1,885	-	521	-	929	-
	13,363	-	10,702	-	9,114	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (3)	161	2,667	-	4,000	-	6,000
Préstamos a empleados (4)	1,169	8,222	1,112	6,525	1,256	5,146
Deudores varios	39	-	81	-	165	-
TOTAL DEUDORES	14,732	10,889	11,895	10,525	10,535	11,146
Menos - deterioro de valor (5)	(175)	-	(113)	-	(417)	-
TOTAL DEUDORES NETO	14,557	10,889	11,782	10,525	10,118	11,146
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	35,935	13,066	21,426	12,702	17,210	13,323

(1)Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.: Esta sociedad tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte.

(2)Más del 85% del saldo de clientes, corresponde a la cuenta por cobrar originada en la administración del mercado de energía mayorista, el saldo restante corresponde a la cuenta por cobrar originada por servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento.

(3)El saldo corriente de los préstamos a vinculados económicos corresponden al préstamo otorgado a Derivex S.A.

El saldo no corriente corresponde al contrato llave en mano del 20 de octubre de 2011, celebrado entre XM S.A. E.S.P., y Sistemas Inteligentes en Red S.A.S., para realizar la construcción del centro de gestión de movilidad de Medellín, XM S.A. E.S.P., realizó factura a nombre de esta entidad en agosto de 2012 por \$8,899 con una utilidad de \$42. El anterior valor no incluye el impuesto sobre las ventas (IVA).



(4) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

•Préstamos de vivienda: Los trabajadores que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pagarán intereses del cuatro por ciento (4% EA) anuales sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización. Los trabajadores que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado, pagarán intereses del seis por ciento (6% EA) anual sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para su amortización.

•Préstamo de vehículo: Los préstamos se otorgan de la siguiente manera:

Miembros de equipo: 5 años de plazo, interés del 6%

Directores: 7 años de plazo, interés del 6%

Gerentes: 10 años de plazo, interés del 6%

•Préstamo de calamidad:

Tasas de interés: seis por ciento (6% EA) anual sobre saldos y 0% para calamidad pública o por salud

Plazos: veintidós (22) meses y en cuotas mensuales debe pagarse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del préstamo. La suma restante se paga con cuotas fijas descontadas de las primas de servicio causadas durante la vigencia del préstamo

(5) El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera:

CLASE	2015	2014
Saldo inicial	113	417
Cargos a resultados	91	24
Castigos de cartera	-	(326)
Recuperaciones	(29)	(2)
SALDO FINAL	175	113

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Compañía considera que, excepto las cuentas por cobrar provisionadas, no es necesario incrementar esta provisión, ya que sus principales clientes no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de cuentas comerciales por cobrar vencidas y no deteriorada es el siguiente:

CARTERA VENCIDA	2015	2014	ENE-14
Corriente	12,991	10,510	8,697
Vencida entre 1 y 90 días	158	80	-
Vencida entre 91 y 180 días	37	-	-
Vencida entre 181 y 360 días	4	-	-
TOTAL VENCIDA	199	80	-
TOTAL	13,190	10,590	8,697



9.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	2015		2014		ENE-14	
	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	9,245	-	17,379	-	8,870
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	21,378	-	9,644	-	7,092
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	161	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a costo amortizado	14,396	-	11,782	-	10,118	-
TOTAL CORRIENTE	14,557	30,623	11,782	27,023	10,118	15,962
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,667	-	4,000	-	6,000	-
Activos financieros a costo amortizado	8,222	-	6,525	-	5,146	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	2,177	-	2,177	-	2,177
TOTAL NO CORRIENTE	10,889	2,177	10,525	2,177	11,146	2,177
TOTAL ACTIVO	25,446	32,800	22,307	29,200	21,264	18,139
PASIVOS FINANCIEROS						
Cuentas por pagar	13,671	-	9,340	-	5,681	-
Cuentas por pagar a vinculados económicos	1,720	-	7,698	-	1,272	-
TOTAL CORRIENTE	15,391	-	17,038	-	6,953	-
TOTAL NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	15,391	-	17,038	-	6,953	-

9.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

a. Valor razonable de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable).

b. Valor razonable de pasivos financieros

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación a su valor razonable. Ninguna de estas obligaciones se encuentra garantizada.

c. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 1.19.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2015		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERIODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
A VALOR RAZONABLE					
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,245	-	-	9,245	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	21,378	-	-	21,378	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	2,177	-	2,177	-
TOTAL	30,623	2,177	-	32,800	-



INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2014		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERIODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
A VALOR RAZONABLE					
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,379	-	-	17,379	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9,644	-	-	9,644	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	2,177	-	2,177	-
TOTAL	27,023	2,177	-	29,200	-

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	ENE-14		VALOR RAZONABLE MEDIDO AL FINAL DEL PERIODO		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
A VALOR RAZONABLE					
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,870	-	-	8,870	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7,092	-	-	7,092	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	2,177	-	2,177	-
TOTAL	15,962	2,177	-	18,139	-



10 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

XM S.A. E.S.P. gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

La responsabilidad de la aplicación y administración de este sistema es de la Dirección de Finanzas Empresariales. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación.

10.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posible pérdida que puede presentar una posición en particular originada por cambios adversos en determinados factores del mercado, los cuales pueden generar una disminución en el valor de dicha posición (cuando se trata de activos expuestos) o un incremento sobre la acreencia inicial de la misma (cuando se trata de pasivos expuestos).

Los factores asociados al riesgo de mercado más relevantes, así como sus criterios de administración, se describen a continuación:

i. Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es originado por la variación en el valor de los activos y pasivos que están

expuestos a cambios en el precio de las divisas en la que se encuentran expresados. XM S.A. E.S.P. presenta exposición al riesgo de tipo de cambio, el cual está presente especialmente en las obligaciones con proveedores.

ii. Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés indexadas a los flujos tanto activos (ingresos) como pasivos (obligaciones financieras) de XM S.A. E.S.P. Estas tasas de interés por lo general son variables de tipo macroeconómico tales como el IPC (índice de precios al consumidor), la DTF (tasa promedio de captación de las entidades financieras a 90 y 180 días), entre otras, que afectan adversamente el valor de los flujos activos y pasivos, y por ende, el valor presente neto (VPN) de los mismos. Así mismo, este tipo de riesgo se encuentra también en las tasas de mercado de las inversiones realizadas en la Tesorería de la Compañía, donde su volatilidad puede afectar de forma negativa el precio justo de mercado de las mismas disminuyendo así su valor de liquidación.

iii. Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación de riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar durante un

horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

De esta forma, una vez se identifica con certeza la existencia de la exposición a un Riesgo de Mercado, se opta por la utilización de coberturas de tipo natural o sintético. El cierre es a discreción de las tesorerías de XM S.A. E.S.P., bajo las directrices corporativas que establecen un criterio de cubrimiento y no de especulación.

De otra parte, se realiza un análisis del impacto de las diferentes variables de mercado sobre el flujo de caja y la utilidad para determinar el riesgo al cual se encuentran expuestos dichos rubros. Posterior a este diagnóstico y análisis de impacto, se analizan diferentes opciones y selecciona la herramienta de cobertura financiera más adecuada para mitigar el riesgo.



10.2 Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como las posibles pérdidas que puede asumir la Compañía por efecto del incumplimiento contractual en el pago de las obligaciones contraídas por sus contrapartes (clientes, etc.).

La exposición del riesgo de crédito y de contraparte no es significativa debido a que los servicios prestados son en gran medida, facturados a los distribuidores de energía que en su mayoría son mercados regulados y en algunos se contempla la obtención de los ingresos mínimos remunerados y los contratos con los clientes y proveedores incluyen garantías que reducen el riesgo de flujo de caja.

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local y/o internacionalmente, adicionalmente se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones con base en la exposición de riesgo que tiene la compañía ante un evento de incumplimiento.

10.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes, ya sea mediante el incremento de pasivos o la redención de activos (activos fijos, inversiones temporales, etc.), para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

XM S.A. E.S.P. consciente de la importancia de la adecuada gestión del riesgo de liquidez, realiza el monitoreo constante de sus flujos de caja de corto plazo, el cual permite identificar las necesidades de liquidez necesarias durante el periodo analizado. De otra parte, se hace uso de indicadores de liquidez como el ratio de cobertura de liquidez mensual y acumulada, el cual es calculado de forma periódica. Estos ratios tienen como objetivo verificar si los ingresos corrientes y no corrientes del flujo de caja de la compañía cubren los egresos de la misma.



11. CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	2015	2014	ENE-14
Proveedores	12,220	3,165	5,645
Vinculados economicos	1,720	7,698	1,272
Acreedores	1,451	33	36
Dividendos	-	6,142	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	15,391	17,038	6,953

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía; estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses y normalmente se cancelan de acuerdo con la programación de pagos en 15, 30 y 45 días.

11.1 Arrendamiento Financiero

El saldo del arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

ARRENDAMIENTOS	2015	2014	ENE-14
Acreedores arrendamiento financiero	-	123	430
TOTAL ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	123	430



12. IMPUESTOS

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

	2015	2014	ENE-14
IMPUESTOS CORRIENTES			
Anticipo ICA	-	-	(113)
Saldo a favor Impuesto sobre la Renta	(935)	(1,466)	(2,166)
Saldo a Pagar Impuesto sobre la renta para la Equidad - CREE	1,105	1,365	690
Saldo a Pagar Impuesto de Industria y Comercio	18	116	-
Retención ICA	-	-	(1)
Retenciones en la fuente, impuesto de timbre y otros menores	1,518	1,148	860
Impuesto sobre las ventas por pagar e impuestos municipales	1,394	1,059	877
Impuesto al patrimonio por pagar	-	-	423
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	3,100	2,222	570

12.1 Impuesto corriente sobre la renta y CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 25%.

La Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE–, con una tarifa del 9%, y cuya base gravable se establece restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos; de lo así obtenido se resta lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta estableci-

dos en la norma. De este resultado neto se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

Tanto para el impuesto de renta como para el CREE, la base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día

del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.

La Ley 1739 de 2014 creó por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 Y 2018 la sobretasa al CREE, la cual es aplicable cuando la base gravable del CREE sea superior a \$800.

El monto de la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad, será el resultante de aplicar a la base gravable del CREE, las siguientes tarifas para cada año:



RANGO BASE GRAVABLE	2015	2016	2017	2018
> 0 < 800 millones	0%	0%	0%	0%
> = 800 millones	5%	6%	8%	9%

Para la determinación del impuesto sobre la renta y del CREE de la Compañía, se deben considerar las siguientes situaciones:

a. La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma –Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia–, mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre la renta para la equidad, la Compañía solicita dentro de su liquidación privada como renta exenta el valor obtenido en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, el valor neto que resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

b. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

	2015	2014
Ganancias netas antes de impuestos sobre la renta	15,900	17,403
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria en Colombia	39%	34%
Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa local	6,201	5,917
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN LA PROVISIÓN DEL IMPUESTO RESULTANTE DE:		
Aplicación beneficio por Inversiones en Investigación, desarrollo tecnológico o innovación	(1,468)	(1,609)
Gastos no deducibles	5,899	3,597
Ingresos no gravados	(1,856)	(1,035)
Rentas exentas	(177)	(7)
Gastos fiscales y no contables	(657)	(435)
Aplicación incentivo generación de empleo	(3)	-
Gastos por impuesto pagado en otras jurisdicciones	152	-
Impuesto periodo anterior	72	-
Diferencia tasas corriente y diferida	(975)	-
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA	7,188	6,428
TASA EFECTIVA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	45,21%	36,94%



El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y la variación de los impuestos diferidos, así:

	2015	2014
EL GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE COMPONE POR:		
Gasto por impuesto de renta corriente	7,833	7,000
Gastos por impuesto pagado en otras jurisdicciones	152	55
Gasto por impuesto de renta diferido	(797)	(627)
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA	7,188	6,428

La declaraciones de impuesto de renta y complementarios del 2013 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias, los demás años gravables se encuentran en firme.

Se instauró demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la liquidación oficial proferida por la DIAN respecto de la declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2009.

Tasa efectiva vs tasa nominal de impuesto sobre la renta

$$\frac{\text{Provisión impuesto de renta}}{\text{Utilidad antes de impuestos}}$$

$$\frac{7.188}{15.900} = 45.21\%$$

La tasa efectiva del año 2015 fue del 45.21% frente a una tasa nominal del 39% (Renta 25%, CREE 9% y sobretasa CREE 5%), explicado principalmente por las siguientes razones:

- › Dentro de los ingresos no gravados se encuentra entre otros la partida correspondiente al método de participación patrimonial, la cual afecta la utilidad pero no es base para determinación del impuesto sobre la renta. Para la determinación del impuesto sobre la renta se toma en cuenta los dividendos efectivamente recibidos en el año y que resulten gravables según la normatividad tributaria vigente. Estos ingresos hacen que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en un 12%.
- › La aplicación de la deducción por inversión en investigación, desarrollo tecnológico e inno-

vacación reduce el pago del impuesto sobre la renta, para el año 2015 está una reducción del 9% de la tasa efectiva frente a la nominal

- › La no deducibilidad de gastos, principalmente el impuesto a la riqueza, genera un incremento en la tasa del 33%.
- › El monto de los impuestos pagados en el exterior y que no pueden llevarse como crédito tributario en el impuesto sobre la renta, así como el impuesto del periodo anterior representa un aumento de la tasa efectiva del 1%
- › La determinación de los impuestos diferidos a tasas inferiores a las corrientes, así como la aplicación de rentas exentas obtenidas en la Comunidad Andina de Naciones (Perú) representa una disminución de la tasa efectiva del 7%



12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía se relaciona con lo siguiente:

- › En propiedades, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido, los ajustes por inflación para fines fiscales, el reconocimiento de arrendamientos financieros y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.
- › En pasivos por el reconocimiento de arrendamientos financieros, de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial

	2015	2014	ENE-14
ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS			
Beneficios de empleados	7,512	6,616	5,580
Otros pasivos no financieros	2,704	2,941	3,068
Efectivo, bancos, cuentas de ahorro, otras inversiones	102	102	234
Cuentas por cobrar	48	28	132
Cuentas por pagar	-	42	142
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10,366	9,729	9,156
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS			
Propiedad, planta y equipo	(174)	(494)	(660)
Intangibles y diferidos	(2,504)	(2,424)	(2,405)
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	(2,678)	(2,918)	(3,065)
IMPUESTO DIFERIDO NETO	7,688	6,811	6,091



Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	2015	2014
VARIACIÓN DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS		
Inicio del período (neto)	6,811	6,091
Inicio del período (neto)	7,688	6,811
VARIACIÓN DEL EJERCICIO	(877)	(720)
Variación reconocida en resultados	(797)	(627)
Variación reconocida en otros resultados integrales	(80)	(93)
TOTAL VARIACIONES IMPUESTO DIFERIDO	(877)	(720)

La Compañía cuenta con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, las cuales tienen diferencias contables y fiscales originadas en la aplicación del método de participación para fines contables y el costo fiscal de las mismas. Sobre estas diferencias no se han calculado impuestos diferidos, pues sobre las mismas no hay expectativa de realización. El impuesto diferido no reconocido se determinaría aplicando la tarifa a la cual se gravarían las ganancias de capital, a las diferencias entre el costo contable y el costo fiscal de la inversión.

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.



12.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 a cargo de las personas jurídicas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, entre otros; se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas poseído a 1 de enero de 2015, 2016 Y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas, y se permite excluir el valor patrimonial de las inversiones en sociedades nacionales.

En caso de que la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años, será la menor entre la base gravable determinada en el año 2015, incrementada en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado, y la base gravable determinada en el año en que se declara. Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años será la mayor entre la base gravable

determinada en el año 2015, disminuida en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadística para el año inmediatamente anterior al declarado, y la base gravable determinada en el año en que se declara.

Aplicando estas disposiciones y liquidando con una tarifa del 1,15%, la Compañía determinó un impuesto a la riqueza por el año gravable 2015 de \$327; dicho impuesto no podrá tomarse como costo o deducción en el impuesto sobre la renta ni en el CREE.



12.4 Tributos totales 2015

La Compañía contribuyó durante el 2015 con \$25.875 en tributos totales, de los cuales \$24.009 millones son reconocidos por el regulador. El siguiente cuadro muestra los montos que la Compañía reflejó en sus estados financieros de 2015 como costo/gasto del ejercicio.

EMPRESAS DE COLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	ENTES DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	TOTAL IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	TOTAL IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES PAGADOS
Impuesto de renta y CREE	7,084	-	-	7,084	8,291
Impuesto a la riqueza	327	-	-	327	327
Impuesto de industria y comercio	-	896	-	896	993
Gravamen movimientos financieros	16,822	-	-	16,822	16,822
SUBTOTAL IMPUESTOS	24,233	896	-	25,129	26,433
Contribución SSPD y CREG	-	-	551	551	551
Estampillas	-	83	-	83	83
Cuota de fiscalización Contraloría General República	-	-	112	112	112
SUBTOTAL CONTRIBUCIONES	-	83	663	746	746
TOTAL TRIBUTOS	24,233	979	663	25,875	27,179
TOTAL TRIBUTOS PAGADOS	3,037	-	-	3,037	3,037



13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2015		2014		ENE-14	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Cesantías	979	-	475	-	511	-
Intereses sobre cesantías	118	-	57	-	61	-
Vacaciones por pagar	1,205	-	1,089	-	963	-
Prima de vacaciones por pagar	770	-	746	-	756	-
Otras cuentas por pagar obligaciones laborales	714	-	596	-	489	-
Beneficios largo plazo	3,948	7,975	3,693	4,047	3,440	2,529
Bonificaciones	2,023	-	1,685	-	1,293	-
	9,757	7,975	8,341	4,047	7,513	2,529
BENEFICIOS POST EMPLEO						
Pasivo pensional (14.2)	2,997	2,926	3,382	4,455	3,317	4,051
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS	12,754	10,901	11,723	8,502	10,830	6,580

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2015	2014	ENE-14
Patrimonio autónomo	8,664	9,688	10,775
TOTAL ACTIVO DEL PLAN.	8,664	9,688	10,775
Beneficios largo plazo	(19,019)	(16,811)	(15,040)
Pasivo pensional	(7,492)	(8,454)	(9,072)
TOTAL PASIVO	(26,511)	(25,265)	(24,112)
DÉFICIT POR BENEFICIOS (1)	(17,846)	(15,577)	(13,337)

(1) Incluye el valor razonable de las inversiones mantenidas en el patrimonio autónomo administrado por Protección S.A., el valor presente de la obligación futura del pasivo pensional y los beneficios largo plazo.



13.1 Beneficios Post-empleo

13.1.1 Pensiones de jubilación

XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales -ISS- y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a periodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Tasa de descuento	7.60%	7.20%
Incremento futuro de los sueldos	4.00%	3.50%
Incremento futuro de las pensiones	3.50%	3.00%
Tasa de Inflación	3.50%	3.00%
Incremento salario mínimo	4.00%	3.50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan pensión	19	19
Número de personas cubiertas por el plan aportes	8	8



13.1.2 Planes de salud medicina prepagada

XM pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de Medicina prepagada y póliza de hospitalización:

Para sueldos y pensiones hasta de cuatro punto tres (4.3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cuatro punto tres (4.3) y hasta cinco punto cinco (5.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco punto cinco (5.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Tasa de descuento	7.60%	7.20%
Incremento salario mínimo	4.00%	3.50%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	6.40%	6.40%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4.50%	4.00%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan médico	218	215



13.1.3 Auxilio de educación

Los empleados tienen derecho a reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25 siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores a reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO A RECONOCER PARA CADA PERÍODO
BENEFICIARIOS DEL PACTO COLECTIVO DE TRABAJO	
Trabajador	3 SMLMV (semestral)
Guardería/Preescolar Primaria/ Secundaria (hijos)	3.2 SMLMV (anual)
Tecnología/Técnico Profesional/ Especialización (hijos)	4 SMLMV (anual pagadero semestral)
Especial	3.2 SMLMV (anual)

Los auxilios se pagarán por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Tasa de descuento	7.60%	7.20%
Incremento salario mínimo	4.00%	3.50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas por el plan educación	194	201



Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	PENSIÓN	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	PLAN MEDICO	AUXILIO DE EDUCACIÓN	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2014	9,072	492	8,024	3,084	20,672
Costo de los servicios del período corriente	-	-	720	245	964
Gasto/ingreso por intereses	603	30	571	221	1,425
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por experiencia	168	(23)	242	(118)	268
Beneficios pagados por el Fondo	(1,389)	(163)	(178)	(29)	(1,757)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	8,454	336	9,379	3,403	21,572
Costo del servicio corriente	-	-	450	264	714
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	569	20	668	244	1,501
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	(580)	(49)	(615)	102	(1,142)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	134	1	1,145	98	1,378
Beneficios pagados desde el fondo de activos	(1,085)	(130)	(211)	(35)	(1,461)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7,492	178	10,816	4,076	22,562

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

SUPUESTOS	PENSIÓN	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	MÉDICO	EDUCACIÓN
CAMBIO EN TASA DE DESCUENTO				
Aumento en la tasa de descuento en +1%	6,735	177	9,016	3,401
Disminución en la tasa de descuento en -1%	8,423	179	13,165	4,949
CAMBIO EN INCREMENTO EN EL BENEFICIO				
Aumento en incremento en el beneficio en +1%	-	-	-	4,998
Disminución en incremento en el beneficio en -1%	-	-	-	3,358
CAMBIO EN TENDENCIA MÉDICA				
Aumento en tendencia médica en +1%	-	-	12,830	-
Disminución en tendencia médica en -1%	-	-	9,255	-
BASE DE LA OBLIGACIÓN	7,492	178	10,816	4,076
DURACIÓN DEL PLAN	12.00	0.70	20.10	20.30



13.2 Beneficios largo plazo /

13.2.1 Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de una suma fija cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la Compañía, y posteriormente cada 5 años de servicio.

13.2.2 Prima por antigüedad

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la Compañía, en el mes en el que se cumple cada año de servicio. El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la Compañía.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

VARIABLES	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Tasa de descuento	7.60%	7.20%
Incremento salario mínimo	4.00%	3.50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%	"2003 SOA Pension Plan Turnover Study" con factor de ajuste al 50%
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	135	133



Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y QUINQUENIO	
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2014	3,441
Costo de los servicios del período corriente	310
Gasto/ingreso por intereses	236
Pérdidas actuariales por experiencia	43
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(337)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	3,693
Costo del servicio corriente	337
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	252
Pérdida actuarial por experiencia	8
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	39
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(380)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	3,949

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

SUPUESTOS	ANTIGÜEDAD/QUINQUENIO
CAMBIO EN TASA DE DESCUENTO	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	3,710
Disminución en la tasa de descuento en -1%	4,218
CAMBIO EN EL INCREMENTO SALARIAL	
Aumento en incremento salarial en +1%	4,237
Disminución en incremento salarial en -1%	3,690
BASE DE LA OBLIGACIÓN	3,949
DURACIÓN DEL PLAN	6.9

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios definidos como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación



14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	2015		
	CORRIENTE	NO CORRIENTES	TOTAL
Ingresos recibidos por anticipado años anteriores	6,767	29,060	35,827
Recaudos a favor de terceros	867	-	867
TOTAL OTROS PASIVOS	7,634	29,060	36,694

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	2014		
	CORRIENTE	NO CORRIENTES	TOTAL
Ingresos recibidos por anticipado años anteriores	6,007	22,543	28,550
Recaudos a favor de terceros	146	-	146
TOTAL OTROS PASIVOS	6,153	22,543	28,696

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	ENE-14		
	CORRIENTE	NO CORRIENTES	TOTAL
Ingresos recibidos por anticipado años anteriores	16,282	11,513	27,795
Recaudos a favor de terceros	428	-	428
TOTAL OTROS PASIVOS	16,710	11,513	28,223



15. PATRIMONIO

15.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. tiene un total de 14.829.000 acciones suscritas y pagadas distribuidas así.

	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR (EXPRESADO EN MILLONES COL)	%
Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P.	14,789,000	14,789	99.73%
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	10,000	10	0.07%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	10,000	10	0.07%
Financiera Energética Nacional - FEN	10,000	10	0.07%
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	10,000	10	0.07%
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	14,829,000	14,829	100%

15.2 Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado incluía 14.829.000 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$1.000 pesos colombianos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

15.3 Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía.



15.4 Dividendos

Los dividendos decretados en los años 2015 y 2014, sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

	2015		2014	
Utilidad o reservas a distribuir	3,571	6,142		2,219
Acciones en circulación	14.83	14.83		14.83
Dividendo ordinario por acción (en \$)	241	414		150
Dividendo extraordinario por acción (en \$)	-	-		-
Total dividendos por acción decretados	241	414		150
Dividendos decretados	3,571	6,142		2,219
Forma de pago	Dividendos ordinario pagaderos en Abril de 2015	Dividendos ordinario pagaderos en Enero de 2015		Dividendos ordinario pagaderos en Abril de 2014

El detalle de los dividendos pagados en los últimos años es como sigue:

IMPUTADO AL EJERCICIO	TIPO DIVIDENDO	FECHA DE PAGO	PESOS POR ACCIÓN
2009	Ordinario	Apr-10	32
2010	Ordinario	Apr-11	54
2011	Ordinario	Apr-12	26
2012	Ordinario	Apr-13	246
2013	Ordinario	Apr-14	150
2014	Ordinario	Jan-15	414
2014	Ordinario	Apr-15	241



15.5 Reservas

	2015	2014	ENE-14
Legal (1)	2,909	1,823	1,576
Fortalecimiento patrimonial (2)	6,356	213	6,356
Disposiciones fiscales	60	-	-
Total Reservas	9,325	2,036	7,932

(1) De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

(2) En cumplimiento de los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas ha constituido reservas de carácter ocasional, con el fin que la Compañía conserve su solidez financiera, mantenga el nivel de indicadores financieros que son requeridos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio para otorgar el grado de inversión y cumpla los compromisos contractuales adquiridos con las entidades financieras.

15.6 Otros resultados integrales

OTRO RESULTADO INTEGRAL	2015	2014
Ganancia actuarial por experiencia pensión	(463)	167
Ganancia actuarial por experiencia aportes	(31)	(22)
Pérdida actuarial por experiencia médico	529	242
Pérdida actuarial por experiencia educativo	199	(118)
Impuesto diferido por ganancias actuariales	(80)	(91)
Variación en interés neto de los activos del plan c	158	105
TOTAL	312	282



16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

	2015	2014
Despacho y coordinación CND	59,782	58,263
Sistema de intercambios comerciales (SIC)	36,040	36,524
Liquidación y administración de cuentas (LAC)	11,428	11,741
Total ingresos CND - LAC - SIC regulados	107,250	106,528
Ingresos no regulados (1)	3,859	5,087
TOTAL INGRESOS	111,109	111,615

(1) Los ingresos no regulados corresponden principalmente a ingresos por soporte y mantenimiento de centros de control, consultoría y capacitación en actividades conexas y otros servicios en gestión de información.



17. COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN

17.1 Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

COSTOS DE OPERACIÓN	2015	2014
Servicios personales	20,591	18,459
Honorarios	504	1,532
Materiales y mantenimiento	1,185	1,118
Servicios públicos	86	66
Otros servicios	538	470
Desarrollo de software	1,918	1,932
Administración infraestructura	3,099	2,734
Arrendamientos	853	862
Publicidad e impresos	249	212
Transporte	268	330
Comunicaciones	2,500	2,563
Seguros	1,353	1,345
Otros gastos generales	12,174	13,781
Contribuciones e impuestos	18,864	18,195
SUBTOTAL COSTOS	64,182	63,599
Depreciaciones	470	750
Amortizaciones	1,446	1,407
TOTAL COSTOS	66,098	65,756



17.2 Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2015	2014
Servicios personales	16,177	14,675
Honorarios	1,200	3,335
Materiales y mantenimiento	145	195
Servicios públicos	88	68
Otros servicios	1,496	694
Desarrollo de software	661	1,321
Administración infraestructura	1,461	1,570
Arrendamientos	642	529
Publicidad e impresos	263	210
Transporte	205	194
Comunicaciones	673	454
Seguros	184	95
Otros gastos generales	6,326	5,395
Contribuciones e impuestos	889	497
SUBTOTAL GASTOS	30,410	29,232
Depreciaciones	2,087	1,604
Amortizaciones	555	523
Provisión	91	24
TOTAL GASTOS	33,143	31,383
TOTAL GASTOS Y COSTOS	99,241	97,139



18. OTROS INGRESOS Y GASTOS

18.1 Otros ingresos /

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
Recuperaciones y otros	30	826
TOTAL OTROS INGRESOS	30	826

19. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	2015	2014
INTERESES		
Rendimientos sobre inversiones	1,668	1,440
Intereses deudores	756	764
Descuentos condicionados	22	14
TOTAL INTERESES	2,446	2,218
DIFERENCIA EN CAMBIO		
Efectivo	216	20
Deudores	74	26
Cuentas por pagar	269	121
Arrendamiento financiero	31	35
Otros pasivos	2	1
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	592	203
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	3,038	2,421

GASTOS FINANCIEROS	2015	2014
INTERESES Y COMISIONES		
Intereses arrendamiento financiero	7	39
Otros Intereses	200	0
Intereses cálculo actuarial	1,616	1,661
Gastos bancarios	8	5
TOTAL INTERESES Y COMISIONES	1,831	1,705
DIFERENCIA EN CAMBIO		
Efectivo	219	19
Deudores	65	9
Cuentas por pagar	183	220
Otros pasivos	4	1
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	471	249
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2,302	1,954
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	736	467



20. PARTICIPACIÓN EN LA UTILIDAD NETA DE SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

PARTICIPACIÓN EN LA UTILIDAD NETA DE SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	2015	2014
Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos	3,676	2,136
Participación en la pérdida neta de subsidiarias y negocios conjuntos	410	484
TOTAL PARTICIPACIÓN EN LA UTILIDAD NETA DE SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	3,266	1,652

21. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el número de acciones en circulación fue de 14.829.000. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	2015	2014
Utilidad neta del ejercicio	8,712	10,975
Promedio de acciones en circulación en el período	15	15
Utilidad neta por acción (expresada en \$)	588	740



22. GARANTÍAS Y COMPROMISOS VIGENTES

Al cierre de 2015 se encontraban vigentes las siguientes garantías:

EMISOR	TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO DE LA GARANTÍA	LA GARANTÍA RECAE SOBRE	VALOR TOTAL DE LA GARANTÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Banco Davivienda S.A.	Bancaria	Municipio de Guachené	XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	800	08/11/2011	08/11/2016



23. LITIGIOS Y DEMANDAS

Al cierre de 2015 se encontraban vigentes las siguientes demandas:

PROCESOS A FAVOR

INSTANCIA	DEMANDADO	MOTIVO DEL PROCESO (QUÉ LO ORIGINÓ)	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	VALOR DE LA CUANTÍA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
Tribunal administrativo de Cundinamarca	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG	llegalidad del acto administrativo que impone tasa, impuesto o tributo	22/04/2013	1,257	Auto que concede recurso de apelación
Juzgado 1 civil del circuito de Medellín	ENERGEN SA ESP	Incumplimiento en el pago de la obligación contenida en título valor	25/03/2008	429	Auto que libra mandamiento de pago
Juzgado 4 civil del circuito de Barranquilla	ENERGIA CONFIABLE S.A. E.S.P.	Incumplimiento en el pago de la obligación contenida en título valor	15/04/2011	55	Auto que libra mandamiento de pago
Tribunal administrativo de Antioquia	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	llegalidad del acto administrativo que impone tasa, impuesto o tributo	22/04/2015	23,336	Auto que admite modificacion y/o adiccion de la demanda
Tribunal administrativo de Valle del Cauca - Oral	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	llegalidad del acto administrativo que impone tasa, impuesto o tributo	04/11/2014	229	Auto que admite demanda
Tribunal administrativo de Cundinamarca - Oral	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG	Violación al debido proceso administrativo	29/04/2015	1,366	Sentencia primera instancia



PROCESOS EN CONTRA

INSTANCIA	DEMANDANTE	MOTIVO DEL PROCESO (QUÉ LO ORIGINÓ)	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	VALOR DE LA CUANTÍA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Ilegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	07/06/2007	16,508	Presentación de recurso de apelación
Tribunal administrativo de Antioquia	ESCRITUTA FIDUCARIA LA PREVISORA	La nulidad de un acto administrativo que impone una sanción	25/03/2008	5,518	Auto de apertura, decreto y practica de pruebas
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	Ilegalidad del acto administrativo que liquida un contrato	04/11/2010	16,660	Notificación por aviso
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	21/08/2007	7,697	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	25/09/2008	16,791	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	17/09/2010	7,333	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	24/04/2009	18,980	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	23/06/2010	7,370	Auto que concede recurso de apelación
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Ilegalidad del acto administrativo que liquida un contrato	03/03/2008	7,571	Notificación personal
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	16/08/2007	17,672	Notificación personal

Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	16/06/2010	7,177	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	11/04/2008	7,428	Notificación por aviso
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	24/07/2009	15,013	Notificación por aviso
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	08/05/2002	20,879	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	16/09/2010	17,054	Auto que resuelve solicitud
Tribunal administrativo de Antioquia	AES CHIVOR	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	02/08/2006	14,985	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CHIVOR S.A. E.S.P.	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	29/05/2007	13,535	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CHIVOR S.A. E.S.P.	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	03/01/2007	12,574	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CHIVOR S.A E.S.P	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/12/2006	12,717	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	03/01/2007	18,472	Auto que ordena llamamiento en garantía

Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	12/06/2007	18,518	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/11/2006	7,493	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/08/2006	8,354	Fijacion en lista
Tribunal administrativo de Antioquia	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/09/2006	7,662	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/12/2006	7,213	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CHIVOR S.A E.S.P	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/11/2006	13,210	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CHIVOR S.A E.S.P	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	03/10/2006	13,281	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	16/05/2007	18,219	Auto que ordena llamamiento en garantía

Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	04/07/2006	19,441	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	EMGESA SA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	11/01/2007	19,868	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	AES CHIVOR & CIA SCA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	02/08/2006	13,519	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A. ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	03/01/2007	7,132	Auto que ordena llamamiento en garantía
Tribunal administrativo de Antioquia	AES CHIVOR & CIA SCA ESP	llegalidad del acto administrativo expedido irregularmente	23/10/2012	31,841	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A. E.S.P.	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	16/11/2011	6,871	Auto que admite demanda
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	26/10/2011	6,872	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	AES CHIVOR & CIA SCA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	17/01/2012	12,070	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	AES CHIVOR & CIA SCA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	13/10/2010	13,166	Suspensión del proceso
Tribunal administrativo de Antioquia	AES CHIVOR & CIA SCA ESP	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	13/01/2012	310,254	Suspensión del proceso



Tribunal administrativo de Antioquia	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL	Incumplimiento de requisitos legales de la factura	23/01/2013	155,797	Auto que ordena llamamiento en garantía
Juzgado 6 civil del circuito de Medellín	SALDARRIGA OSORIO WILFREDO DE JESUS	Violación al regimen juridico de derechos de autor	09/04/2013	901	Auto que aprueba liquidacion del credito y de las costas
Tribunal administrativo de Antioquia	BETANIA (HOY EMGESA)	llegalidad del acto administrativo que liquida un contrato	23/01/2013	149,933	Contestacion de la demanda
Tribunal administrativo de Antioquia- Oral	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	Perjuicios económicos por indebida actuacion administrativa	10/05/2013	1,155	Auto que ordena enviar el expediente al superior para resuelva recurso de apelación
Juzgado 6 labOral de descongestion del circuito de Medellín	GOMEZ PALACIO JUANA MARIA	No reconocimiento en derecho de prestaciones sociales	03/12/2008	668	Presentación de alegatos de conclusion
Tribunal administrativo de Cundinamarca - Oral	GRUPO POLIOBRAS SA EDP	llegalidad del acto administrativo que impone multa por incumplimiento del contrato	20/04/2015	358,940	Auto que admite demanda
Tribunal contencioso administrativo cauca	MUNICIPIO DE GUACHENE	Sanción por no informar con fundamento en el artículo 651 e.t.	28/02/2012	464	Presentación de recurso de apelación

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas, ni deteriorada por dudoso cobro.

24.1 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus entidades relacionadas durante los años 2015 y 2014 fueron los siguientes:

(1) Ingresos por servicios prestados en la operación (liquidación y administración de cuentas -Sistema de Transmisión Nacional) y facturación del FAER. También se tienen cuentas por cobrar por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información, venta de bienes y préstamos.

(2) Cuentas por pagar sobre servicios prestados de telecomunicaciones, servicios informáticos, arrendamiento y reembolsos de gastos.

(3) Ingresos por servicios prestados del STN y facturación del FAER. Además de facturación por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información e ingresos por intereses.

(4) Servicios relacionados con la operación y la administración, gastos por impuestos del exterior y asesoría técnica.

	2015	2014	ENE-14
SALDOS DE BALANCE			
DEUDORES (1)			
Interconexión Eléctrica S.A.	-	32	57
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	2,673	4,006	6,003
Traselca S.A.	66	40	-
Intercolombia S.A.	63	58	-
Red de Energía del Perú	120	107	-
Derivex S.A.	177	-	-
CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES (2)			
Interconexión Eléctrica S.A.	2	6,126	424
Internexa S.A. E.S.P.	1,125	994	848
Intercolombia S.A.	443	448	-
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	150	-	-
TRANSACCIONES PATRIMONIALES			
Dividendos decretados a favor de ISA	-	6,142	2,219
INGRESOS (3)			
Interconexión Eléctrica S.A.	5	1,016	7,540
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	291	397	330
Traselca S.A.	1,097	1,120	1,276
Intercolombia S.A.	6,950	5,896	-
Red de Energía del Perú	468	296	-
Derivex S.A.	18	-	-
GASTOS (4)			
Intercolombia S.A.	3,333	3,276	3,040
Internexa S.A. E.S.P.	3,852	3,658	3,777
Red de Energía del Perú	141	61	3
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.	144	-	-



24.2 Junta Directiva y personal clave de la gerencia

XM S.A. E.S.P. es administrada por una Junta Directiva compuesta por cinco (5) miembros principales. La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2015 fue elegida en la Asamblea General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2015.

a) Cuentas por pagar junta directiva

	2015
Cuenta por pagar miembros de Junta directiva	11
TOTAL CUENTA POR PAGAR MIEMBROS DE JUNTA DIRECITIVA	11

No existen saldos pendientes por cobrar entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

b) Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes por reunión.

La remuneración a la Junta Directiva durante el año 2015 fue de \$249 (2014: \$296).

A 31 de diciembre de 2015, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los parientes de los miembros de la Junta hasta cuarto (4°) grado de consanguinidad o afinidad.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

	2015	2014	ENE-14
Remuneración	3,697	3,355	3,383
Beneficios a corto plazo	1,326	1,123	1,304
Beneficios post-empleo	-	-	6
Beneficios a largo plazo	1,266	1,123	1,175
TOTAL	6,289	5,601	5,869

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la gerencia



25. EVENTOS SUBSECUENTES Y ASPECTOS RELEVANTES

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.



■ filial de isa

LISTA GRI >>>

INDICADOR	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA	PÁGINA
G4-1	Carta del gerente	<u>4</u>
G4-2	Gestión de riesgos	<u>41, 80</u>
G4-3	Acerca de este informe	<u>3</u>
G4-4	Sectores en los que participa	<u>8</u>
G4-5	Seguimiento a las variables hidroclimáticas y su efecto en el Sistema Interconectado Nacional	<u>100</u>
G4-6	Sectores en los que participa	<u>8</u>
G4-7	Declaración de no conflicto de interés	<u>97</u>
G4-8	Sectores en los que participa	<u>8</u>
	Calidad, competitividad y confiabilidad del servicio	<u>53</u>
G4-9	Nuestras cifras	<u>6</u>
	Distribución demográfica	<u>13</u>
G4-10	Distribución demográfica	<u>13</u>
G4-11	Distribución demográfica	<u>13</u>
G4-12	Cadena de suministro	<u>28</u>
G4-13	Cambios organizacionales	<u>27</u>
	Actualización estratégica	<u>29</u>
G4-14	NA	
G4-15	Iniciativas	<u>33</u>
G4-16	Asociaciones	<u>32</u>
G4-17	Estados Financieros	<u>118</u>
	Notas a los estados financieros	<u>126</u>
G4-18	Acerca de este informe	<u>3</u>
	Materialidad	<u>45</u>
G4-19	Matriz de materialidad	<u>46</u>
G4-20	Matriz de materialidad	<u>46</u>
	Asuntos relevantes	<u>46</u>
G4-21	NA	
G4-22	NA	
G4-23	NA	
G4-24	Grupos de interés	<u>37</u>



G4-25	Grupos de interés	37
G4-26	Canales de comunicación	38
G4-27	Asuntos relevantes	45
	Encuentros con grupos de interés	92
G4-28	Acerca de este informe	3
G4-29	Acerca de este informe	3
G4-30	Acerca de este informe	3
G4-31	Acerca de este informe	3
G4-32	Acerca de este informe	3
G4-33	NA	
G4-34	Gobierno corporativo, ética y transparencia	71
G4-35	Junta Directiva	73
G4-36	Junta Directiva	73
G4-37	Junta Directiva	73
G4-38	Gobierno corporativo, ética y transparencia	71
G4-39	Junta Directiva	73
G4-40	Junta Directiva	73
G4-41	Junta Directiva	73
G4-42	Junta Directiva	73
G4-43	Junta Directiva	73
G4-44	Junta Directiva	73
G4-45	Junta Directiva	73
G4-46	Junta Directiva	73
G4-47	Junta Directiva	73
G4-48	Acerca de este informe	3
G4-49	Gobierno corporativo, ética y transparencia	71
G4-50	Junta Directiva	73
G4-51	Junta Directiva	73
G4-52	Junta Directiva	73
G4-53	NA	
G4-54	NA	
G4-55	NA	
G4-56	Gestión ética	87
G4-57	Gestión ética	87
G4-58	Gestión ética	87



GLOSARIO >>>

ADD: Cargos Áreas de Distribución.

ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.

ASIC: Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales.

BI: Business Intelligence.

BVC: Bolsa de Valores de Colombia.

CAC: Comité Asesor de Comercialización.

CIDET: Corporación Centro de investigación y desarrollo tecnológico del sector eléctrico.

CND: Centro Nacional de Despacho.

CNO: Consejo Nacional de Operación.

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas.

DGP: Demandas Generación Pérdidas.

EBITDA: beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.



■ filial de isa

FEISA: Fondo de empleados.

FND: Financiera de Desarrollo Nacional.

GIR: Gestión Integral de Riesgos.

GWh: Gigavatio hora.

Kv: Kilovoltio.

kWh: Kilovatio hora.

LAC: Liquidación y Administración de Cuentas por Concepto de Cargos por Uso del STN.

MEM: Mercado de Energía Mayorista.

MWh: Megavatio hora.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OR: Operadores de Red.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial.



■ filial de isa

SIN: Sistema Interconectado Nacional.

SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

STN: Sistema de Transmisión Nacional.

STR: Sistema de Transmisión Regional.

TIE: Transacciones Internacionales de Electricidad.

TPM: Transporte Público de Medellín.

UPME: Unidad de Planeación Minero Energética.

